



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**EL IMPACTO DEL CRÉDITO FINANCIERO EN LAS PERSONAS
NATURALES Y JURÍDICAS DEL SISTEMA FINANCIERO
PERUANO PERIODO 2000 - 2008**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

PRESENTADA POR

ROYER SANTELLE FERRER TARAZONA

LIMA , PERÚ

2009

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR

Dr. Félix Victor Rivas Gómez

JURADO DICTAMINADOR

Dr. Luis Lizarraga Pérez

Dr. Ricardo Barrón Araoz

Dr. Julio Vergara Herrera

DEDICATORIA

A Darío y Rosa, mis padres, por darme la vida con sentimiento de humildad. A Wilmer, Nilton, Williams y Norma, mis hermanos. En especial a Amelia mi esposa y a María Fátima mi hija, a quienes guardo un profundo sentimiento.

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Félix Victor Rivas Gómez, mi asesor, quién contribuyó en el mejoramiento de esta tesis.

A la Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo María por darme la oportunidad de capacitarme.

A la Universidad de San Martín de Porres y a sus docentes de la Unidad de Post Grado por transmitirme los conocimientos.

A mis honorables jurados, que aportaron para el perfeccionamiento de esta tesis

Portada

Título

Asesores y miembros del jurado

Dedicatoria

Agradecimiento

ÍNDICE

RESUMEN (ESPAÑOL / INGLÉS / PORTUGUÉS)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción de la realidad problemática	19
1.2	Formulación del Problema	21
1.3	Objetivos de la Investigación	22
1.4	Justificación de la Investigación	22
1.5	Limitaciones	23
1.6	Viabilidad de estudio	24

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación	26
2.2	Bases teóricas	27
2.3	Definiciones conceptuales	73
2.4	Formulación de hipótesis	74

CAPÍTULO III	METODOLOGÍA	
3.1	Diseño metodológico	77
3.2	Población y muestra	83
3.3	Operacionalización de variables	75
3.4	Técnicas de recolección de datos	88
3.5	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	89
3.6	Aspectos éticos	90
CAPÍTULO IV	RESULTADOS	92
CAPÍTULO V	DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	178
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	184
	ANEXOS	186

INDICE DE CUADROS

Nº	Detalle	Pag.
1	Cronología de las normas legales contra la usura	38
2	Tasas de interés contra la usura, interés legal y su tasa real	43
3	Significado de la tasa real	47
4	La inflación y las tasas de interés activas y pasivas en términos de tasas efectivos anuales en %	48
5	Componentes de las tasas de interés en moneda nacional	50
6	Evolución de tasas referenciales Limabor en tasas nominales %	53
7	Tasa de interés de referencia para productos financieros derivados en %	54
8	Tasa de interés preferencial, interbancaria del Perú y la tasa Libor	55
9	Tasas de interés referencial internacional	58
10	Tasas de interés en los mercados de New York y Londres en %	60
11	Tasas internacionales por depósitos interbancarios	61
12	Tipos de interés oficial de los bancos centrales	61
13	La composición de los activos de la banca múltiple incluyendo sucursales en el exterior al 31-12-2008 en millones de nuevos soles.	62
14	La composición de los pasivos y sus pesos correspondientes de la banca múltiple al 31/12/2008 en millones de nuevos soles	63
15	Créditos de la banca múltiple por sectores económicos al mes de julio del 2008 en millones de nuevos soles	65
16	Proporcionalidad de la muestra en función a las instituciones de intermediación financiera para la tasa de interés	86
17	Proporcionalidad de la muestra en función a la distribución de oficinas de las instituciones de intermediación financiera	87
18	Inflación nacional en Cerro de Pasco, Cusco y Moquegua desde el año 2000 al 2008 en %	93
19	Tasa de interés real sobre depósitos de ahorro y en depósitos	94

	a plazo a 360 días calculados sobre la inflación en algunas ciudades del país en %	
20	Índice de precios al consumidor a nivel nacional y principales ciudades del 2005 al 2008 en %	95
21	Tasas de interés activas y pasivas en términos de tasas reales calculadas en función a la inflación en %	96
22	Tasas efectivas y tasas reales de depósitos de ahorro y depósitos a plazo en moneda nacional	97
23	Sistema bancario de América Latina, cuentas financieras al 31/12/2007	98
24	Inflación y tasas de interés en América Latina y el Caribe Promedio del 2005 al 2008 en %	99
25	Número de veces que la tasa pasiva equivale a la tasa activa	100
26	Diferencial entre las tasas activas y pasivas en número de veces, en países de América Latina y el Caribe promedio del 2005 al 2008 en %	101
27	El spread entre la tasa activa y tasa pasiva en el sistema bancario de América Latina promedios del año 2004 al 2008 en %	102
28	Ranking del margen de contribución financiera en América Latina en %	104
29	Tasa del costo efectivo de la tarjeta de crédito clásica con mayor número de clientes en %	106
30	Tasas de interés activas de las empresas del sistema financiero peruano al 31/12/2007 (en términos de tasas efectivas anuales %)	107
31	Estructura de ingresos, gastos, activos y pasivos del sistema financiero, al 31/12/2007 en %	109
32	Participación de la moneda extranjera en las principales cuentas de la banca múltiple en % al 31 - 12- 2007	110
33	Los bancos más grandes del Perú según los créditos, depósitos y activos al 30/09/2008	111

34	Bancos que cobran las tasas más altas, en moneda extranjera en créditos para la microempresa y de consumo al 31-12-2007 en %	113
35	Bancos que cobran las tasas más altas, en moneda nacional en créditos para la microempresa y de consumo al 31-12-2007 en %	116
36	Cajas municipales: tasas de interés en moneda nacional y extranjera en préstamos para la microempresa y de consumo al 01/12/2007 en %	117
37	Financieras: tasas de interés anual de las operaciones al mes de diciembre 2007 en %	118
38	Cajas rurales: tasa de interés por créditos a la microempresa y de consumo al 31/12/2007 en %	119
39	Edpymes: tasas de interés de créditos comercial, de microempresa, y de consumo al 31/12/2007 en %	121
40	Spread para la microempresa entre la tasa de interés de préstamos y depósitos a plazo en moneda nacional	123
41	Spread para la microempresa entre la tasa de interés de préstamos y depósitos a plazo en moneda extranjera	124
42	Microempresa: diferencial (spread) en número de veces entre la tasa de interés cobrada y pagada en los préstamos y depósitos de ahorro en MN	126
43	Diferencial entre tasas de interés en préstamos de consumo y depósitos de ahorro en número de veces entre la tasa de interés cobrada y pagada en moneda nacional	128
44	Resumen de tasas pasivas en el sistema financiero peruano en %	130
45	Tasa máxima del costo efectivo anual (TCEA) en créditos del sistema financiero al 08/10/2008 en %	132
46	Principales factores que afectan el costo del dinero	135
47	Resultados de la encuesta	143
48	Prueba de chi cuadrado: tabla de contingencia	158
49	Modelo estadístico para la actividad usuraria	164

50	Análisis de las variables que ejercen influencia en el modelo inicial	166
51	Modelo estadístico reajustado para determinar la usura en el sistema financiero	167
52	Análisis de las variables que ejercen influencia en el modelo reajustado	168
53	Prueba de hipótesis de los parámetros	175
54	Descuentos y préstamos para Microempresa a más de 360 días en MN	176
55	Tasa de interés en tarjetas de crédito por consumo en MN	177

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	Detalle	Pág.
1	Promedio de tasa de interés activa y pasiva, período 2000 al 2008 en %	49
2	Estructura de las cuentas de colocaciones en las instituciones financieras durante el año 2008	63
3	Estructura de las cuentas de obligaciones con el público durante 2008 en %	64
4	Spread en la tasa de interés en moneda nacional de América Latina en el periodo promedio del año 2004 al 2008 en %	103
5	Estructura del capital propio frente al capital de terceros en el sistema financiero	110
6	Alta concentración del negocio crediticio en pocas manos	112
7	Bancos que cobran las tasas más altas en créditos para la microempresa en moneda extranjera %	115
8	Cajas rurales que cobran la tasa más alta de interés para la microempresa en moneda nacional en %	120
9	Edpymes: tasas de interés de créditos para la microempresa en moneda nacional al 31/12/2007 en %	122

10	Tasa de interés de préstamos de los bancos por sectores a más de 360 días en moneda nacional en (%)	129
11	Tasas de interés pasivas en moneda nacional del 2000 al 2008	130
12	Gráfico de Entrevistas	138
13	Zona de aceptación y rechazo de la hipótesis	170

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar y evaluar el impacto del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas. Se utilizaron las técnicas de encuestas y cuestionarios para el procesamiento estadístico a través del modelo chi cuadrado. A fin de demostrar la hipótesis. “El costo del dinero es exageradamente alto en el Perú, lo que conduce a un impacto negativo tanto para las personas naturales y jurídicas que acceden al crédito del sistema financiero”.

Los resultados de la encuesta indican que en un 58% el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados y el 70% manifiesta que es usurario por pagar bajas tasas de interés por depósitos de ahorro. Del análisis de los datos se desprende que, la tasa activa equivale a 7 veces la tasa pasiva en moneda nacional. Para el caso de la microempresa, la tasa de interés del préstamo equivale a 28 veces la tasa de interés de ahorro. Estadísticamente las variables que influyen significativamente en el costo del dinero a través de la prueba Fisher, explican en un 84.91% que las utilidades que los bancos obtienen se debe a la excesiva tasa de interés activa,

En el Perú durante el período de estudio, las Instituciones Financieras pagaron intereses por debajo de la tasa de inflación, ocasionando pérdidas en el poder adquisitivo de los depositantes, en ese sentido el Estado a través del BCRP cumpliendo su función de regular la política monetaria debería fijar una tasa de equilibrio ($r > 1$) que sea justa y transparente, para cautelar el poder adquisitivo de los depositantes. Además, debería establecer la tasa de referencia Limabor que actualmente es fijado por la Asociación de Bancos del Perú. Finalmente, para reducir la elevada tasa de interés para la Microempresa, el Estado debería constituir un Fondo de Garantía con el aporte de todos los usuarios de crédito, así como titulizar bienes muebles y de esta manera abaratar el costo del crédito

ABSTRACT

This research work aims to analyze and evaluate the impact of credit on the natural and legal persons. Techniques were used surveys and questionnaires for the statistical processing through the model chi square. To demonstrate the hypothesis. "The cost of borrowing is unreasonably high in Peru, leading to a negative impact for both individuals and companies entering the financial system credit.

The results of the survey indicate that 58% in the Peruvian financial system is an agent usurious to charge high interest rates for loans and 70% say it is to pay usurious interest rates low for savings deposits. The analysis of the data shows that the lending rate is equal to 7 times the deposit rate in domestic currency. In the case of microenterprises, the loan interest rate equal to 28 times the interest rate savings. The variables that significantly influence the cost of money through testing Fisher explained in a 84.91% that banks make profits is due to excessive lending rate,

In Peru during the study period, financial institutions paid interest below the inflation rate, causing losses in purchasing power of the depositors, in that sense the state through the Central Bank to fulfill its function of regulating monetary policy should establish a steady rate ($r > 1$) that is fair and transparent manner to guard the purchasing power of the depositors. It should also establish Limabor benchmark rate currently set by the Banking Association of Peru. Finally to reduce the high rate of interest for Microenterprise. The State should establish a Guarantee Fund with contributions from all users of credit and securitized property and thus reduce the cost of credit

RESUMO

Este trabalho tem como objetivo analisar e avaliar o impacto do crédito sobre as pessoas singulares e colectivas. Foram utilizadas técnicas de inquéritos e questionários para o tratamento estatístico através do modelo de qui-quadrado. Para demonstrar a hipótese. "O custo dos empréstimos é exageradamente elevado no Peru, levando a um impacto negativo tanto para os indivíduos e as empresas que entram no crédito do sistema financeiro.

Os resultados da pesquisa indicam que 58% do sistema financeiro peruano é um agente de usura de cobrar altas taxas de juros para empréstimos e 70% dizem que é para pagar as taxas de juros usurários baixa para os depósitos de poupança. A análise dos dados mostram que a taxa de juros é igual a 7 vezes a taxa de depósito em moeda nacional. No caso das microempresas, a taxa de juros de empréstimo igual a 28 vezes a taxa de juros de poupança. As variáveis que influenciam significativamente o custo do dinheiro por meio de testes de Fisher explicou em 84,91% que os bancos fazem lucros é devido a taxa de juros excessiva,

No Peru, durante o período do estudo, as instituições financeiras paguem juros abaixo da inflação, causando perdas de poder de compra dos depositantes, nesse sentido, o estado através do Banco Central para cumprir sua função de regular a política monetária deve estabelecer um ritmo constante ($r > 1$) que seja justo e transparente para proteger o poder de compra dos depositantes. Deve também estabelecer Limabor taxa de referência actualmente fixado pela Associação Bancária do Peru. Finalmente, para reduzir a elevada taxa de juros para Microempresa. O Estado deve estabelecer um Fundo de Garantia, com contribuições de todos os usuários do crédito e à propriedade mobiliária e assim reduzir o custo do crédito

INTRODUCCIÓN

La tesis, denominada "El Impacto del Crédito Financiero en las Personas Naturales y Jurídicas del Sistema Financiero Peruano", se planteó sobre la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera el alto costo del crédito financiero afecta el financiamiento de las personas naturales y personas jurídicas del sistema financiero peruano?. Investigación que tiene por objetivo analizar y evaluar el impacto del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano, analizar el desempeño de las tasa de interés en el sistema de intermediación financiera del país, tanto a nivel de tasas activas y pasivas; así como conocer la existencia de márgenes abismales entre dichas tasas, tanto en términos efectivos como en términos reales y nominales. Además, la investigación tiene por finalidad conocer y evaluar los factores que determinan el alto costo del crédito, estudiar el comportamiento de la sociedad actual en un negocio de muchas repercusiones en el ciclo económico familiar y societaria del país de manera global.

Durante los últimos años, el Perú ha sido un país de profundos cambios tanto en lo político, económico y social. El acceso al mercado crediticio ha sido uno de los puntos de quiebre para el desenvolvimiento de las empresas.

La tasa de interés, para el caso de los acreedores de crédito ha constituido un negocio de muchas oportunidades de inversión y crecimiento empresarial; en cambio para los deudores o personas que necesitan de fondos ha repercutido de manera negativa sobre todo para los sectores de la microempresa y de consumo por las altas tasas de interés cobradas, cuyo impacto negativo se ve expresada en su rentabilidad, frente a créditos dirigidos al sector comercial con una tasa de interés mucho menor, pese a ello, la Microempresa tuvo una participación importante en el mercado, por que surgieron con dinamismo, afrontando todo los obstáculos y riesgos de mercado crediticio que crece cada día.

La investigación se ha desarrollado sobre una base de cinco capítulos: El Primero trata del Planteamiento del Problema de investigación, que comprende a su vez, la descripción de la realidad problemática, la formulación del problema en sí, precisando sus objetivos, su justificación, así como las limitaciones y viabilidad del estudio respecto al impacto del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano.

En el Segundo Capítulo, se hace un análisis del Marco Teórico, los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales y la parte de hipótesis de la investigación. Asimismo, se trata de profundizar el Costo del dinero como una actividad usuraria, analizando las tasas activas y pasivas, sus márgenes y sus costos correspondientes. Se hace un análisis de las Instituciones de Intermediación Financiera, analizando las tasas de interés por cada sector y por cada tipo de intermediario financiero.

El Tercer Capítulo, se ocupa de la metodología empleada, tal como el diseño metodológico, la población y muestras, operacionalización de variables, las técnicas de recolección de datos principalmente a través de la entrevista y la encuesta, técnicas para el procesamiento y análisis de datos, para lo cual se utilizaron las técnicas estadísticas a fin de analizar la información.

En el Cuarto Capítulo, se muestran los Resultados de la investigación, referidos a técnicas de encuestas, datos que han permitido probar la hipótesis a través del modelo de Ji cuadrado, asimismo se ha contrastado la hipótesis desde el punto de vista histórico, utilizando datos históricos de las tasas de interés, para lo cual se han utilizado las técnicas de la estadística a través del modelo Fisher y la prueba T de Student. Finalmente en el Quinto Capítulo, se hace la Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, en función a la hipótesis y los objetivos de la investigación que fueron planteados

Se espera que el presente trabajo sobre el Impacto del crédito financiero en las personas naturales y personas jurídicas, sea una reflexión tanto para los demandantes, como para los ofertantes de fondos, a fin de encontrar un punto de equilibrio para las partes respecto al costo del dinero, es decir, que los protagonistas encuentren un punto justo en los requerimientos de los fondos, en vista que ello constituye un verdadero motor de desarrollo de los negocios en general.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Sin duda alguna, en la actualidad, el dinero es un medio de pago que ha dominado sobre todo a la sociedad capitalista, y al mismo tiempo un instrumento, y un medio de enriquecimiento, para los acreedores, como resultado de las mayores ganancias obtenidas respecto a las colocaciones y/o préstamos otorgados por medio no solamente de bancos y financieras, sino también a través de otras modalidades empresariales que a lo largo del tiempo aparecieron, como las Cajas Municipales, Cajas Rurales, etc. Así como ocurrió también en otros países, a través de las sociedades de inversión, bancos de inversión, etc. El interés o el objetivo principal que buscan cada uno de los entes crediticia es lograr lujosas ganancias a cambio del dinero prestado por supuesto a una tasa de interés muy ventajosa. Cabe indicar que la carta magna del Perú del año 1993 en su artículo 87^o¹ indica que “El Estado fomenta y garantiza el ahorro. La ley establece las obligaciones y los límites de las empresas que reciben ahorros del público, así como el modo y los alcances de dicha garantía. La

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PERUANO DEL AÑO 1993, art. 87°

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ejerce el control de las empresas bancarias, de seguros, de administración de fondos de pensiones, de las demás que reciben depósitos del público y de aquellas otras que, por realizar operaciones conexas o similares, determine la ley”. Sin embargo, el Estado a través de sus instituciones tutelares no ha ejercido control alguno sobre las altas tasas de interés, por citar algunos, el “Banco Continental por un préstamo hasta 360 días dirigido para la Microempresa, cobra una tasa de interés del 30.95% anual, El Interbank por un préstamo a más de 360 días cobra un interés del 32.91%, el Banco de Comercio cobran más de 138%”² por concepto de sobregiros, de tal manera que las cifras indican una altísima tasa de interés por el lado de las colocaciones.

Mientras que por el lado de los depósitos de ahorro éstas mismas instituciones financieras pagan por debajo del 2% anual. Las cifras hablan de por sí solas, sobre la evidente existencia de una actividad usuraria en este tipo de negocios. La actividad usuraria fue criticado desde la antigüedad, no solamente por los mismos gobernantes, sino sobre todo por los maestros de la Iglesia, en ese sentido encontramos una prohibición desde el punto de vista de la Biblia que a la letra dice “No tomarás interés ni usura, antes bien teme a tu Dios y deja vivir a tu hermano junto a ti. No le darás a interés tu dinero ni le darás tus víveres a usura.” (Levítico 25:36)³, De tal manera que en plena era actual, desde el punto de vista de la Biblia cobrar uno 1% de interés constituye un sobre costo y un pecado al no estar permitido.

El costo de los créditos para las empresas grandes o corporativas es barata, mientras que para el resto de las personas naturales y jurídicas tiene un impacto negativo, en vista que este servicio que

² BCRP. Nota Semanal N° 13 del 4 de abril del 2008 cuadro 37

³ LA SANTA BIBLIA CATÓLICA. Levítico 25:36

prestan las instituciones financieras es una necesidad, al cual acceden todas las personas, en especial las microempresas a tasas altas y como resultado impiden un mayor crecimiento y una mayor rentabilidad del negocio.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿Cuál es el impacto del crédito financiero en relación al alto costo del dinero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano?

El Sistema Financiero Peruano constituye un factor usurario por el alto costo del dinero, debido a la actitud crematística y desaprensiva de los intermediarios en lo relativo a la tasa de interés, que ha repercutido de manera desfavorable en los depositantes, pero si en beneficio de las instituciones del sistema financiero del país.

1.2.2 Problemas secundarios

- a) ¿Cuáles son los factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano?
- b) ¿En qué medida el alto costo del dinero impacta negativamente a las personas naturales y jurídicas?
- c) ¿A qué se debe que los créditos dirigidos al sector de la microempresa y de consumo tienen un alto costo financiero?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo Principal

Analizar y evaluar el impacto del crédito financiero en el financiamiento de las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano, para contribuir con la sistematización para la explicación científica del problema

1.3.2. Objetivos secundarios

- a) Conocer y evaluar los factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y personas jurídicas en el sistema financiero peruano
- b) Precisar el impacto negativo de la alta tasa de interés en las personas naturales y jurídicas
- c) Identificar los factores que determinan el alto costo financiero para los créditos dirigidos al sector de la microempresa y de consumo

1.4 Justificación de la investigación

El trabajo de investigación se justifica por las siguientes razones:

- a) La tasa de interés juega un papel de suma importancia en la actividad empresarial y en general en la economía del país, con las altas tasas de interés cobrados que ganan las empresas del sistema financiero a costa del mayor esfuerzo de los consumidores finales

- b) Cuando las familias tienen algo de excedentes, siempre tratan de ahorrar en una institución financiera, con la esperanza de ganar algunos soles adicionales producto de las tasas de ahorro que el banco paga, tasas que en la actualidad bordean apenas el 1 ó 2% anual
- c) No existen investigaciones que tratan con mayor rigurosidad la tasa de interés como un factor usurario, que ha mostrado una diferencia abismal entre el dinero recibido del público frente al dinero colocado al público en general.
- d) El trabajo es importante, porque permitirá conocer las principales variables que afectan el costo del dinero como un factor usurario en el sistema financiero y su impacto de manera negativa en el sector de la microempresa por la elevada tasa de interés pagada.
- e) Los resultados de la investigación permitirán conocer a los interesados en esta materia, las repercusiones que tiene para la economía y el desarrollo social y productivo del país

1.5 Limitaciones del estudio

El trabajo se realiza con pequeñas limitaciones técnicas, en razón de que estos procesos, se justifican a nivel teórico, doctrinario, filosófico, jurídico, técnico, desarrollo organizacional, etc.

Las limitaciones que podrían ocurrir en el desarrollo de la investigación hubieran estado básicamente referidas a la obtención de la información de las instituciones financieras, toda vez que existe el diferencial en las tasas de interés, cuando dicha información no es publicada con oportunidad. Sin embargo, se recurrió a todas las fuentes de información tanto interna como externa, a fin de mostrar el trabajo en su verdadera dimensión.

El término limitante no se refiere a los factores que hubiera obstaculizado la investigación, sino a los parámetros establecidos por el investigador para la mejor ejecución del proyecto, dichas limitantes son:

- a) **Teórica.** Para la elaboración y ejecución de la presente investigación se utilizaron técnicas y teorías científicas referentes a la ciencia económica y contable, principalmente en cuanto a la intermediación financiera, finanzas, estados financieros y datos estadísticos, así como otros documentos relacionados al problema.
- b) **Temporal.** El estudio es de tipo longitudinal, se inicia en Abril del 2008, y ha culminado en Octubre del 2008.
- c) **Espacial.** Las instituciones del sistema financiera existentes en el Perú son consideradas como unidades de análisis.

1.6 Viabilidad del estudio

Si bien es cierto la escasez de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros, reflejan siempre una constante en los trabajos de tesis universitaria, por cuanto constituyen uno de los soportes más importantes de todo trabajo de investigación, sumado a ello los altos costos que demanda un trabajo de investigación, y la falta de apoyo a la investigación como es la tesis, tanto por parte del Estado, la empresa privada y la propia universidad, como tesista considero que constituye una de las metas más trascendentales que me he trazado, no sólo iniciar el trabajo, sino también ejecutar, concluir y finalmente sustentar. Para lo cual con el trato preferente, ágil y oportuno de parte de la Universidad y por supuesto el propio interés del investigador, considero que el trabajo es de alto interés. En ese sentido el trabajo de investigación, ha estado financiado en su totalidad por el investigador durante el lapso de tiempo, en señal de dedicación, sacrificio y por qué no decir innovador.

Como tesista siempre he realizado trabajos de investigación, por lo que encuentro familiaridad con los procedimientos, técnicas y metodologías a seguir en el estudio. Por tanto, se cuenta con los medios, procedimientos y metodología seleccionada para la recolección, obtención, procesamiento y análisis de la información en sus principales indicadores, cuya obtención de datos se encuentran en las páginas del Banco Central de Reserva del Perú principalmente, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones y de otras fuentes existentes; cuyos gastos por recursos, económicos, financieros, humanos y materiales, han sido asumidos por el investigador, por lo que su realización es no solamente factible sino también viable.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

La tasa de interés, es el costo del dinero que cobra el inversionista por el dinero prestado al usuario, en general por un lapso de tiempo determinado previamente, por lo tanto es el interés que se cobra por el tiempo transcurrido, es decir es el interés al tiempo; el interés cobrado se asume que debería ser digno, justo y equitativo que le permita a ambas partes obtener beneficios razonables, sin embargo, el diferencial entre la tasa activa y la pasiva muchas veces cuadruplica o quintuplica el verdadero costo del dinero, como en el caso de los depósitos en ahorro o los depósitos a plazo, lo cual deviene en una actividad usurera por otorgar por encima de lo justo y razonable, en ese sentido valga la pregunta ¿Realmente cuál debiera ser lo justo y razonable entre la tasa de interés por el dinero recibido y la tasa de interés entregado a los usuarios? Planteamientos que serán demostrados durante el desarrollo del trabajo de investigación en sí.

Revisando la bibliografía obtenida, aún faltan trabajos que tratan rigurosamente sobre el costo del dinero o sobre la tasa de interés usuraria en el sistema financiero peruano, por lo que en aras de implementación manifiesto no haber encontrado una investigación con las mismas características del presente planteamiento

2.2 Bases teóricas

2.2.1 La tasa de interés y la prohibición de la Usura

La tasa de interés puede ser visto tanto del lado interno como del lado externo, en el lado externo podemos ver los más polémicos y complejos problemas del orden económico internacional, como es el caso de la deuda externa de los países subdesarrollados. Aunque también la deuda externa afecta a los países ricos, incluyendo a los Estados Unidos, que actualmente es el país más deudor del mundo, precisamente en los países pobres, donde la deuda externa manifiesta sus garras devoradoras, especialmente entre la población pobre y desposeída. Ello, por cuanto los gobiernos se encuentran comprometidos en pagar los altos intereses de la deuda externa, intereses sobre intereses, por el financiamiento obtenido en su momento por los gobernantes de turno.

Existen muchas teorías, así como definiciones sobre la tasa de interés, “Una tasa de interés es el precio pagado por un “prestatario” (o deudor) a un “prestamista” (o acreedor) por el uso de recursos durante algún tiempo”; al respecto las dos teorías más influyentes en la determinación de la tasa de interés son: **la teoría de Fisher** que sustenta la teoría de fondos prestables, y **la teoría de preferencia de liquidez** de Keynes”⁴ esa tasa de interés cobrada finalmente queda plasmada en dinero, y el dinero es un apetito encantador para toda persona sin excepción, en ese sentido nos preguntamos ¿Por qué todo el mundo quiere tener dinero y más dinero?.

El dinero es el medio de pago o de cambio. “En una economía, existe una inmensa variedad de activos financieros, que van desde el efectivo hasta complicados títulos que representan derechos sobre

⁴ FABOZZI Frank, MODIGLIANI Franco y FERRI Michael. Mercados e Instituciones Financieras pág. 214

otros activos financieros(...) Comprende los activos que pueden utilizarse directamente, inmediatamente y sin restricciones para efectuar pagos”⁵, en la presente investigación, la tasa de interés también se convierte en dinero una vez efectuado el desembolso.

Los acuerdos de crédito negociado entre los bancos internacionales normalmente incluyen tipos variables por ejemplo se “puede ofrecer un préstamo a “ 1 punto porcentual por encima del preferencial”. El tipo preferencial es aquel tipo de interés que el Banco carga en los préstamos a sus mejores clientes, y se ajusta al alza o a la baja según cambian los tipos de interés en el mercado de títulos (...). Cuando el preferencial cambia, el tipo de interés de su préstamo a interés variable también cambia. (...) otra base común es el LIBOR, que es el tipo de interés al que los bancos internacionales más importantes de Londres se prestan dólares entre sí”⁶, en el mercado existen muchas tasas de interés que sirven de referencia en la determinación de los costos del crédito y que necesitan ser analizadas.

El Instituto Argentino de Negociación, Conciliación y Arbitraje (IANCA) indica: “En materia de tasas de interés existe un caos generalizado y un inmenso desconocimiento técnico y científico en cuanto a los límites de lo abusivo. Es posible afirmar que en nuestro país prácticamente todos los acreedores (judiciales, hipotecarios, prendarios, bancarios, etcétera) están aplicando tasas excesivas y exorbitantes, son abrumadoras para los deudores y que en muchos casos los desequilibran económica, social y personalmente⁷. Lo mismo sucede con las economías emergentes, por lo tanto la usura no sólo comprende la elevada tasa de interés cobrada sino también va acompañada de la aplicación de diversos tipos de cálculo con el fin de adicionar aún más los ingresos del prestamista, tal como sucede con la modalidad de amortización de deudas en cuotas constantes, que

⁵ DORNBUSCH Rudiger. El Al. Macroeconomía. Página 366

⁶ BREALEY Richard y MYERS Stewart. Principios de Finanzas Corporativas. Página 258

⁷ IANCA. En <http://www.ianca.com.ar/queusura.htm>

permite obtener mayor ganancia que si se pudiera elegir otra modalidad de amortización de deuda, algo similar ocurre cuando se utiliza la tasa de interés efectiva que permite obtener un interés mayor que si se utilizara la tasa nominal.

En cambio para los emisores de valores o bonos, el costo del dinero no es en términos efectivos sino solamente en tasas nominales, es decir existe un trato diferente respecto a una misma necesidad de financiamiento, pues los únicos perjudicados son los usuarios finales más no el capitalista

El término usura se utiliza para designar el cobro del tipo de interés desmesurado o excesivamente alto por encima del índice legal o socialmente aceptado sobre los préstamos, otorgado por una persona u organización a quienes se llamaría **usureros**. Que se origina en el sentido que las rentas y los intereses son generadores de riqueza (real y justa) por encima del trabajo, la habilidad o el ingenio para producir, es por tanto una manifestación de los principios del capitalismo, aunque dentro de parámetros usualmente clandestinos.

Existen diversas concepciones teóricas sobre el dinero y sobre la tasa de interés, Arturo **Rueda**⁸ indica que *“El dinero es la mercancía más importante de la economía de mercado, con él se mueven las demás mercancías de la economía capitalista”*, por lo tanto es la mercancía básica del sistema de intermediación financiera reflejada en la tasa de interés, sobre la cual gira la economía de la empresa y del país.

Así también, recopilamos teorías desde la santa escritura que dice: “No tomarás interés ni usura, antes bien teme a tu Dios y deja vivir a tu hermano junto a ti. No le darás a interés tu dinero ni le darás tus víveres a usura.” (Levítico 25:36) “No prestarás a interés... ya que se

⁸ RUEDAS, Arturo. Para entender la Bolsa. Financiamiento e Inversión en el Mercado (...) pág. 22

trate de réditos de dinero, o de víveres, o de cualquier cosa que produzca interés.” (Deuteronomio 23 20). “[quien] no presta con usura ni cobra intereses..., un hombre así es justo.” (Ezequiel 18 8-9).

Estas citas del Antiguo Testamento, indican que la prohibición de la usura se remonta a la antigua época de la civilización europea. La prohibición fue confirmada y aún reforzada por los primeros cristianos. **San Agustín**, por ejemplo, que define como usura toda transacción en la que una persona espera recibir más de lo que ha dado, consideraba la usura tan prohibida, que cualquier beneficio obtenido de ella ni siquiera podía darse como limosna. Santo Tomás de Aquino seguía manteniendo esta posición, con claridad y vigor, en el siglo XIV. **“Nummus non parit nummus”** escribía Santo Tomás de Aquino. **“El dinero no engendra dinero”**, es infecundo, pero la usura quiere hacerle tener hijos. El usurero va por tanto contra natura y está lleno de pecado, pues quiere obtener un beneficio sin trabajar, incluso mientras duerme. Va así contra ese precepto del Señor que nos ordena ganar el pan con el sudor de nuestra frente, y, además, roba a Dios y a los hombres: a Dios le roba el tiempo, que es un don divino y gratuito, y a los cristianos porque a un hermano está prohibido prestarle dinero a interés (más aún si es pobre)⁹ el cual fue plasmado en la obra de Santo Tomas de Aquino en “De emptione et venditione ad tempus - Sobre la usura. (Orvieto)”

La usura también fue rechazada por los filósofos. Aristóteles, decía que “de todas las formas de transacción, la usura es la más depravada y la más odiosa. La usura no sólo se propone un objetivo antinatural, sino que hace un uso erróneo del dinero en sí, pues el dinero fue creado para el intercambio, no para ser incrementado con la usura. La usura es la producción antinatural de dinero con dinero. **Platón**, afirmaba que la usura enfrenta inevitablemente a una clase contra otra y es, por lo tanto, destructiva para el Estado, también fue condenado

⁹ Sturtze, Alicia. La bolsa, la vida y la ética en http://lahaine.org/sturtze/bolsa_etica2.htm

por los filósofos romanos Cicerón, Catón y Séneca.

De igual manera el Dr. Luis **Bortesi Longhi** en la Revista Alternativa Financiera, menciona sobre la Usura, que “La actividad bancaria en el aspecto de los intereses del dinero, por ejemplo, fue severamente cuestionada oficialmente por la iglesia católica acusándosela de usuraria, porque sostuvo la iglesia que el dinero es estéril en el sentido que no genera más dinero per se, sentenciando que “**pecunia pecunia non parit** y fue nada menos de la pluma de Santo Tomas de Aquino”¹⁰

Sin embargo, a lo largo y ancho de la vida y la historia, el hombre siempre ha buscado su bienestar personal, es decir el lucro y con ese fin se ha extrapolado la magnitud por el uso del interés al dinero, a pesar que la iglesia en su conjunto siempre ha condenado la Usura. En la actualidad, es cierto que la Santa Biblia prohíbe, pero que en la realidad actual todo rédito de dinero es aceptado, producto de ello, el negocio crediticio crece cada día, en vista que es una actividad más rentable y con un mínimo esfuerzo en relación a otras formas empresariales ligadas al sector productivo.

2.2.2 Aspectos normativos sobre la usura

Desde la antigüedad la usura siempre ha sido prohibida no solamente por la Santa Escritura, sino también por las Normas Legales, tal es así que en nuestro país se establecieron límites contra el agio y la usura, así fue dispuesto por **Ley N° 2760** del 26 de junio de 1918 “ Artículo 7°. Será nulo todo contrato de préstamo en el que se estipule un interés superior al 14% anual si la cantidad prestada es de 500 soles o más y de 18% al año si la suma es menor”¹¹, de igual manera el **Decreto Ley N° 11078** Ley de penalización al Agio y Usura del 5 de agosto de 1949 estableció los límites de la usura con las mismas tasas de 14%

¹⁰ UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Alternativa Financiera N° 4 Año 2007. Pág. 108

¹¹ AVELINO SÁNCHEZ, Esteban. Manual de Cálculo de Intereses. Pág. 27

y 18%, pero endureciendo las penas contra la usura que comprendía desde las multas, la prisión hasta la expulsión del territorio.

El BCRP por **Decreto Ley N° 18779**, Ley de Encajes Mínimos y Facultades del BCRP del 4 de febrero de 1971, “a partir de esta fecha establece tasas de interés máximas, tanto para operaciones activas como pasivas. Los bancos y las demás empresas del sistema financiero tienen libertad para fijar sus tasas de interés, siempre que no superen las tasas máximas fijadas por el BCRP”¹² Mediante **Circular N° 044-90-EF/90** del BCRP estableció límites contra la usura “Para las empresas del sistema financiero el límite es del 50.50% y para personas ajenas al sistema financiero el límite es la TAMN”.¹³

El Código Penal aprobado por Decreto Legislativo N° 635 del 3 de abril de 1991 en su art. 214° establece sobre el Crédito Usurario “El que, con el fin de obtener una ventaja patrimonial, para sí o para otro, en la concesión de un crédito o en su otorgamiento, renovación, descuento o prórroga del plazo de pago, obliga o hace prometer pagar un interés superior al límite fijado por la ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años y con veinte a treinta días-multa”¹⁴. El interés superior al que hace mención esta norma, está referido al interés fijada por el BCRP, que es aplicable para otras personas menos para las empresas del sistema financiero.

En el mercado existe libertad para fijar la tasa de interés, en ese sentido, el Artículo 9° de la **Ley 26702** establece la plena libertad para fijar las tasas de interés, comisiones y tarifas, que a la letra dice: “*Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos para sus operaciones activas y pasivas y servicios. Sin embargo, para el caso de la fijación de las*

¹² AVELINO SÁNCHEZ, Esteban. Op Cit pág. 30

¹³ AVELINO SÁNCHEZ, Esteban. Op Cit pág. 32

¹⁴ DECRETO LEGISLATIVO N° 635.- Aprueba el Texto del Código Penal, Art. 214°

*tasas de interés deberán observar los límites que para el efecto señale el Banco Central, excepcionalmente, con arreglo a lo previsto en su Ley Orgánica. La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243º del Código Civil no alcanza a la actividad de intermediación financiera*¹⁵, **la Ley Orgánica del BCRP excluye de los límites a las empresas del sistema financiero**, de esta manera se protege desde el Estado, dictando normas para una élite como es la institución financiera. Igualmente la **Ley 26702** citada, indica que existen ciertos límites en las tasa de interés, pero que en definitiva no alcanza a la privilegiada actividad del sistema financiero del Perú.

Finalidad del Banco Central de Reserva, el Artículo 2º del Decreto **Ley Nº 26123** Ley Orgánica del BCRP publicado el 30 de diciembre de 1992 indica: “La finalidad del Banco es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales”¹⁶. Asimismo el Artículo 24º indica que son atribuciones y deberes del Directorio del BCRP: inciso a. “Formular la política monetaria, en concordancia con la finalidad del Banco, y aprobar las regulaciones necesarias para su ejecución”. *Inciso g. “Fijar las tasas de interés y el Índice de Reajuste de Deuda señalados en el Código Civil para operaciones efectuadas por los agentes económicos, con exclusión de las entidades del Sistema Financiero”*. Por lo tanto, las entidades del sistema financiero pueden fijar libremente tasas de interés, el que mejor les conviene

De la misma forma indica el Artículo 51º.- de la Ley Orgánica del BCRP “El Banco establece de conformidad con el Código Civil, las tasas máximas de interés compensatorio, moratorio, y legal, para las operaciones ajenas al Sistema Financiero. Las mencionadas tasas, así

¹⁵ Art 9º de la Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y del sistema de Seguros y Org. SBS

¹⁶ Decreto Ley Nº 26123 Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú publicado el 30 de diciembre de 1992 art 2º, 51º y 52º

como el Índice de Reajuste de Deuda y las tasas de interés para las obligaciones sujetas a este sistema, deben guardar relación con las tasas de interés prevaecientes en las entidades del Sistema Financiero”.

Y más claro aún es lo estipulado por el Artículo 52º.- de la Ley Orgánica del BCRP que señala “El Banco propicia que las tasas de interés de las operaciones del Sistema Financiero sean determinadas por la libre competencia, dentro de las tasas máximas que fije para ello en ejercicio de sus atribuciones. Excepcionalmente, el Banco tiene la facultad de fijar tasas de intereses máximos y mínimos con el propósito de regular el mercado”. Sin embargo, los límites son una mera enunciación proposicional, más que en el papel, todo aguanta.

La Circular N° 021-2007-BCRP del 28 de setiembre de 2007, sobre Tasas de interés indica: “ El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, en uso de las facultades que le confieren los artículos 1242º, 1243º y 1244º del Código Civil, el artículo 9º de la **Ley N° 26702** y sus modificatorias, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y los artículos 51º y 52º de su Ley Orgánica, **ha resuelto dejar sin efecto las circulares N° 006-2003-EF/90 y N° 007-2003- EF/90** del 24 de marzo de 2003 y el aviso sobre tasas de interés publicado el 6 de julio de 1991 en el diario oficial El Peruano, sustituyéndolos por la presente, que rige a partir del 1 de octubre de 2007¹⁷. Que modifican las tasas máximas de interés convencional compensatorio y moratorio aplicables a las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero.

De tal manera que la tasa de interés tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, en “Operaciones activas y pasivas de las empresas del sistema financiero, en cualquiera de sus modalidades, la

¹⁷ Circular N° 021-2007-BCRP del 28 de setiembre de 2007, sobre Tasas de Interés.

tasa de interés convencional compensatorio se determina por la libre competencia en el mercado financiero y es expresada en términos efectivos anuales¹⁸. Para el caso de Operaciones entre personas ajenas al sistema financiero, Operaciones no sujetas al sistema de reajuste de deudas, la tasa máxima de interés convencional compensatorio es equivalente a la tasa promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa y es expresada en términos efectivos anuales.

La **Circular N° 021-2007-BCRP** indica “En operaciones no sujetas al sistema de reajuste de deuda, la tasa de interés legal es equivalente a la TIPMN. La TIPMN es la tasa de interés promedio ponderado de las tasas pagadas sobre los depósitos en moneda nacional, incluidos aquellos a la vista, por las empresas bancarias y financieras y es expresada en términos efectivos anuales¹⁹. En el caso de operaciones sujetas al sistema de reajuste de deudas la tasa de interés legal es calculada de forma tal que el costo efectivo de estas operaciones, incluido el reajuste, sea equivalente a la tasa señalada en el punto anterior

Según el Circular N° 021-2007-BCRP la tasa de interés moratorio en operaciones de las empresas del sistema financiero se determina por la libre competencia en el mercado financiero y es expresada en términos efectivos anuales. Para operaciones **entre personas ajenas al sistema financiero, en moneda nacional**, la tasa máxima de interés convencional moratorio es equivalente al 15% de la tasa promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa y se aplica de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio o, de ser el caso, a la tasa de interés legal. Y, en moneda extranjera, la tasa máxima de interés convencional moratorio es equivalente al 20% de la tasa promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa.

¹⁸ Circular N° 021-2007-BCRP del 28 de setiembre de 2007

¹⁹ Circular N° 021-2007-BCRP del 28 de setiembre de 2007

En operaciones distintas a los depósitos administrativos y judiciales en el Banco de la Nación, la tasa de interés legal es equivalente a la TIPMEX. **La TIPMEX** es la tasa de interés promedio ponderado de las tasas pagadas sobre los depósitos en moneda extranjeras, incluidos aquellos a la vista, por las empresas bancarias y financieras y es expresada en términos efectivos anuales.

El actual Código Civil aprobado por Decreto Legislativo N° 295 publicado el 25/07/84 respecto al pago de intereses sobre obligaciones indica: “Artículo 1242.- Interés compensatorio y moratorio. El interés es compensatorio cuando constituye la contraprestación por el **uso del dinero** o de cualquier otro bien. Es moratorio cuando tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago²⁰. De igual manera el “Artículo 1243.- Tasa máxima de interés convencional. La tasa máxima del interés convencional compensatorio o moratorio, es fijada por el Banco Central de Reserva del Perú. Cualquier exceso sobre la tasa máxima da lugar a la devolución o a la imputación al capital, a voluntad del deudor”. Por las disposiciones del Banco Central de Reserva tampoco alcanza a las empresas protegidas del sistema financiero del Perú,

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) decidió mantener la tasa de interés de referencia en 5,50%²¹ anual para el mes de Mayo de los corrientes, que es utilizado para las operaciones interbancarias. Esta tasa de referencia, es un instrumento de política monetaria que maneja el BCRP.

De manera tal, desde el punto de vista legal, existe libertad para que las empresas bancarias y financieras, fijen libremente en función al mercado no solamente la tasa de interés, sino también las comisiones y otras tarifas adicionales, pero esa libertad conlleva a fijar tasas de

²⁰ Código Civil aprobado por Decreto Legislativo N° 295 Art. 1242° y 1243° del 25/07/84

²¹ Nota Informativa N° 049 – 2008 – BCRP programa monetario de mayo 2008

interés desmesuradas y excesivas, que lo único que hace es perjudicar a los usuarios al pagar altas tasas de interés, en desmedro de su propia economía, es por ello que esta actividad es un negocio privilegiado, un negocio rentable que permite sacar más leche a la Vaca

RICHARD T. FROYEN, manifiesta que “cuanto menor sea la tasa de interés, más inversionistas se encontrarían con que, dada su visión de la tasa de interés normal, el dinero sería el atractivo preferido”²² para las personas, por lo tanto una tasa de interés más baja alienta la inversión.

En el caso específico de los depósitos de ahorro, cumplen un rol importante el **Fondo de Seguro de Depósitos (FSD)** que “es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial, cuyo objetivo es proteger el ahorro de las personas naturales y jurídicas sin fines de lucro del riesgo de la eventual insolvencia de alguna de las empresas o entidades del sistema financiero que sean miembros del Fondo (...), el monto máximo de cobertura que brinda el Fondo de Seguro de Depósitos a los depositantes, para el período marzo 2008 – mayo 2008 es de S/. 80,977,00 por persona en cada empresa miembro del Fondo, Según los Estados Financieros auditados del año 2006, el FSD cuenta con un activo de 468 millones de soles, y con un patrimonio de apenas 319 millones de soles, que en realidad necesita ser incrementado para ofrecer mayor seguridad para los depósitos de ahorro, sin bien es importante, pero el FSD, no es un factor determinante para reducir las altas tasa de interés cobrados por las instituciones financieras.

²² RICHARD T. FROYEN. CO. Macroeconomía Teoría y Políticas. Página 137

El art 58^a del **Decreto Supremo N° 295-68-HC** de 14-VIII-68: Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, establecía que “El Banco Central de Reserva fijará los tipos máximos de interés que regirán para las operaciones activas y pasivas de las empresas bancarias, las empresas financieras y las instituciones de ahorros. En tal sentido a través del tiempo las tasas máximas han sido modificadas como sigue:

Cuadro N° 01: Cronología de las normas legales contra la usura

	Fecha	Norma Legal	Tasas Máximas	Detalle
a	26/06/1918	Ley 2760	14%	La tasa máxima del 14% fue vigente desde el 26-06-1918 hasta Junio de 1976
b	26/05/1976	D-S N° 050-76-EF	19%	Fue fijada a partir del 01 de julio de 1976
c	10/02/1977	D-S N° 021-77-EF	21.5%	Fue fijada a partir del 01 de marzo 1977
d	17/07/1978	D-S-075-78-EF	31.5%	Vigente a partir del 01 de agosto de 1978
e	21/01/1979	D-S-006-79-EF	34.5%	Vigente a partir del 01 de febrero 1979
f		Art 4° y 58° D. Ley 18944 Ley Org. BCRP	55.0%	Vigente a partir del 05 de enero de 1981
g		BCR IDEM	60.0%	Vigente a partir del 01 setiembre de 1983
h	Julio 1990	Circular N° 044-90-EF/90 del BCRP	50.50% de TAMN	Vigente a partir de abril 1991
g	25/04/1991	Art. 14° del Decreto Legislativo N° 637	Libre	Vigente desde el 25 de abril de 1991
h	09/12/1996	Ley 26702 art. 9	Libre	Vigente desde 09 de Diciembre de 1996

Fuente: Elaborado en base a las Normas legales indicadas

Las tasas máximas de interés contra la usura establecidas desde el año 1918 a 1990 en promedio es apenas de 29.44%; sin embargo en la actualidad la mayoría de los bancos cobran tasas de interés activas por encima de este porcentaje

Conforme al Artículo 1244° del Código Civil, la tasa del interés legal es fijada por el Banco Central de Reserva del Perú y sirve para pagar el interés de la deuda compensatoria o moratoria, sin haber acordado

entre las partes, el deudor deberá pagar la deuda a una tasa de interés legal.

Los conceptos de interés compensatorio (tasas de interés activas y pasivas) y el interés moratorio por el pago atrasado de deudas están establecidos en los arts. 1242º y 1243º del Código Civil de 1984, aprobado por Decreto Legislativo N° 295, promulgado el 24.07.84, publicado 25.07.84, con vigencia del 14.11.84. Lo dispuesto en el artículo 1243 está referido a las tasas activas máximas contra la usura y que no comprende a la privilegiada actividad financiera, gracias al artículo 9º de la **Ley 26702** Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS que a la letra dice: “Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos para sus operaciones activas y pasivas y servicios. Sin embargo, para el caso de la fijación de las tasas de interés deberán observar los límites que para el efecto señale el Banco Central, excepcionalmente, con arreglo a lo previsto en su Ley Orgánica. La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243º del Código Civil no alcanza a la actividad de intermediación financiera”;²³ por lo que, nos preguntamos ¿es el resultado del esfuerzo sano y voluntario del legislador o es el espíritu encarnado de los capitalistas con poder?

En el sistema financiero peruano, desde 1991, no hay límites para el sistema financiero en establecer los montos de las tasas de interés. No existe más tasas mínimas o máximas, sino que se deja de manera unilateral en las manos de los banqueros y capitalistas el privilegio de fijar tasas de interés, pero ningún privilegio, ni decisión unilateral para el sector más débil como son los depositantes

²³ Art. 9º de la Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros (...)

La libertad para fijar tasas de interés en el sistema financiero se inicia a partir del 25 de abril de 1991, conforme al artículo **14º del Decreto Legislativo Nº 637**, Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros publicado el 25 de abril de 1991, los bancos y las demás empresas del sistema financiero pueden fijar libremente sus tasas de interés activas y pasivas. Luego fue modificada por el **art 17º del Decreto Legislativo Nº 770**, Ley General del Sistema Financiero (...) publicado el 03/11/1993, vigente desde el 04/11/1993. Actualmente normado por el art 9º de la Ley Nº 26702 Ley General del Sistema Financiero y (...) publicado el 09/12/1996, vigente desde el 10/12/1996.

2.2.3 El costo del dinero como factor usurario

Usura es “el cobro de intereses mayores a los autorizados por la ley o las regulaciones administrativas del Estado en los préstamos de dinero”. **Agio** es la ganancia que se percibe por la diferencia en el cambio de alguna mercancía entre su valor nominal y el real

La tasa de interés es el precio del dinero, es el precio que normalmente paga el cliente a una institución financiera o al prestamista por el uso del dinero en un período determinado de tiempo. Es la renta pagada por el uso de recursos prestados por período determinado. Es un factor de equilibrio.

Cuando una microempresa obtiene un préstamo, el costo de dicho préstamo se constituye con la tasa de interés, más seguros, más cargos mensuales, gastos de estudio y/o cargos por única vez, como ejemplo al 08/10/2008 se cobran el siguiente Costo Efectivo Anual (COA) para capital de trabajo a 9 meses por un préstamo de S/ 10,000:

Banco Continental	61.48%
Interbank	66.15%

Financiera Edificar	80.41%
CMAC Piura	79.59%
CRAC Señor de Luren	60.10%
Edpyme Crear Arequipa	63.65%

A estas tasas indicadas, generalmente se debe incrementar la tasa moratoria, penalidades y gastos de cobranza por pago atrasado, con todo esto el costo del dinero aún se vuelve más caro, y cuando el deudor tiene dificultades en el pago, entonces la deuda crece hasta convertirse muchas veces en deuda impagable, con la consecuente pérdida de la propiedad a través de los embargos y la desestabilización familiar y social como ocurre en períodos de crisis y con ello se produce un impacto negativo del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas como usuarias del financiamiento, por lo tanto, en nuestro país a todas luces el costo del dinero es exorbitante.

El simple hecho de obtener un financiamiento o un préstamo, conlleva a otros costos adicionales tales como las comisiones, costes, portes, gastos de estudio, etc. Dichos desembolsos son cargados mensualmente al cliente, representando por lo tanto un costo para el cliente. Mientras que para el prestamista o institución financiera representa los ingresos y los rendimientos.

Sabemos de la crisis financiera internacional, sin embargo el sistema financiero peruano parece no ser afectado, por cuanto durante el año 2008, el sistema financiero ha crecido en más de 36%, así indican las cifras oficiales publicadas por la SBS, los ingresos financieros crecieron 37%, intereses y comisiones por crédito 35%, la utilidad neta se incrementó en 40% habiendo pasado del año 2007 de 2,377 millones al año 2008 a 3,318 millones de nuevos soles, cifras que indican que en realidad están creciendo en utilidades como nunca, lo que implica que los accionistas se vuelven cada día más ricos. Ante tal situación nos

preguntamos ¿Acaso no pueden ser regulados a una tasa de equilibrio, que permita disminuir la brecha entre los más poderosos y los ciudadanos depositantes, en aras de una cultura de conciencia económica y responsabilidad socio económica-financiera para el público depositante? La respuesta indudablemente es afirmativa.

No es justo, ni razonable que el **principio de la libertad** dispuesta por la Ley del Sistema Financiero, sea aplicable solamente para los banqueros, la libertad para fijar las tasas de interés sin límites, y que en este último año les ha permitido crecer en 40% a pesar de la crisis financiera, en desmedro de los pequeños depositantes del país, por el bajo interés que perciben por sus ahorros, muchas veces son consumido por el incremento de precios, perjudicando de esta manera el poder adquisitivo de sus ahorros.

Los créditos, los préstamos o las colocaciones de fondos que efectúa una institución financiera y sobre las cuales cobra una tasa de interés son considerados como tasas activas. Mientras que los depósitos del público como los depósitos de ahorro o depósitos a plazo, sobre las cuales paga una tasa de interés son consideradas como tasas pasivas

Aparte de la tasa de interés, las instituciones financieras cobran diversos tipos de cargos y comisiones, comisiones por anualidad, por apertura de cuentas, por utilizar cajeros, por banca por internet, por banca por teléfono, comisiones sobre tarjetas de crédito, todas ellas sin regulación alguna y que ha generado solo por intereses y comisiones por crédito 9.8 mil millones de soles en el año 2008, un ingreso de solo un año cercano al patrimonio total del sistema bancario que tiene apenas 12 mil millones de soles, quiere decir que el retorno de la inversión en este tipo de negocios está plenamente garantizada y

en un corto tiempo un poco más de un año, obtienen ganancias con el dinero ajeno, con el dinero recaudado de depósitos del público, lo cual indica que el dinero ganado es básicamente sobre el exceso de la tasa de interés pagada por los créditos obtenidos .

Cuadro N° 02: Tasas de interés contra la usura, interés legal y su tasa real

Período	En Moneda Nacional		En Moneda Extranjera		Tasa Legal Real	
	Tasa Máxima	Interés Legal	Tasa Máxima	Interés Legal	MN	ME
16 Set / Dic 1992	37.177	10.666	4.729	2.031		
1993	145.088	36.32	16.005	6.658		
1994	96.574	21.932	15.506	5.946		
1995	38.751	19.529	16.444	7.117		
1996	34.156	18.088	17.143	7.157		
1997	33.452	14.697	16.299	6.146		
1998	35.172	15.472	16.206	5.704		
1999	37.642	14.866	16.715	5.673		
2000	32.587	11.133	13.91	5.248	7.14	1.46
2001	27.397	8.343	12.323	3.845	8.48	3.98
2002	23.101	3.595	10.178	1.611	2.04	0.09
2003	23.373	3.152	9.793	1.132	0.66	-1.32
2004	27.177	2.458	9.23	1.072	-0.99	-2.33
2005	27.958	2.625	9.986	1.541	1.12	0.05
2006	25.9	3.205	10.639	2	2.04	0.85
2007	24.9	3.23	10.548	2.3	-0.67	-1.57
2008	26.3	3.7	10.8	2.3	-2.11	-3.44
Promed. 1993-08	40.98	11.35	12.73	3.97	1.97	
Promed. 2000-08	26.52	4.6	10.82	2.34	1.97	- 0.25

Fuente: Avelino Sánchez, Esteban. Manual de Cálculo de Intereses. Pág. 33 – 34. Complementado con los datos del BCR en www.bcrp.gob.pe/ Intereses

Tasa máxima en MN = TAMN + 2, aplicable a personas ajenas al sistema financiero

Tasa de interés legal en MN se obtiene de las publicaciones del BCRP

La tasa máxima en Moneda Extranjera = TAMEX

La tasa de interés legal lo fija el Banco Central de Reserva del Perú, un deudor que no haya pactado una tasa de interés, debe pagar un interés legal, tal como lo indica el artículo 1324º del Código Civil peruano. La tasa de interés legal es la tasa que paga el gobierno por los valores que emite. La tasa legal expresado en tasas reales en moneda nacional llega apenas a 1.97% en promedio y en Moneda extranjera resulta ser negativo de - 0.25%, lo cual indica que el gobierno paga una tasa de interés legal que no corresponde a la realidad, de manera injusta a los tenedores del bono, por el contrario debería subir la tasa legal a fin de que sea atractivo, para los compradores de valores emitidos por el gobierno. Esta tasa debería ser el punto de referencia para las otras tasas de interés del sistema financiero

2.2.4 La tasa de interés real

La tasa de interés real consiste en descontar la inflación a la tasa de interés nominal. La “Tasa de interés real mide el retorno de los ahorros en términos del volumen de bienes que se pueden adquirir en el futuro con un monto dado de ahorro actual.(...) La tasa de interés nominal se refiere al retorno de de los ahorros en términos de la cantidad de dinero que se obtiene en el futuro”²⁴

También es considerado como “el rendimiento deflactado con la variación del índice de precios esperado. (...). La tasa de interés real natural o neutral, es el **valor de equilibrio**”²⁵, es aquella tasa pagada o cobrada después de restarle la tasa de inflación. De tal manera que la “tasa de interés real natural expresa el fruto del “ahorro invertido” directamente. Es la tasa de rendimiento que resulta de valorar la conveniencia de hacer inversiones directas. (...) Como no es tangible, se considera que se trata de una abstracción teórica que se plantea

²⁴ SACHS Y LARRAIN. Macroeconomía en la economía Global Página 233

²⁵ Rivas Gómez Víctor. Manual Tasas de Interés Bancario en el Perú. Pág. 43,

para determinar cuánto rinden los capitales invertidos de manera directa²⁶, es decir indica que la tasa natural es el rendimiento o utilidad del ahorro invertido directamente.

Según **RIVAS GÓMEZ**, el “interés monetario para el acreedor se considera como un rendimiento, mientras que para el deudor se considera como un costo. Indica también que la tasa efectiva de interés pone de manifiesto el rendimiento del dinero en términos monetarios; en cambio, la tasa real de interés pone de manifiesto el rendimiento del dinero en términos de poder adquisitivo constante”

Cuando la tasa de interés real $(r) = 1$, indica que se produce un nivel de equilibrio en la tasa de interés. $(r = 1)$ indica que no se produce como efecto ni rendimiento ni deterioro de los fondos invertidos

Si $r < 1$ implicaría un menor costo para quien obtiene un financiamiento y Si $r > 1$ implicaría un mayor costo para quien obtiene un financiamiento

Formula de tasa de interés real²⁷

$$r = \frac{1 + \text{tasa de interés}}{1 + \text{inflación}} - 1$$

A manera de ejemplo para calcular la tasa de interés real, se ha considerado la inflación del período 2000 al 2005 que asciende a 24.29% y la tasa de interés que esté situado por debajo 19.65%, igual y por encima de la inflación 26%, con estos datos se obtiene una tasa de interés real (r) de $- 3.73$, 0 y 1.37% respectivamente. Para los casos siguientes se mantiene constante la tasa de interés, se

²⁶ GUSTAVO DELL VECCHIO – CELESTINO ARENA.. Trattato Italiano di Economia pág. 309
Citado por Víctor Rivas Gómez en Separata de Tasa de Interés Real Natural, Lima 2008. Pág. 6

²⁷ SACHS LARRAIN. Macroeconomía en la Economía Global. Pág. 224

aumenta y se disminuye a la inflación, obteniendo un resultado diferente para cada caso.

Si consideramos una tasa de interés del 19.65% menor a la tasa de inflación, se obtiene una tasa real (r) = - 3.73%, con este resultado el Banco se convierte en un factor usurario, donde $r = - 3.73\%$, el cual indica si una persona hace un depósito bancario de S/. 100,000 al cabo de un año, en términos de poder adquisitivo su depósito tendrá un valor ya no de S/. 100,000 sino de apenas S/. 96,000 soles, (lo que ha sucedido entonces es una represión financiera), en esta operación se beneficia el Banco y se perjudica claramente el depositante por la actitud desaprensiva de los bancos, al recibir depósitos del público por el que paga un interés bajísimo, un dinero más barato a precios de ganga. La única manera de cautelar el poder adquisitivo del depositante sería cuando la tasa de interés esté situado por encima de la inflación, matemáticamente cuando la tasa real (r) > 1, solo así se podrá asignar una tasa de interés justa razonable y equilibrada

En tal sentido, la propuesta que se plantea para el caso de las tasas pasivas es que los **acreedores de fondos por los depósitos recibidos del público en cualquiera de sus modalidades, debe fijar una tasa de interés justa y razonable, tasa que debe estar por encima de la inflación** a fin de encontrar un equilibrio entre el dinero que se recibe y que se coloca, por cuanto una tasa mayor a la inflación en apenas un punto, tampoco satisface el poder adquisitivo del depositante, en ese sentido debe ser una tasa considerable (la tasa de inflación más un spread que debe fijar el Estado) para la salud financiera del público, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03: Significado de la tasa real

Casos	Cuando	Inflación Nacional	Tasa Real	
			r	Significado
1	$i < f$	$(1+0.1965)/(1+0.2429) - 1$	(3.73%)	$r < 1$ Perdida
2	$i = f$	$(1+0.2429)/(1+0.2429) - 1$	0	$r = 0$ Equilibrio Neutro, crítico
3	$i > f$	$(1+0.2500)/(1+0.2429) - 1$	0.57 %	$r > 0$ Equilibrio
4	$i > f$	$(1+0.260)/(1+0.2429) - 1$	1.37 %	$r > 1$ Punto justo y razonable, inicia el rendimiento

Fuente: Elaborado en base al cálculo de la tasa de interés real

Donde

i = tasa de interés = 26.00 %

f = tasa de inflación = 24.29%

r = Tasa de interés real = 1.37 %

Esta situación de mayor inflación y menor tasa de interés pagada a los depositantes, origina una serie de efectos favorables para los bancos y los efectos negativos sobre todo para los depositantes y el público pues “puede presentarse la represión financiera, el subsidio al costo del crédito, los adversos resultados de las remuneraciones laborales, la mayor participación empresarial en el ingreso nacional”²⁸, ganancia para banqueros y financistas y pérdidas para el público depositante, una mayor brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, mayor acceso a la cultura y la tecnología para los capitalistas y una postergación en el desarrollo y el acceso al crédito para los depositantes de bajos recursos.

²⁸ RIVAS GÓMEZ, Víctor. Manual Tasas de Interés Bancario en el Perú. IDEM

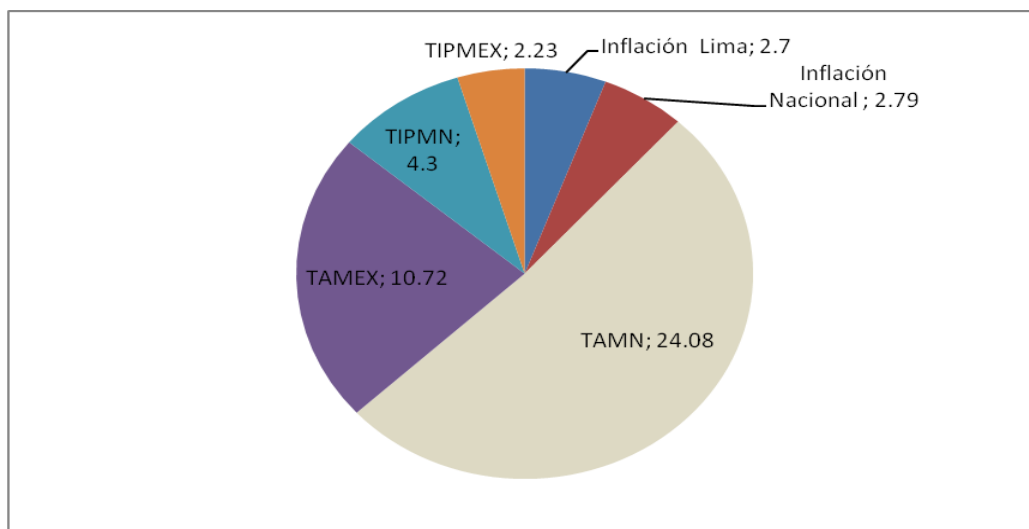
Cuadro N° 04: La Inflación y las tasas de interés activas y pasivas en términos de tasas efectivos anuales en %

Años	Inflación Lima M	Inflación Nacional	Tasa de Interés MN		Tasa de Interés ME	
			Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
2000	3.73	3.52	29.97	9.79	13.67	4.69
2001	-0.13	-0.48	24.97	7.53	12.15	3.47
2002	1.52	1.11	20.77	3.54	10.04	1.58
2003	2.48	2.39	21.02	3.12	9.65	1.12
2004	3.48	3.66	24.67	2.42	9.07	1.06
2005	1.49	1.43	25.53	2.59	9.84	1.52
2006	1.14	1.2	23.93	3.21	10.64	2.03
2007	3.93	4.94	22.86	3.23	10.55	2.28
2008	6.65	7.32	23	3.3	10.9	1.9
Suma	24.29	25.09	216.72	38.73	96.51	19.65
Promedio	2.70	2.79	24.08	4.30	10.72	2.23

Fuente: www.inei.gob.pe/ Boletines/ Informe de Precios del año 2000 al 2008 y Tasas de interés en Nota semanal del BCRP del año 2007 y 2008 Cuadro 32, 33 y 61

El INEI publica no solamente el Índice de Precios al Consumidor a Nivel de Lima Metropolitana y el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, sino que a partir del mes de enero del 2003 viene publicando el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, para lo cual utiliza como estructura de ponderaciones los gastos de las 25 ciudades a nivel nacional, por Grupo de Gastos, obtenidos de los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPROM 1993 - 1994).

GRÁFICO Nº 01: LA TASA DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA EN EL PERÍODO 2000 AL 2008 EN PROMEDIO EN %



Fuente: Elaborado en base a la tasa de interés activa y pasiva

Los datos publicados por el INEI, indican que no existe diferencia significativa entre la inflación a nivel de Lima Metropolitana (24%) con la inflación a nivel Nacional (25%) en términos generales en el período 2000 al 2008, sin embargo si se analiza a nivel de las principales ciudades, se nota claramente que a nivel de provincias la inflación es mayor, como en el caso de Moquegua en que la inflación es casi del doble de lo que resulta en Lima, por lo tanto, esta mayor inflación a nivel de provincia agrava más aún la precaria economía de los depositantes a nivel de provincia, en vista que la inflación supera ampliamente la tasa de interés que pagan los banqueros principalmente por los depósitos de ahorro.

2.2.5 Determinantes de la tasa de interés en el Perú

Los determinantes de la tasa de interés en el Perú son diversos, partiendo desde la misma tasa de interés, los costos de fondo, los riesgos de crédito, costos operativos, la utilidad, etc., además entre

otros factores se podrían mencionar, el seguro de desgravamen, comisiones y portes, la tasa de morosidad, la situación externa como la crisis internacional o la liquidez de los bancos.

Las empresas corporativas gozan de tasas muy atractivas, mientras que el costo del dinero para la pequeña empresa y Microempresa es carísimo. A pesar de que las “Mypes representan el 50% del PBI y el 84% del PEA” (...). El costo del dinero es todavía más prohibitivo si consideramos el costo efectivo incluyendo comisiones y cargos, el costo del dinero podría encarecerse en 4 puntos más²⁹. Además, la existencia de diversas modalidades de tasas de interés, permiten fabricar máquinas de dinero, por ejemplo un Banco podría ganar mucho dinero, con sólo captar depósitos del público por el que paga 1% anual, y ese mismo dinero invertido en Certificado de depósitos CDBCR al 4%. Lo mismo puede ocurrir con alguna otra corporación que toma un préstamo y colocarlo en un depósito a plazo, por lo tanto existe la necesidad de reducir el spread respecto a la tasa de interés

Cuadro N° 05: Componentes de las tasas de interés en soles

Segmento	Tasa de interés	Costo de fondos	Riesgo de créditos	Costos Operativos	Utilidad
Corporativo	6.80%	2.3	0.2	1.0	3.2
Mediana Empresa	10.70%	2.3	5.0	3.6	-0.3
Pequeña Empres	16.70%	2.3	13.0	8.8	-7.4
Consumo Alto-medio	20.40%	2.3	6.2	8.8	3.1
Microempresa	58.60%	12.0	9.0	30.0	7.6
Hipotecario	13.60%	4.1	1.0	4.6	3.9

Fuente: Certicom/ El comercio, 25 de marzo del 2005

Cabe responder a la pregunta, ¿Cómo se fija la tasa de interés de referencia en el Perú?. Como ya se mencionó los determinantes de la

²⁹ RONA S. Jean. En la Conferencia de la V Convención Nacional de Finanzas en la ciudad de Huancayo en junio del 2009, Con el tema Crisis Internacional y Costos Financieros en la Competitividad de las empresas peruanas.

tasa de interés son diversos, como la preferencia estacionaria de los consumidores, el incremento demográfico y la productividad, la política fiscal, la liquidez, la crisis financiera, la inflación, entre otros. Hasta la década de los 90, el BCR utilizaba la tasa de descuento y la tasa de Redescuento como la estrella polar, sobre la cual giraban todas las otras tasas. En cambio, a partir de la llegada de la globalización, se usa los denominados tasas de referencia tales como el LIBOR, MIBOR, etc. , tal es así que en la actualidad, la tasa de referencia para el Perú no lo fija el BCRP, sino los bancos a través de la Asociación de Bancos(ASBANC). El BCRP debe tener injerencia en el sistema financiero del Perú para regular y no debe ser influido por los bancos a través de sus asesores, de tal manera surge la interrogante ¿Quién manda en el Perú el Poder Financiero o el Poder Político?, por cuanto se derogan normas referidos a los límites de la tasa de interés activo, se otorgan fondos como para el caso de los salvatajes bancarios y una serie de beneficios con el fin de privilegiar la actividad financiera del país.

Ello tiene que ver con la política de regulación y gobierno de las tasas de interés, que a través de la historia ha sido una de las causas de la crisis del sistema financiero mundial, recordemos uno de los motivos por las que se dio origen a la crisis asiática, fue en parte la falta de regulación en la actividad bancaria, lo mismo sucede en la actual crisis financiera internacional originado en el país de las cien maravillas, Estados Unidos, en el negocio de los créditos hipotecarios, y en el que nuevamente los gobiernos del mundo han intervenido para palear las consecuencias de una crisis nunca antes vista, es decir por un lado se sostiene que la Desregulación es lo fundamental en el sistema financiero y por otro lado se interviene y se auxilia al sistema financiero con fondos de los gobiernos. Es decir, se asiste, se auxilia, se ponen capitales para cubrir el gran hoyo que han dejado los estafadores del sistema financiero internacional. Nos presentamos: ¿A qué planeta se debería de ir para encontrar una actividad justa, razonable, legal,

transparente y con creación de valor para con los depositantes? La respuesta es que lo mismo ocurre en todas partes y en todos los tiempos, porque primero es el dinero sobre todas las cosas, amen.

TASA REFERENCIAL LIMABOR³⁰

Las tasas LIMABOR se redefinen a partir del 01.07.08. Dejan de ser tasas destinadas a los clientes con la mejor calificación crediticia y pasan a ser definidas como tasas interbancarias, a las cuales los bancos estarían dispuestos a tomarse y prestarse fondos entre ellos. Asimismo, la tasa en MN a 1 Mes es el resultado de la ponderación de tasas y montos operados en el mercado interbancario a dicho plazo, expresada en términos efectivos. Así, la tasa en MN a 1 Mes es Operable, mientras que la tasa en ME a 1 Mes y las tasas en MN y ME para los plazos de 3, 6, 9 y 12 meses se mantienen como una encuesta.

Propósitos de LIMABOR

- Establecer un mecanismo transparente, seguro y confiable para la determinación de tasas de interés de referencia a diversos plazos y de forma continua.
- Proporcionar cotizaciones de tasas de interés de referencia aceptadas en el mercado como tasas de interés para los mejores clientes del negocio corporativo.

Beneficios de LIMABOR

- Determinar diariamente tasas de interés de referencia para plazos estándar en que los bancos realizan sus operaciones financieras.
- Estimular la liquidez en los mercados financieros al proporcionar una tasa de referencia que sea publicada de manera regular y que refleje las condiciones del mercado.
- Promover la emisión de instrumentos financieros y el financiamiento de proyectos productivos de largo plazo.

³⁰ Asociación de Bancos del Perú en <http://www.asbanc.com.pe/index2.htm>

Publicación:

- ASBANC publica las Tasas Referenciales Limabor desde el 25 de agosto del 2003. Dichas tasas se publican a las 12:30 horas de Lima de cada día útil en Bloomberg, Datatec, Reuters y en la Página Web de ASBANC.

Sin embargo, esta tasa de interés, es decir la Tasa Limabor, debería ser fijada no por la Asociación de Bancos del Perú, sobre el cual tiene injerencia los 4 bancos más importantes del país, sino más bien debería ser fijada por el Estado a través del BCRP, siguiendo los lineamientos del Banco Central Europeo (EUROSISTEMA o Banco Central de los países que conforman la Unión Europea), por cuanto es la metodología adecuada, justa, transparente, oportuna y acorde con la realidad del momento actual como bien se explica en las páginas siguientes.

Cuadro Nº 06: Evolución de tasas referenciales limabor en tasas nominales %

FECHA	1M		2M		3M		6M		12M	
	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME
Dic-03	3.01	1.49	3.12	1.50	3.22	1.54	3.44	1.56	3.54	1.59
Dic-04	3.38	2.55	3.52	2.61	3.67	2.77	4.05	2.97	4.66	3.30
Dic-05	3.82	4.92	3.89	5.05	4.05	5.18	4.46	5.37	4.85	5.67
Dic-06	5.35	5.83	5.45	5.88	5.55	5.93	5.84	6.10	6.04	6.22
Dic-07	5.51	5.98	5.63	5.97	5.72	5.99	5.94	6.05	6.19	5.99
Nov-08	6.58	5.77	-.-	-.-	7.57	6.91	7.81	7.38	8.31	7.71
Dic-08	2.66	1.42	2.7	1.44	2.86	1.56	3.07	1.60	3.34	1.7
Promedio	4.61	4.42	4.32	4.20	4.96	4.72	5.26	4.90	5.60	5.08

Fuente: <http://www.asbanc.com.pe/index2.htm7/Publicaciones>

En el Perú, el Estado (BCRP) no toma en cuenta la tasa de equilibrio ($r = 1$) como referente de la tasa de interés, más bien las tasas de referencia como el LIMABOR son fijadas por la Asociación de Bancos del Perú (ASBAC) que en el fondo lo fijan los 4 bancos más importantes del país, que dominan el mercado e imponen sus intereses particulares, como bien

dice el Dr. Víctor Rivas, los bancos tienen una **posición sinárquica**, por cuanto un grupo de 3 – 4 bancos más importantes en el país dominan el mercado, fijando tasas más altas de interés para créditos consumo y para la microempresa. El Sistema Financiero siempre ha tenido injerencia en la normativa en temas económicos y financieros, por intermedio de sus asesores, en asuntos del Estado. Es por ello que se propone que el Estado a través del BCRP debe establecer las pautas necesarias tendientes a mantener una tasa de interés de equilibrio, para no agravar la brecha entre los ricos y los pobres.

En el Perú las instituciones financieras son usurarias, no les interesa lo que el depositante gane o pierda, solo le interesa obtener ganancias, como bien dice el Dr. Víctor Rivas Gómez los **“Bancos tienen una actitud Desaprensiva y Crematística”** Es desaprensivo, por que fijan tasas de interés sin escrúpulos, que actúa sin miramientos hacia los demás. La crematística, es el arte de hacerse rico, de adquirir riquezas, quieren ganar, buscan el lucro la riqueza a cualquier costo. Pero esa riqueza, ese lucro que buscan debe ser compensado, debe ir acompañado de la creación de valor para la empresa, para el depositante y para la sociedad.

Cuadro N° 07: Tasa de interés de referencia para productos financieros derivados en %

Fecha Dic	Tasas a 1 día				Tasas a 30 días				Tasas a 360 días			
	M.E.		M.N.		M.E.		M.N.		M.E.		M.N.	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
2000	7.5	6.7	13.0	11.0	7.8	6.9	15.1	13.1	8.5	7.2	15.9	13.9
2001	2.5	1.8	3.5	2.7	3.4	3.2	2.1	5.5	3.6	2.4	7.1	5.4
2002	1.8	1.4	4.0	3.5	2.3	1.8	4.7	3.9	3.2	2.0	6.5	5.1
2003	1.3	0.9	2.7	2.4	1.8	1.3	2.9	2.5	2.5	1.8	3.6	3.1
2004	2.4	2.0	3.2	2.9	2.6	2.2	3.5	3.2	3.4	2.8	4.7	4.2
2005	4.4	4.0	3.5	3.3	4.6	4.2	4.0	3.8	5.1	4.6	4.9	4.5
2006	5.4	5.2	4.6	4.4	5.5	5.2	4.8	4.7	5.6	5.2	5.4	5.1
2007	5.8	5.2	5.1	4.7	8.0	6.2	5.4	5.0	5.9	4.9	5.9	5.6
2008	1.4	0.9	7.0	6.5	2.1	1.5	7.0	6.5	4.2	3.4	7.2	6.8
Promedio	3.6	3.1	5.2	4.6	4.4	3.7	5.5	5.4	4.7	3.9	6.9	6.0

Fuente: en http://www.sbs.gob.pe/portalsbs/TipoTasa/TasaDiaria_10.asp
Tasa de Interés para Productos Financieros Derivados

Esta tasa de interés anual es para la valorización de Forwards en moneda extranjera, corresponde al promedio aritmético ajustado (excluyendo el valor máximo y el mínimo) de las tasas efectivas anuales que los bancos utilizan para cotizar dichas operaciones, en caso no hubiesen contado con un portafolio de forwards, como se observa en el cuadro en realidad son tasas altas, que orientan hacia un mayor costo del dinero

Cuadro N° 08: Tasa de interés preferencial, interbancaria del Perú y la Tasa LIBOR

	Tasa Preferencial corporativa a 90 días	Tasa interbancaria	Tasa de referencia de política monetaria	Tasa Preferencial corporativa a 90 días	Tasa interbancaria promedio	LIBOR a 3 meses
	Activa MN	MN	MN	activa ME	ME	ME
2000	15.4 *	12.7	-	8.2 *	7.5	6.5
2001	11.2	8.6	-	5.2	5.3	3.8
2002	4.8	3.2	-	2.7	2.1	1.8
2003	4.1	3.4	-	2	2.2	1.2
2004	3.5	2.7	-	2.1	1.4	1.6
2005	4	3	-	4.1	3.2	3.6
2006	5.6	4.3	4.5 *	6	4.9	5.2
2007	5.3	4.7	5	6.2	5.7	5.3
2008	7.2	6.4	6.5	6.5	2.6	3.1
Promedio	6.79	5.44	5.33	4.78	3.88	3.57

Fuente: www.bcrp.gob.pe Cuadros Estadísticos de Tasas de Interés

- Se inicia la aplicación de la tasa

2.2.6 Tasas de Interés Internacionales

En realidad tenemos 2 tipos de tasas de referencia bien marcadas que corresponde por un lado al Eurosistema (Banco Central Europeo) cuya metodología de cálculo de las tasas son meramente técnicas, tal como el Cálculo del Libor, Mibor, Euribor, etc. y por otro lado la

Reserva Federal Americana de EE UU (Banco Central Americana) fija la tasa PRIME RATE, cuya metodología de cálculo, antes que la técnica es básicamente política, en ese sentido la Reserva Federal Americana, aumenta o disminuye las tasas constantemente de manera arbitraria para contrarrestar las variaciones en los indicadores macroeconómicos de la economía americana, sobre todo en los períodos de la crisis financiera.

Propuesta de una tasa de referencia. El Perú debe implementar los lineamientos necesarios para fijar la tasa Limabor, debe implementar su propia metodología de cálculo, antes de dejar en manos de los poderosos, como es la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Debería ser fijada por el Estado a través del BCRP, siguiendo los lineamientos del Banco Central Europeo (EUROSISTEMA o Banco Central de los países que conforman la Unión Europea); como en el Perú existen 15 bancos, se debería contar con 15 propuestas, se debería eliminar los extremos más altos y más bajos a fin de seleccionar los 8 posibles bancos y con ellos calcular la tasa promedio diaria, a través de una selección, por cuanto es la metodología adecuada, transparente, y acorde con la realidad, que permita tomar decisiones de manera más justa y oportuna.

En nuestro país tenemos diversos tipos de tasa de referencia, la tasa interbancaria, el interés legal, tasa de los depósitos overnight en MN, tasa de referencia de la política monetaria, Limabor entre otros. Por lo que, sería necesario establecer una tasa de referencia de acuerdo a nuestra realidad, y esa tasa debería ser la tasa de equilibrio ($r = 1$)

Según **PAOLA DE VINCENTIIS** "Los tipos de referencia, en los principales mercados interbancarios, se basan en métodos de cálculo, son muy similares y tienen características casi uniformes. Estas características pueden resumirse de la siguiente manera: Los datos de la encuesta se presentan a diario por un grupo de bancos

preseleccionados particularmente activa en el mercado. El tamaño del grupo de referencia cambia de un mercado a otro, como cambia la frecuencia y el método de revisión de la composición del grupo”.³¹

"La tasa LIBOR, el más conocido y utilizado entre los indicadores en cuestión - no sólo en Europa sino en todo el mundo - son la tasa LIBOR. Trata de tipos de letra que se refiere al comercio interbancario de depósitos en la plaza de Londres. Su recopilación y difusión se ocupa British Bankers Association (BBA). El tamaño del grupo de referencia de los bancos es diferente para un seguimiento de las distintas monedas. Los extremos son, sin embargo, establecer el número mínimo de componentes que es de ocho, la máxima es de dieciséis. (...) Los bancos de cada grupo tienen que dar carta de doce tipos de comunicaciones, encargado de los préstamos en virtud de los períodos de observación, entre las 11:00 y 11:10 horas cada día laborable en la plaza de Londres. Una vez completado el proceso de transmisión, el BBA procede a calcular el valor medio de las cifras facilitadas, sin embargo, teniendo en cuenta sólo los menos extremos. Más concretamente, después de ordenar los diversos tipos de interés de la más alta a la más baja, donde se establece la mediana y se selecciona sólo los dos cuartiles intermedios. Esto elimina virtualmente el 50% de la información proporcionada por reference banks”.³²

LIBOR (London InterBank Offered Rate) es el tipo de interés interbancario que se aplica en el mercado de capitales de Londres. Es la tasa de interés referencial más usada no solamente a nivel de Europa sino a nivel mundial. Este referido a las negociaciones de depósitos interbancarios sobre la plaza de Londres, desde los inicios de los años 80 la British Bankers Association (BBA) se ocupa de su revelación y difusión.

³¹ PAOLA DE VINCENZIIS. Il Mercato Monetario. Página 21

³² PAOLA DE VINCENZIIS. Il Mercato Monetario. página 23 y 24

Proceso de cálculo del LIBOR³³

- 1) La cantidad de “reference bank” su número es no menor de 8 ni mayor de 16
- 2) Sobre la selección de los “reference bank” como se presentan alrededor de 20 ó más bancos, se eliminan las que presentan tasas muy bajas y las que presentan tasas muy altas
- 3) Acerca del cálculo, la BBA procede entre la 11.00 a.m y las 11.10 a.m
- 4) La difusión de los resultados se efectúa telemáticamente alrededor de las 11.30 a.m por intermedio de los “information providers” (Reuter, Datastream, Bloomberg, Bridge, Telerate)

Es el tipo de interés para grandes transacciones interbancarias en el mercado bancario internacional.

Cuadro N° 09: Tasas de interés referencial internacional

País	Tasa de Referencia	Periodicidad	Definición
Colombia	DTF	Semanal	Tasa de captación Promedio de las Entidades Financieras a 90 días.
Estados Unidos	PRIME RATE	Cada vez que hay cambios	Tasa cobrada por los bancos a sus mejores clientes, es una tasa para préstamo. Es una referencia del nivel de las <u>tasas</u> activas.
Italia	RIBOR		Es una referencia Italiana
Reino Unido	LIBOR	Diaria	Tasa de captación de un grupo de bancos londinenses por depósitos en dólares a distintos plazos.
Europa	Euribor	Diaria	El interés al que las entidades financieras se prestan dinero en mercado interbancario del euro.
España	MIBOR	diaria	Tipo de interés de referencia oficial del mercado Hipotecario Español.
Argentina	BAIBOR	Diaria	Adaptación de LIBOR para bancos de Buenos Aire.
Brasil	SELIC	No definida	Tasa de préstamos interbancarios respaldado por títulos de deuda pública federales.
México	CETES	Diaria	Tasa promedio de negociación del título de deuda pública a 28 días.
Perú	Limabor	Diaria	Tasas interbancarias a las cuales los bancos estarían dispuestos a prestarse fondos entre ellos.
Francia	PIBOR	Diaria	FIBOR Alemán, JIBOR Japonés.

Fuente: Elaborado en base a las tasas de interés de referencia

³³ Rivas Gómez Víctor, Manual de tasas de interés en el Perú. Página 158

Euribor es un acrónimo de “European Interbank Offered Rate”, es el tipo europeo de oferta interbancaria. Es el interés al que las entidades financieras se prestan dinero en el mercado interbancario del euro. Su valor lo calcula la Federación Bancaria Europea, mediante la media de los precios de los 64 principales bancos europeos, esto significa que es el porcentaje que paga como tasa un banco cuando otro le deja dinero.

Proceso de cálculo del Euribor³⁴

El cálculo y publicación del valor del Euribor se realiza todos los días laborables, de acuerdo al siguiente proceso:

1. Diariamente se solicita a cada banco de referencia que envíe sus tipos de interés actuales no más tarde de las 10:45 a.m. Para ello, Reuters genera en su sistema una página privada que solamente puede visitar el banco y el personal encargado de realizar el cálculo. De 10:45 a.m. a 11:00 a.m. (CET) los bancos tienen oportunidad de corregir sus contribuciones si fuese necesario.
2. A las 11:00 a.m. (CET), Reuters realiza el cálculo del nuevo valor del Euribor, para lo cual elimina el 15% más alto y el 15% más bajo de los tipos de interés recolectados y realiza la media aritmética del resto de valores. El resultado se redondea al número de 3 decimales más próximo al valor del promedio.
3. Tras el cálculo, Reuters publica instantáneamente el tipo de referencia Euribor en las páginas 248-249 de su sistema Telerate, que están disponibles para todos sus suscriptores y agencias de información. Al mismo tiempo se publican los tipos de interés empleados en el cálculo, con el fin de conservar la transparencia del proceso.

³⁴ www.euribor.org

Cuadro N° 10: Tasas de interés en los mercados de New York y Londres en %

	LIBOR (Londres) TASA ACTIVA					PRIME
	1 MES	2 MESES	3 MESES	6 MESES	1 AÑO	RATE
2000	6.56	6.49	6.40	6.20	6.00	9.50
2001	1.87	1.88	1.88	1.98	2.44	4.75
2002	1.38	1.38	1.38	1.38	1.45	4.25
2003	1.12	1.13	1.15	1.22	1.46	4.00
2004	2.40	2.49	2.56	2.78	3.10	5.25
2005	4.39	4.48	4.54	4.70	4.84	7.25
2006	5.32	5.35	5.36	5.37	5.33	8.25
2007	4.60	4.65	4.70	4.60	4.22	7.25
2008	1.08		1.83	2.18	2.38	3.64
Promedio	3.19	3.48	3.31	3.38	3.47	6.02

Fuente: En www.conasev.gob.pe, reporte 2007 citado a Bloomberg

La libre fijación de las tasas de interés no ha sido favorable para los ofertantes y demandantes de dinero, pues el desequilibrio da lugar a una serie de distorsiones. El margen de intermediación tan elevado hace que el aparato productivo del país se encuentra en desventaja frente a los países vecinos, que tienen un margen de intermediación menor al nuestro. Es por ello que existen corrientes de protestas por las altas tasas de interés como en México, y proponen fijar techos máximos de cobro, en los diferentes tipos de créditos, que va en contra de la microeconomía empresarial y familiar y contra la macroeconomía al poner en desventaja a los sectores productivos del país.

Cuadro N° 11: Tasas Internacionales por Depósitos Interbancarios

Tipos de los depósitos interbancarios a 3 meses en %			
año	Zona del Euro	EE UU	Japón
1,998	3.96	5.57	0.66
1,999	2.96	5.41	0.22
2,000	4.4	6.53	0.28
2,001	4.26	3.78	0.15
2,002	3.32	1.80	0.08
2,003	2.33	1.22	0.06
2,004	2.11	1.62	0.05
2,005	2.18	3.56	0.06
2,006	3.08	5.19	0.30
2,007	4.28	5.30	0.79
Promedio	3.29	4.00	0.27

Fuente: Banco Central Europeo. Eurosistema, Boletín mensual N° 10 pág. 167 en <http://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html>

El costo del dinero en los países del primer mundo es barato, en el caso de la zona del euro en promedio alcanza sólo el 3.06%, en EE UU N.A 3.68% y en el Japón de apenas 0.32%, por supuesto que corresponden a economías del primer mundo, que no pueden ser comparados con economías pequeñas.

Cuadro N° 12: Tipos de interés oficial de los Bancos Centrales

Año	Zona del Euro	EE UU	Japón
1,998	-	4.75	0.5
1,999	3	5.5	0.5
2,000	4.75	6.5	0.5
2,001	3.25	1.75	0.1
2,002	2.75	1.25	0.10
2,003	2.00	1.00	0.10
2,004	2.00	2.25	0.10
2,005	2.25	4.25	0.10
2,006	3.50	5.25	0.40
2,007	4.00	4.25	0.75
Promedio	3.06	3.68	0.32

Fuente: Banco Central Europeo. Eurosistema, Boletín mensual N° 10 en www.ecb.europa.eu página 159

2.2.7 La estructura de los Activos y Pasivos en las Instituciones de intermediación Financiera

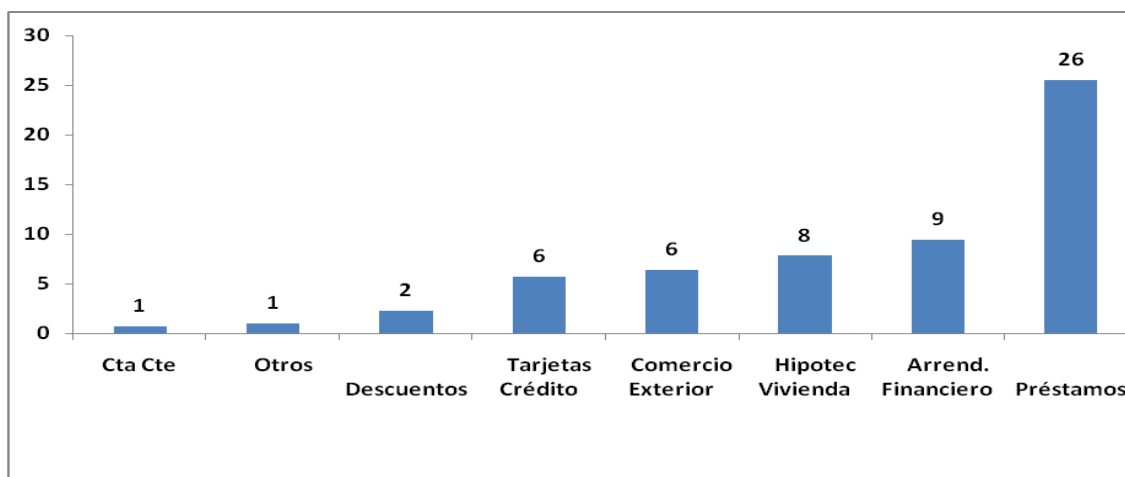
Cuadro Nº 13: La Composición de los Activos de la Banca Múltiple Incluyendo Sucursales en el Exterior al 31/12/2008 en millones de nuevos soles.

Activos	Importe 2008	2,007 %	2,008 %
DISPONIBLE	29,848	17.4	20.2
FONDOS INTERBANCARIOS	431	0.4	0.3
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES E INGRESOS	19,337	17.0	13.1
CRÉDITOS NET. PROVISIONES E INGRESOS NO DEVENG	87,010	58.4	58.9
Vigentes	89,882	60.0	60.9
Cuentas Corrientes	1,059	1.1	0.7
Tarjetas de Crédito	8,457	5.5	5.7
Descuentos	3,327	2.6	2.3
Préstamos	37,728	24.4	25.5
Arrendamiento Financiero	13,868	7.2	9.4
Hipotecarios para Vivienda	11,473	7.5	7.8
Comercio Exterior	9,509	7.0	6.4
Otros	1,464	4.3	1.0
Refin- atrasad-provisiones	(2,871)	(1.6)	(1.9)
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	2,970	1.3	2.0
RENDIMIENTOS DEVENGADOS POR COBRAR	1,257	0.8	0.9
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS , ADJUDICADOS	161	0.1	0.1
ACTIVO FIJO NETO DE DEPRECIACIÓN	2,580	2.0	1.7
OTROS ACTIVOS	4,098	2.5	2.8
TOTAL ACTIVO	147,694	100	100

Fuente: www.sbs.gob.pe/ En Estadísticas/ Banca Múltiple/ Información Financiera

Si analizamos el balance general de una institución financiera, del 100% que es el activo total, el 58.9% está compuesto por los créditos (prestamos 25.5%, Hipotecarios para vivienda 7.8%, Arrendamiento financiero 9.4%, créditos al comercio exterior 6.4%, tarjetas de crédito 5.7%), la mayor parte de los créditos son colocados al mercado no en moneda nacional sino en moneda extranjera.

GRÁFICO Nº 02: ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS DE COLOCACIONES EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DURANTE EL AÑO 2008 EN %



Fuente: Elaborado en base a las cuentas de colocaciones de la SBS

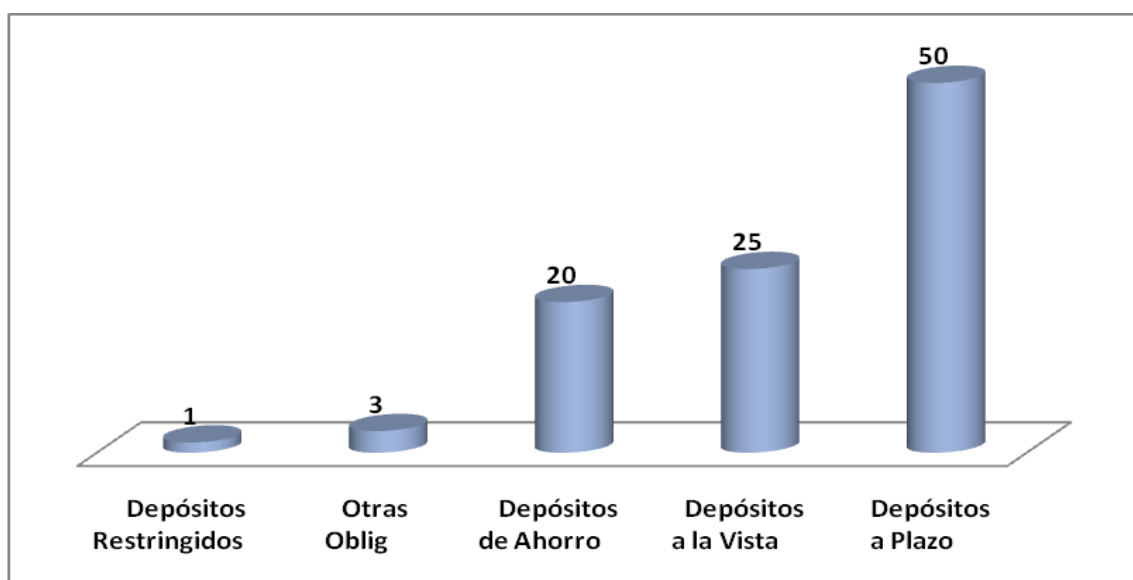
Cuadro Nº 14: La Composición de los Pasivos y sus pesos Correspondientes de la Banca Múltiple al 31/12/2008 en millones de nuevos soles

PASIVOS	Importe	2007	2,008
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	95,153	66.8	64.4
Depósitos a la Vista	23,799	17.7	16.1
Depósitos de Ahorro	19,489	13.8	13.2
Depósitos a Plazo	47,802	32.2	32.4
Depósitos Restringidos	1,290	1.1	0.9
Otras Obligaciones	2,771	2.0	1.9
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANC. Y ORGA.INTER.	6,732	4.5	4.6
FONDOS INTERBANCARIOS	430	0.4	0.3
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	20,293	11.9	13.7
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUBORDI.	2,893	1.8	2.0
CUENTAS POR PAGAR	4,390	1.5	3.0
INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR	756	0.4	0.5
OTROS PASIVOS	2,541	2.0	1.7
PROVISIONES POR CRÉDITOS CONTINGENTES	209	0.2	0.1
OBLIGACIONES EN CIRCULAC. SUBORDINADAS ^{1/}	2,101	1.7	1.4
TOTAL PASIVO	135,503	91.2	91.7
PATRIMONIO	12,191	8.8	8.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	147,694	100.0	100.0

Fuente: www.sbs.gob.pe/ En Estadísticas/ Banca Múltiple/ Información Financiera

Por el lado de las cuentas del pasivo, el 66.8% corresponde a obligaciones con el público (Depósitos a plazo, Depósitos a la vista y depósitos de ahorro), al igual que los créditos, el público apuesta más por los depósitos en moneda extranjera. Por lo tanto queda una tarea pendiente del gobierno para revertir esta posición, es decir lograr tener una confianza mayor por la moneda nacional, en soles.

GRÁFICO Nº 03: ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO EN % DURANTE EL AÑO 2008



Fuente: Elaborado en base a las cuentas de obligaciones de la SBS

En cuanto a las obligaciones con el público, el 50% está representado por los depósitos a plazo, seguido con el 25% de los depósitos a la vista, y 20% en depósitos de ahorro.

Cuadro N° 15: Créditos de la Banca Múltiple por Sectores Económicos al mes de Julio del 2008 En millones de Nuevos soles

Clasificación de Créditos	Total Banca Múltiple			%
	MN (S/.)	ME (US\$)	Total (S/.)	
Créditos comerciales	13,546,7	12,196,0	47,878,5	62
Créditos a microempresas	3,726,1	286,7	4,533,1	6
Créditos de consumo	12,415,4	1,025,9	15,303,3	20
Créditos hipotecarios vivienda	2,421,2	2,313,5	8,933,7	12
Total Créditos:	32,109,3	15,822,1	76,648,5	100
En %	42	58	100	

Fuente: Elaborado en base a Información de créditos por sectores económicos en www.sbs.gob.pe. Tipo de Cambio Contable: S/. 2.996 al 31/12/2007

Los créditos de la banca múltiple en el Perú continúan siendo dolarizadas en más del 58% en moneda extranjera y solo 42% representa en moneda nacional.

La clasificación de los conceptos de créditos comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios, corresponden a las definiciones señaladas, en la Resolución S.B.S. N°808-2003 del 28/05/2003 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, en cuyo manual dice:

TIPOS DE CRÉDITOS³⁵

La cartera de créditos se divide en: créditos comerciales, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda, de acuerdo a las definiciones que a continuación se indican:

a) CRÉDITOS COMERCIALES

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción

³⁵ Resolución S.B.S. N°808-2003 del 28/05/2003 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor.

y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares a los señalados en el párrafo anterior.

b) **CRÉDITOS A LAS MICRO EMPRESAS (MES)**

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios y que reúnan la siguiente característica:

- a. Un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de US \$30,000 o su equivalente en moneda nacional, el mismo que deberá corresponder a la última información crediticia emitida por la Superintendencia en el momento de otorgarse el crédito.

En caso el endeudamiento en el sistema financiero excediese posteriormente los US\$ 30,000 o su equivalente en moneda nacional, tales créditos deberán ser reclasificados como créditos comerciales.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados, a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento.

Cuando se trate de personas naturales, éstas deberán tener como principal fuente de ingresos la realización de actividades empresariales, no pudiendo ser consideradas en esta categoría las personas naturales cuya principal fuente

de ingresos provenga de rentas de quinta categoría. Tampoco no se considerará dentro de este tipo de crédito a aquella persona que, constituyan un conglomerado financiero o mixto, o cualquier tipo de asociación de riesgo único.

c) CRÉDITOS DE CONSUMO

Son aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad empresarial.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas naturales a través de tarjetas de crédito, los arrendamientos financieros y cualquier otro tipo de operación financiera de acuerdo a los fines establecidos en el párrafo anterior.

d) CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA

Son aquellos créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que, en uno y otros casos, tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Por lo tanto difiere el concepto de Micro empresa establecido por la **Ley Nº 28015** Ley de Promoción y Formalización de la Microempresa del 03/07/2003, concordante con lo dispuesta por el TUO de la Ley MYPE aprobado por **D.S 007-2008-TR** del 30 de setiembre del 2008 y su Reglamento aprobado por **D.S 008-2008-TR** del 30 de setiembre del 2008 que dice:

Artículo 4.- Definición de la Micro y Pequeña Empresa³⁶

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas empresas.

Artículo 5.- Características de las MYPE

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes³⁷:

Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). ($150 \times 3500 / 3.1 = S\ 169,355$)

Pequeña Empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

2.2.8 La actitud crematística y desaprensiva de los bancos en el Perú

Como bien dice el Dr. Víctor Rivas Gómez, **la Actitud Crematística y el proceder desaprensivo de los bancos**". Los bancos para fijar tasas de interés, no tienen miramientos, no les interesa para nada el

³⁶ Reglamento de la Ley MYPE aprobado por D.S 008-2008-TR del 30 de setiembre del 2008 Art. 4

³⁷ D. Legislativo N° 1086 del 28/06/08 que aprueba la ley de Promoción de Competitividad, Formalización y desarrollo (...)

bolsillo de los demás, sino la utilidad, la ganancia. Los bancos operan con una actitud **sinárquica**, pocos son los que toman decisiones en la fijación de tasas de interés, es decir son pocos los que dominan el mercado. Más bien en esta nueva modernidad lo que los bancos deben tomar en cuenta es no solamente la ganancia, sino sobre todo la creación de valor para con los depositantes.

Cuando el Banco obtiene utilidades, se distribuye entre los accionistas, Pero cuando el Banco obtiene pérdidas, se solventa con el dinero de los depositantes así como también con los recursos del Fondo de Seguros de Depósito (FSD). En tal sentido cabe la pregunta ¿A quien respalda el Fondo de Seguro de Depósito, a los Bancos o a los depositantes?. ¿Por qué debe solventar el FSD a un Banco que ha quebrado producto de la corrupción y del mal manejo?

Junto a la usura, uno de los males terrenales que azota a esta sociedad es sin duda la corrupción. Corrupción cuyas manifestaciones son de diferentes tipos, desde cuando se pide un porcentaje de dinero por adelantado para otorgar el préstamo. La especulación y la falta de sinceramiento en las cuentas contables como ocurrieron el caso Enron y Parmalat, que mostraron grandes utilidades, en compensación a ello los ejecutivos bancarios con sueldos fabulosos, difíciles de alcanzar en otra actividad económica a excepción también de las empresas mineras. Por lo tanto ante una crisis financiera o crisis bursátil siempre existe de por medio el fraude, que unos se enriquecen a costa de los inocentes.

Algunos casos que pueden ser expuestos, como parte de la corrupción, son los bancos que tuvieron problemas como el caso del Banco Latino, el Banco la República y también el Banco Scotiabanc, que se acogieron al salvataje bancario, y el Estado tuvo que asistirlos. Pero que sin embargo ningún funcionario de estos bancos ha sido procesado por corrupción. Otro de los problemas que bien puede explicarse son las provisiones por malas deudas que es poco visible

para la corrupción. También estos fenómenos suelen ocurrir desde el punto de vista legal, como es el caso del D.S 120 del año 1994, que indica que si 2 empresas se fusionan se exoneran del impuesto a la renta, de tal manera que dejan de pagar impuesto como ocurrió en la fusión de las empresas cerveceras, las empresas de gaseosas Lindley, la fábrica de harina de trigo con la CREDICORP. En estos casos cuando se deprecian activos 2 veces, también elevan los costos y gastos para reducir las ganancias y así pagar un menor impuesto.

La crisis como en los Estados Unidos, producto del gran negocio hipotecario, contaron con una cartera de cuentas por cobrar, donde se vende las cuentas por cobrar para emitir valores denominados totalización de activos, que en el fondo vendían bonos subprime.

En la actual crisis financiera internacional iniciada en los Estados Unidos, se nota la mayor participación del estado en el sistema financiero, es decir el Estado financiando un negocio privado, donde es evidente la falta de liquidez, La crisis actual es una de las más grandes de la historia que seguirá golpeando más a los pobres, ya el Estado americano ha destinado más de 700,000 millones de dólares para rescatar a las empresas, similar actitud hicieron en europa, china y los países del mundo entero, cuyos efectos se reflejan en el endurecimiento del crédito, pues las víctimas de la crisis se muestra sobre todo en los más pobres, al ser despedidos de su centro de trabajo, cuyos anuncios en el mundo entero son alarmantes, paralelo a ello también la menor producción con la consecuente baja en los precios de las materias primas, cuya repercusión será también para el sector productivo de nuestro país

2.2.9 El papel del Ministerio de Economía y Finanzas frente al Rol del Banco Central de Reserva como entes del Estado

Cabe indicar el papel que cumple el Ministerio de Economía y

Finanzas (MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en cuanto se refiere a la estabilidad monetaria, el nivel de precios, el empleo y el crecimiento económico del país. Así, el BCRP debe asumir su responsabilidad por la estabilidad de los precios y en la regulación de la tasa de interés de referencia, tal como lo indica la Constitución Política del Estado en su artículo 84° que dice “La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son: regular la moneda y el crédito del sistema financiero” es decir comprende también la tasa de interés, la estabilidad de los precios, por lo tanto le corresponde la defensa contra la inflación. Por otro lado el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuya responsabilidad alcanza por el crecimiento económico del país (PBI), el empleo y lo fundamental la distribución de la riqueza a través del uso eficiente de los presupuestos, que muchas veces en la práctica, los presupuestos no son ejecutados, postergando de esta manera los beneficios de la población. En ese sentido, la tasa de inflación interna debería mantenerse alrededor del 2% para que exista estabilidad monetaria.

El BANCO CENTRAL EUROPEA, indica que el Banco Central tiene la competencia exclusiva para emitir billetes y proporcionar las reservas, es decir, tiene una posición de monopolio en la oferta de base monetaria para influir en las condiciones del mercado monetario y controlar los tipos de interés a corto plazo”.³⁸

"En el corto plazo, un cambio en los tipos de interés del mercado monetario inducido por el banco central, activa un conjunto de mecanismos y reacciones de los operadores que tendrá un impacto económico. Una proposición ampliamente aceptada en la doctrina económica es en el largo plazo, después de que la economía ha realizado todos los ajustes necesarios, una variación en la cantidad de dinero (en igualdad de condiciones) va a cambiar el nivel general de

³⁸ BANCA CENTRALE EUROPEA. La política Monetaria Della BCE 2004. Página 43

precios, pero no de forma permanente el impacto en las variables reales, como el producto y el desempleo”³⁹.

“El objetivo de la estabilidad de precios es referirse a su nivel general y consiste en una prolongada deflación y una sostenida inflación. La estabilidad de precios contribuye a incrementar el nivel de la actividad económica de distintas maneras”⁴⁰ manteniendo estable tasas de interés para promover la actividad financiera en general.

En este proceso de control también cabe mencionar a la Superintendencia de Banca y Seguros, normado por Ley 26702 que a la letra dice en su “Artículo 2º.- Objeto de la Ley. Es objeto principal de esta ley propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional.”, sin embargo ¿con las elevadas tasas de interés se podrá ser competitivo frente a nuestros países vecinos que cuentan con las tasas de interés más bajas?, indudablemente que no, en ese sentido lo que se busca es de alguna manera la activa participación del estado en cuanto se refiere a los límites que implican la usura en el negocio crediticio.

El Artículo 99. Facultad de la Superintendencia dice: “En cualquier momento durante el Régimen de Vigilancia, la Superintendencia está facultada para: Evaluar el patrimonio real de la empresa y realizar los estudios que permitan establecer la posibilidad de rehabilitarla”, así mismo el artículo 357 referido a las inspecciones indica que “Por lo menos una vez al año y cuando lo crea necesario, la Superintendencia realizará sin aviso previo, ya sea directa o a través de sociedades de auditoría que la misma autorice, inspecciones generales y especiales destinadas a examinar la situación de las empresas supervisadas, determinando el contenido y alcances de las inspecciones antes

³⁹ Banca Centrale Europea. La política monetaria della BCE 2004 página 43

⁴⁰ Banca Centrale Europea. Op cit página 44

señaladas”⁴¹. En ese sentido el Estado peruano cuenta con los instrumentos adecuados para la inspección y supervisión del sistema financiero.

Sin embargo cuando no existen parámetros establecidos sobre fondos colocados a través de las tarjetas de consumo en forma desmedido, cuando las tasas de interés son libres y son fijadas al gusto de los banqueros, sin importar la condición económica de la otra parte o la morosidad en la que pueden incurrir, muchas veces las inspecciones escapan la voluntad de los inspectores y reguladores a la hora de la acción, como bien pudieron ocurrir con los casos de salvataje bancario, que nadie asumió esa responsabilidad ni penal ni pecuniaria.

2.3 Definiciones conceptuales

- a) **Tasas de Interés Activas y Pasivas.** Son utilizados por el sistema financiero en general. Las activas son las que el banco cobra por el dinero prestado o colocado y la tasa pasiva, es aquellas que el banco o la entidad crediticia paga por el uso del dinero depositado y sobre las cuales paga un interés ganga.

- b) **Tasa de Interés.** En las inversiones la tasa de interés juega un papel importante, por lo tanto las principales tasas de interés que van a constituir como materia de investigación será las tasas promedias tanto activas como pasivas del sistema financiero peruano y que son publicadas por la SBS.

- c) **Usura.** Deriva del latín *usūra*, es el “Interés excesivo en un préstamo. Ganancia, fruto, utilidad o aumento que se saca de

⁴¹ Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y seguros (...) SBS artículo 357

algo, especialmente cuando es excesivo⁴². El término usura se utiliza para designar el cobro de tipos de interés desmesurados o excesivamente altos, sobre los préstamos. Agio. Viene del (Del it. *aggio*). Beneficio que se obtiene del cambio de la moneda, o de descontar letras, pagarés, etc. Especulación sobre el alza y la baja de los fondos públicos. Agiotaje (especulación abusiva)⁴³.

- d) Sistema Financiero del Perú.** Dentro del sistema financiero del Perú, encontramos a las empresas bancarias, financieras, cajas municipales ahorro y crédito, cajas rurales de ahorro y crédito, Entidades de desarrollo de la pequeña y medianas empresas, cooperativas de ahorro y crédito autorizadas por la Superintendencia de banca y seguros. Sin embargo en el mercado existen también otros prestamistas tanto formales (prestamistas constituidas) como informales (personas naturales dedicadas a ese negocio). En el presente trabajo nos ocuparemos de la intermediación financiera a cargo de instituciones autorizadas por la SBS
- e) Inversiones en renta fija.** Son aquellos recursos invertidos en instrumentos de deuda, entre ellas principalmente en los depósitos de ahorro y los depósitos a plazo, inversiones que ofrecen una ganancia, aunque mísera pero casi segura, y por lo tanto son de menor riesgo

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis principal

El costo del dinero es exageradamente alto en el Perú, lo que conduce a un impacto negativo tanto para las personas

⁴² Diccionario de la Lengua Española.
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=usura

⁴³ Diccionario de la Lengua Española. En www.rae.es

naturales y jurídicas que acceden al crédito del sistema financiero peruano.

2.4.2 Hipótesis secundarias

- a) La falta de transparencia e información, los riesgos crediticios, los costos operativos, las garantías y la rentabilidad, son factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y personas jurídicas.
- b) El alto costo de la tasa de interés impacta negativamente en el financiamiento de las personas naturales y jurídicas en el sistema financiero peruano
- c) La alta tasa de interés para el sector de la microempresa y de consumo eleva significativamente el costo del dinero perjudicando al usuario de crédito

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

El presente trabajo reúne las condiciones metodológicas para ser considerado como una investigación aplicada, en vista que se considerarán teorías científicas tal como se menciona en el Marco Teórico, referentes a las finanzas, intermediación financiera, tasas de interés, colocaciones, el comportamiento del mercado crediticio, etc. El estudio es de tipo **longitudinal** por que estudia una o más variables durante un periodo determinado de tiempo, por lo tanto es importante el tiempo porque va permitir determinar la relación causa – efecto que existe en las variables materia de estudio.

La investigación será tanto **Retrospectivo** porque considera el registro de datos que ocurrieron en el pasado, como también será de tipo **Prospectivo** por que tendrá en consideración los hechos que se registran a medida que ocurren los hechos en el comportamiento prospectivo de las tasas de interés activas y pasivas sobre todo.

3.1.2 Nivel de investigación

En cuanto al nivel de investigación, el trabajo es de primer nivel, por cuanto tiene un carácter originario, sobre un tema que responde a cuestiones propias de un país como el nuestro con una economía de crecimiento, sujeto a las necesidades de los pequeños inversionistas. La investigación va permitir describir las causas de la problemática, a partir de ello se va poder explicar, además se va poder correlacionar, es decir nos va permitir medir el grado de relación que existe entre la variable dependiente e independiente, el costo del dinero una actividad usuraria en el sistema de intermediación financiera del país, por lo tanto se centra en el nivel descriptivo, explicativo y correlacional.

3.1.3 De los métodos

En la ejecución del trabajo se utilizó los métodos que a continuación se indican:

- 1) Método descriptivo y/o de Observación.- Este método permite conocer a través de la observación las diferencias, similitudes en cuanto se refiere a cada uno de las tasas de interés del sistema financiero, analizando cada una de sus variables.
- 2) Método de Encuestas y Entrevistas.- En la investigación, principalmente en cuanto se refiere al trabajo de campo se ha utilizado este método para obtener información directamente de los funcionarios de las instituciones financieras así como las encuestas al público usuario en dichas entidades.
- 3) Métodos de Análisis y Síntesis. A través del primero se analiza cada una de las partes de la realidad respecto al elevado costo del dinero, se establece las relaciones de

causa- efecto. A través de la síntesis se parte de simple a lo complejo, de las causas a los efectos, de las partes al todo.

- 4) Métodos de la Inducción y deducción. La Inducción permite estudiar a la tasa de interés como objeto de estudio, se partirá de lo particular para llegar a una conclusión y premisas de carácter general. La deducción tomará los principios, leyes generales para explicar la actividad usuraria en el sistema de intermediación financiera del país. Se parte observando los fenómenos generales con el propósito de llegar a fenómenos particulares
- 5) Histórico.- A través de este método se analizará los datos históricos y los hechos desde años anteriores de las tasas de interés.
- 6) Dialéctico.- Para explicar este método se tomó en consideración las leyes de la dialéctica, a fin de analizar los intereses de los grupos económicos, entre los deudores y acreedores de créditos, demostrando las implicancias negativas en el sistema financiero peruano de los usuarios finales de la tasa de interés.
- 7) Comparativo.- Se utilizó para demostrar y comprobar la hipótesis, se compararon los resultados obtenidos de las tasas activas y pasivas de las diferentes instituciones que componen el sistema de intermediación financiera, con las publicaciones efectuadas por la SBS.
- 8) Método Estadístico.- A través de este método se establecerá un modelo matemático como alternativa de solución sobre los problemas de la tasa de interés como una actividad usuraria.

El Diseño de investigación es de tipo no experimental de corte longitudinal.

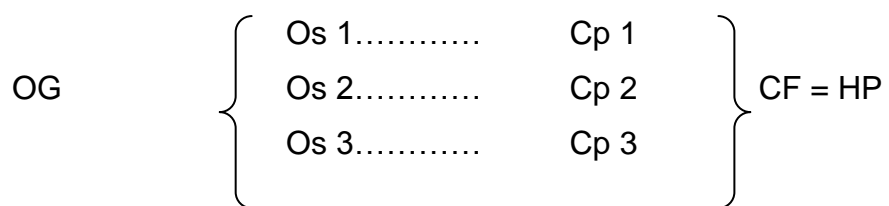
De los materiales

Los materiales que se emplearon en la ejecución y publicación del presente proyecto son de ejecución y de impresión.

3.1.4 Diseño de Investigación

En la investigación se usará dos pruebas: la prueba paramétrica (modelo r^2 , pruebas T y la Prueba F) formulando un modelo estadístico y la prueba no paramétrica (Chi cuadrado X^2) para el trabajo de campo, con datos observados y analizados de la variable independiente “ El costo del dinero una actividad usuraria” y la variable dependiente “Sistema de intermediación financiera”.

Si bien el diseño de investigación es aplicado propiamente en los trabajos experimentales de campo cuando es utilizado en parcelas demostrativas con testigo y sin testigo. También se adapta en esta materia, de tal forma que el diseño de investigación que se utiliza reúne las características de una investigación por objetivos tal como se muestra en el siguiente esquema:



Donde:

- OP = Objetivo principal
- Os = Objetivo secundaria
- Cp = Conclusión parcial
- CF = Conclusión final
- HP = Hipótesis principal

3.1.5 Estrategias o procedimientos de contrastación de la hipótesis

Se utilizaron diversos tipos de estrategias a fin de obtener la información de las diferentes instituciones, datos estadísticos, publicaciones, etc. los mismos que sirvieron para la contrastación de la hipótesis estadística.

La hipótesis de investigación será probada y contrastada a través de modelos estadístico, tales como: chií cuadrado, los mismos que contaron con estrategias tanto en la fase de recopilación de datos como en el procesamiento de la información.

Para evaluar el modelo estimado con la prueba de Fisher y Coeficiente de correlación para medir la prueba global del modelo. Para la evaluación individual del modelo se utilizará el modelo o la prueba de T-Student, que permite ubicar en la zona de aceptación o rechazo de la Hipótesis planteada

Para contrastar las hipótesis se usará la prueba Ji Cuadrado, teniendo en cuenta los siguientes pasos o procedimientos:

- a) Formular la hipótesis nula
- b) Formular la hipótesis alternante
- c) Fijar el nivel de significación (α), $5\% < \alpha < 310$, y está asociada al valor de la Tabla Ji-Cuadrado que determina el punto crítico (X^2_t), específicamente el valor de la distribución es $X^2_{t(k-1), (r-1) gl.}$ y se ubica en la Tabla Ji-Cuadrado, este valor divide a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo tal como indica el gráfico; si $X^2_c \text{ es } \geq X^2_t$ se rechazará la hipótesis nula

d) Calcular la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$$

Donde:

O_i = Valor observado

e_i = Valor esperado

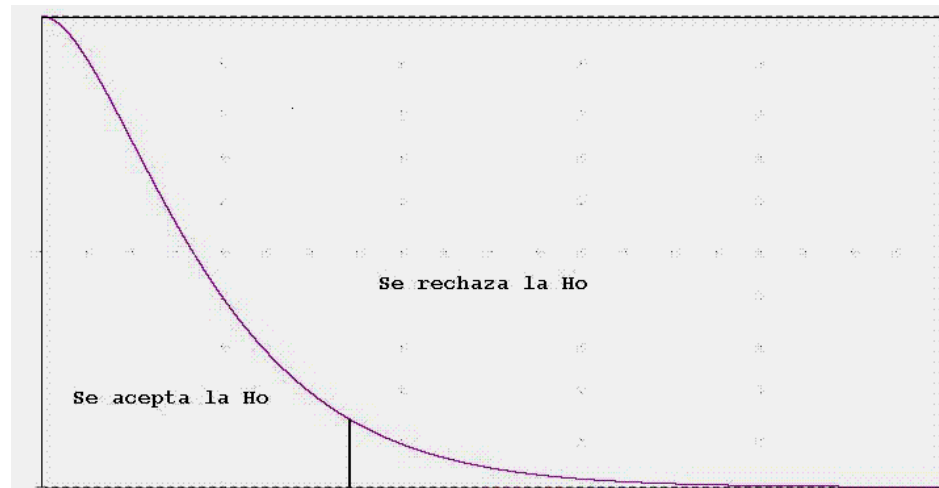
X²_c = valor del estadístico calculado con datos de la muestra que se trabajan y se debe comparar con los valores paramétricos ubicados en la Tabla Ji cuadrado según el planteamiento de la hipótesis alternante e indicados en el punto c.

X²_t = Valor del estadístico obtenido en la Tabla Chi Cuadrado.

K = filas, r = columnas, gl = grados de libertad

e) Toma de decisiones

Se debe comparar los valores de la Prueba con los valores de la Tabla.



3.2. Población y muestra

3.2.1 Población

El universo poblacional para la presente investigación está constituido por las instituciones de Intermediación financiera que suman 56 instituciones supervisadas por la SBS y que operan en el país

INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Bancos	15
Financieras	3
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.	13
Edpymes	13
Cajas Rurales	<u>12</u>
Total	56

En cuanto se refiere a la recopilación de datos, principalmente en el trabajo de campo, se ha utilizado fundamentalmente los métodos de ENCUESTAS y ENTREVISTAS. Las entrevistas se realizaron a los funcionarios de las instituciones financieras seleccionadas. Y las encuestas se efectuaron también en las oficinas de las mismas instituciones financieras pero al público usuario, que estuvieron en cola para su atención. Cuyos formatos y la tabulación de datos son reflejados a través de cuadros y gráficos en la parte de Resultados de la presente investigación, así como también se aprecia los formatos en el anexo de la presente investigación.

3.2.2 Muestra

La determinación de la muestra se realizó en base al muestreo aleatorio simple, se ha determinado el tamaño de la muestra, para lo cual, se ha utilizado un procedimiento no paramétrico, considerando la fórmula para poblaciones finitas, cuya fórmula es la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N pq}{E^2 (N-1) + z^2 pq}$$

Donde:

- n : Tamaño de la muestra de las Instituciones Financieras
- Z : Nivel de Confianza para generalizar resultados (alfa= 85%)
- N : Tamaño del Universo o población: 56 Instituciones Financieras
- P : Probabilidad de ocurrencia o a favor: 70%
- Q : Probabilidad de fracaso o en contra (1-p): 30%
- E : Error estándar de la estimación (mide la precisión o confiabilidad de los resultados muestrales). Para el presente estudio es 10 %
- n, : Muestra corregida
- Z = 85%/2 = 0.45 buscando en la tabla Z = 1.44
- P*q = Nivel de variabilidad: P = 70% Q = 30%

Los parámetros estadísticos considerados para este caso son:

Valores de Z más utilizados y sus niveles de confianza:

Z	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

Z : es una constante que depende del nivel de confianza

$$n = \frac{(1.44)^2 (56) (0.7) (0.3)}{(0.10)^2 (56 - 1) + (1.44)^2 (0.7)(0.3)} = \frac{24.38}{0.55 + 0.44}$$
$$= 24.38 / 0.99 \quad n = 25$$

Una vez determinado el tamaño de la muestra inicial que es de 25 Instituciones de intermediación Financiera, el siguiente paso, es determinar la muestra ajustada

Para ajustar o corregir la muestra, se utiliza la siguiente fórmula

$$n, \text{ corregida : } \frac{n,}{1 + (n - 1) / N} = \frac{25}{1 + 24 / 56} = \frac{25}{1.43}$$

$$n, = 17.4 = 17 \text{ Instituciones Financieras}$$

Por lo tanto se estudiará 17 Instituciones de Intermediación Financiera existentes en el país, cuya selección se hará tomando en cuenta el criterio de la proporcionalidad de la muestra, para ello se determinara los estratos correspondientes a fin de seleccionar la muestra en sí.

Cuadro N° 16: Proporcionalidad de la muestra en función a las instituciones de intermediación financiera para la tasa de interés

Estratos por tipo de Institución Financiera	Población Total	Proporción %	Muestra Proporcional	Muestra a estudiar
Bancos	15	27	4.55	5
Financieras	3	5	0.91	1
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	13	23	3.95	4
Edpymes	13	23	3.95	4
Cajas Rurales	12	21	3.64	3
Total instituciones Financieras	56	100	17	17

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de www.sbs.gob.pe

La elección de la muestra se hizo en función al tamaño de los activos y al tamaño de los créditos colocados y son los siguientes: 5 bancos, una financiera, 4 cajas municipales, 4 Edpymes, 3 cajas Rurales Total = 17 instituciones financieras a estudiar

BANCOS	FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES	EDPYMES	CAJAS RURALES
1) Crédito	Edificar	Arequipa	Confianza	Señor de Luren
2) Continental		Trujillo	Raíz	Nuestra Gente
3) Scotiabank		Piura	Crear Arequipa	Credinka
4) Interbank		Sullana	Proempresa	
5) Falabela				
TOTALES	5	1	4	3

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de www.sbs.gob.pe

Procedimiento para Establecer el tamaño de la Encuesta a realizar en las Oficinas de las Instituciones Financieras

Donde:

n : Tamaño de la muestra usada en el presente trabajo

Z : Nivel de Confianza 90%, siendo Z = 1.64

N : Tamaño del Universo o población: 1,647 Oficinas

P : Probabilidad de hombres que trabajan en sistema financiero 40%

Q : Probabilidad de mujeres (1-p): 60%

E : Estimación del error para el presente trabajo = 10%

$$n = \frac{(1.64)^2 (1,647) (0.4) (0.6)}{(0.10)^2 (1,647 - 1) + (1.64)^2 (0.4)(0.6)} = \frac{1,063.14}{16.46 + 0.65}$$

$$= 62.14 \quad n = 62 \text{ Oficinas para la encuesta}$$

Por lo tanto se hará encuesta a 62 oficinas de las Instituciones de Intermediación Financiera existentes en el país, cuya selección se hará tomando en cuenta el criterio de la proporcionalidad de la muestra, para ellos se determinara los estratos correspondientes a fin de seleccionar la muestra en sí.

Cuadro Nº 17: Proporcionalidad de la muestra en función a la Distribución de Oficinas de las Instituciones de Intermediación Financiera

Estratos por tipo de Institución Financiera	Nº Total de Oficinas	Proporción %	Oficinas para la Encuesta
Bancos	1,085	66	41
Financieras	14	1	0
Cajas Municip. de Ahorro y Crédito	253	15	10
Edpymes	195	12	7
Cajas Rurales	100	6	4
TOTAL	1,647	100	62

Fuente: Elaborado en base a datos obtenidos de www.sbs.gob.pe

La elección de las oficinas de las Instituciones Financieras, para el efecto de las encuestas se realizó en función a la importancia de los créditos colocados en el mercado. Encuestar a 5 personas por cada agencia total 248 personas y un funcionario por cada agencia. Mientras que las entrevistas fueron dirigidas a los Funcionarios de las Agencias de las Instituciones Financieras

Encuestados	Persona por oficina	Nº de Encuestados
Publico Depositario	5 por agencia	248
Funcionarios de Agencias	1 por agencia	62
TOTAL		310

El universo poblacional para la presente investigación está constituido por las instituciones de Intermediación financiera que suman 56 instituciones supervisadas por la SBS y que operan en el país.

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable independiente

X: Alto costo del dinero en el Perú

INDICADORES

- X1 Transparencia e información
- X2 Riesgos crediticios y Morosidad.
- X3 Garantías, avales, seguro de desgravamen.
- X4 Gastos operativos
- X5 Comisiones y portes
- X6 Tasas de interés
- X7 Rentabilidad

Y: Créditos en el Sistema Financiero

INDICADORES

Y1 Créditos Hipotecarios

Y2 Créditos para empresas

Y3 Créditos para Microempresa

Y4 Créditos de consumo

Y5 Créditos por el uso de Tarjetas de Crédito

Indicadores que están contenidos en el Capítulo IV Resultados de la Tesis.

3.3.2 Variable dependiente

Z: El impacto negativo en las personas naturales y jurídicas

INDICADORES

Z1 Disminución en las utilidades

Z2 Disminución en las ventas

Z3 Aumento en los gastos financieros

Z4 Menor crecimiento empresarial

Indicadores que están contenidos en el Capítulo IV de la Tesis, bajo el rubro "Resultados".

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Las técnicas a emplearse fue la entrevista y la encuesta a las personas, observación y análisis documental, la recolección de datos tanto de fuentes primarias como secundarias, de Fuentes escritas se recurrió a la consulta de libros, registro de

datos existentes en las instituciones públicas previamente publicadas, los mismos que son validos confiables y consistentes.

Comentarios de especialistas en periódico. A fin de preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas para poder analizar de manera correcta

3.4.2 Instrumentos

Como instrumentos de recolección de datos se utilizó principalmente ficha bibliográfica, guía de entrevista y así como entrevistas a informantes claves, además guía de observación, entre otros. Las encuestas fueron proporcionadas en hojas de papel, para marcar con lapicero, En el caso de entrevistas no se pudo utilizar cintas magnetofónicas ni grabadoras por cuanto los mismos funcionarios no aceptaban que la entrevista sea gravada.

3.5 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para procesar los datos dispersos, desordenados o individuales obtenidos de la población durante el trabajo de campo a fin de agruparlos y ordenarlos se utilizaron las técnicas estadísticas como las medidas de centralización de datos tales como la moda, mediana, frecuencias, entre otros, que van a permitir analizar los datos según la hipótesis que fue planteada.

Se debe llevar un tipo de análisis cuantitativo como cualitativo en cada caso se aplicaron los análisis correspondientes. En lo cualitativo se empleó las pruebas estadísticas como el chi cuadrado, t de student, regresión, correlación entre otros, los mismos que fueron aplicados según las hipótesis planteadas.

En cuanto a la técnica de análisis de datos se pudo aplicar: Análisis documental, Tabulación de datos en porcentajes, análisis de gráficos, Conciliación de datos, Indagación, Rastreo, etc. En cuanto a las técnicas de procesamiento de datos, el trabajo de investigación se procesó por medio de las siguientes técnicas de Ordenación y clasificación: Registro de datos por periodos, Análisis documental, Tabulación de cuadros en porcentajes, análisis de gráficos, Conciliación de datos, Proceso computarizado con Excel, Proceso computarizado con SPSS, etc.

3.6 Aspectos éticos

Debemos considerar que la ética es lo primero que se debe respetar a pesar de que ya “en tiempos de los romanos el poeta Juvenal sentenciaba que la honestidad se alaba, pero que mata de hambre”. Sin embargo muchos olvidan a cambio del lucro y no son honestos ni hombres del bien para la sociedad. Cabe hacerse la pregunta de reflexión también para quienes dirigen una empresa “¿Cuáles son los posibles mecanismos para inducir a los operadores a un comportamiento ético? En primer lugar hay que tener en cuenta el interés de todos los stakeholders o interesados de la empresa (Administraciones públicas, empleadores, empleados, proveedores, ciudadanos, sociedad, medio ambiente en el que se desenvuelva)”⁴⁴, por lo que se entiende el elevado valor que implica el respeto, en la conciencia y la dignidad de toda persona.

En el presente trabajo de investigación se tomaron en cuenta diversos principios éticos que rigen los mercados de tasa de interés, tales como los principios de transparencia en la información, el deber de reserva, la confidencialidad, el buen gobierno corporativo, además de

⁴⁴ IBAÑEZ JIMENEZ JAVIER W. Y FERNANDEZ, JOSE L. Ética y Mercado de Valores
Pág. 19

los valores, la responsabilidad la veracidad entre lo que se publicita y las cifras reales, principios y valores como una forma de cultivar, las buenas prácticas en un país que cada día se hace más necesaria y sobre todo cuando se trabaja con recursos financieros, como es el dinero de todos los inversionistas nacionales.

También se tomará en cuenta la ética desde el punto de vista del propio investigador, a fin de cautelar por la originalidad del trabajo, el respeto por la propiedad intelectual como una forma de identificación con la innovación y los valores éticos y morales, en bien de una sociedad diferente, más digna, justa y realista. En ese sentido la investigación ha sido elaborada considerando el Código de Ética del Contador Público.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 Resultados de fuentes documentales

Para obtener estos resultados se recurrieron a diversas fuentes existentes en el sector público, tales como las publicaciones mensuales de la SBS, del Banco central de Reservas del Perú, de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP., del Instituto Nacional de Estadística e Informática, así como las diversas páginas web existentes, con la finalidad de obtener la información histórica desde el año 2000 al 2008, tal como se muestran en los cuadros siguientes, la inflación más alta en las tres ciudades:

Cuadro N° 18: Inflación nacional en Cerro de Pasco, Cusco y Moquegua desde el año 2000 al 2008 en %

Años	Inflación Nacional en algunas ciudades en %				Tasa Efectiva MN	
	Nacional	Cerro de Pasco	Cusco	Moquegua	Depósito Ahorro	D. Plazo a 360d
2000	3.52	3.84	3.84	3.84	7.7	13.6
2001	-0.48	-0.48	-0.48	-0.48	5.9	11.3
2002	1.11	3.50	0.40	1.00	1.8	5.6
2003	2.39	2.96	4.17	2.27	1.5	4.7
2004	3.66	2.06	3.21	2.72	1.3	4.0
2005	1.43	4.58	1.40	1.40	1.2	4.6
2006	1.20	1.14	1.16	1.60	1.3	5.4
2007	4.94	7.46	9.07	10.33	1.5	5.6
2008	7.32	9.42	11.49	8.46	1.4	5.5
Suma	25.09	34.54	34.26	31.14	23.60	60.45

Fuente: INEI en Boletines/ Informe de precios/ Informe Técnico N° 02 de Enero 2003 a 2008 pág. 32 - 37

Tal como se aprecia en el cuadro del año 2000 al año 2008, incluido el proceso deflacionario del año 2001, pues la tasa de Inflación Nacional (25.09%) supera a la tasa de interés que los bancos pagan por depósitos de ahorro (23.60%), en tal sentido, debería existir un precio justo y razonable a la hora de fijar las tasas de interés, no solamente para los depósitos de ahorro sino también para las tasas pasivas en general.

Cuadro Nº 19: Tasa de interés real sobre depósitos de ahorro y en depósitos a plazo a 360 días calculados sobre la inflación en algunas ciudades del país en %

Años	Tasa Real de Depósitos de Ahorro MN			Tasa Real de Depósito Plazo a 360d		
	Cerro de Pasco	Cusco	Moquegua	Cerro de Pasco	Cusco	Moquegua
2,000	3.7	3.7	3.7	9.4	9.4	9.4
2,001	6.4	6.4	6.4	11.8	11.8	11.8
2,002	(1.6)	1.4	0.8	2.0	5.2	4.6
2,003	(1.4)	(2.6)	(0.8)	1.7	0.5	2.4
2,004	(0.7)	(1.9)	(1.4)	1.9	0.7	1.2
2,005	(3.2)	(0.2)	(0.2)	0.1	3.2	3.2
2,006	0.2	0.1	(0.3)	4.3	4.2	3.8
2,007	(5.6)	(6.9)	(8.0)	(1.7)	(3.2)	(4.3)
2,008	(7.3)	(9.1)	(6.5)	(3.6)	(5.4)	(2.7)
sumatoria	(9.6)	(8.9)	(6.2)	25.9	26.6	29.4

Fuente: Elaborado en base a los datos de la tasa real calculada

Los resultados muestran que del año 2000 al 2008 la tasa de interés que los bancos y financieras pagan por depósitos de ahorro, no ganan ni un sol en términos reales, mas por el contrario pierden, por que la inflación sobre todo en provincia es mucho mayor que la tasa que pagan los bancos. En el Caso de la Ciudad de Cerro de Pasco en el periodo 2000 a 2008 la sumatoria de la inflación llega a 34.54% mientras que la sumatoria de la tasa de interés para depósitos de ahorro alcanza en el mismo periodo apenas 23.60%, estas operaciones son de carácter usurero por cuanto las mayores ganancias que los bancos y financieras obtienen es a costa de las bajas tasas de interés que pagan a los depositantes, ello implica que los depositantes pierden el poder adquisitivo de su depósito y más bien los grandes beneficiarios son los banqueros que ganan más a costa del esfuerzo de los depositantes, sobre todo de provincias.

Cuadro N° 20: Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Principales Ciudades del 2005 al 2008 en %

1) Cusco	23.1	14) Abancay	17.5
2) Cerro de Pasco	22.6	15) Chimbote	16.7
3) Moquegua	21.8	16) Chiclayo	16.5
4) Tacna	21.3	17) Moyobamba	16.0
5) Arequipa	21.2	18) Tumbes	16.0
6) Huaraz	21.2	19) Cajamarca	15.6
7) Puerto Maldonado	20.6	20) Trujillo	15.5
8) Chachapoyas	20.2	21) Piura	15.3
9) Huancavelica	18.6	22) Puno	15.3
10) Ica	18.6	23) Ayacucho	15.2
11) Huánuco	18.2	24) Iquitos	15.2
12) Pucallpa	18.1	Nacional	14.9
13) Huancayo	17.9	25) Lima	13.2

Fuente: Elaborado en base a Información de INEI Informe de precios.

Informe Técnico N° 02 de Enero 2006, 2007 y 2008 pág. 32 – 37

La represión financiera

La tasa de interés real descuenta la inflación a la tasa de interés, la tasa real negativa favorece a los acreedores como los bancos y financieras, al pagar un interés menor, reprimiendo de esta manera financieramente al más débil, como son los depositantes, dando lugar a la concentración crediticia en grupos, créditos vinculados entre bancos. Por el lado opuesto la tasa real negativa en cambio perjudica al usuario final como los trabajadores, a los depositantes y pequeños microempresarios

En ese sentido a pesar de descontar la inflación, los bancos han estado cobrando altas tasas de interés 20.9% en moneda nacional y han estado pagando apenas 1.6% a los usuarios finales. En moneda extranjera fue aún peor, pues pagaban a los usuarios finales por debajo de la inflación, es decir los depósitos del público se estuvieron consumiendo al no obtener rentabilidad debido a una baja tasa de interés que pagaban los bancos, desprotegiendo de esta manera al ciudadano corriente desde el año 2002 en adelante

En estos dos últimos años la tasa de inflación es mayor que la tasa de interés pasiva tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, es decir va haber una pérdida del poder adquisitivo de la moneda, ello constituye represión financiera para el depositante. En tal sentido el Banco Central de Reserva debe asumir ese rol protagónico, para mantener un equilibrio (tasa real $r = 1$), entre la tasa de inflación y la tasa de interés efectiva a fin de mantener el poder adquisitivo del público ahorrista

Cálculo de tasa de interés real para la tasa activa en MN del año 2007

$$r = \frac{1 + \text{tasa de interés activa MN 2007}}{1 + \text{inflación 2007}} - 1 = \frac{1 + 0.2286}{1 + 0.0393} - 1$$

$$r = 18.21 \%$$

Cuadro N° 21: Tasas de interés activas y pasivas en términos de tasas reales calculadas en función a la inflación en %

Años	Tasa de Interés Real MN		Tasa de Interés Real ME	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
2000	25.30	5.84	9.58	0.93
2001	25.10	7.67	12.29	3.61
2002	18.96	1.99	8.39	0.06
2003	18.09	0.62	7.00	(1.33)
2004	20.48	(1.03)	5.40	(2.34)
2005	23.69	1.08	8.23	0.03
2006	22.53	2.04	9.39	0.88
2007	18.21	(0.67)	6.37	(1.58)
2008	15.49	(3.14)	3.98	(4.05)
Suma	187.9	14.4	70.6	(3.8)

Fuente. Elaborado en base a tasas de interés activas, pasivas y la inflación

Cuadro N° 22: Tasas efectivas y tasas reales de depósitos de ahorro y depósitos a plazo en moneda nacional

AÑO	Tasas Efectivas				Tasas Reales (r)			
	Depósito Ahorro	D. Plazo a 180d	D. Plazo a 360d	D.P lazo + 360d	Ahorro	D.Plazo a 180d	Plazo a 360d	Plazo +360d
2000	7.70	13.30	13.60	15.30	0.84	2.04	2.10	2.40
2001	5.90	9.90	11.30	13.10	6.93	11.11	13.10	15.30
2002	1.80	4.20	5.60	9.20	0.11	1.08	1.60	3.10
2003	1.50	3.90	4.70	7.30	-0.28	0.40	0.60	1.40
2004	1.30	3.00	4.00	7.10	-0.49	-0.11	0.10	0.80
2005	1.20	3.40	4.60	7.40	-0.12	0.76	1.30	2.40
2006	1.30	4.80	5.40	7.80	0.07	1.76	2.00	3.10
2007	1.50	4.90	5.60	7.90	-0.49	0.20	0.30	0.80
2008	1.40	5.20	5.50	7.50	-0.67	-0.14	-0.10	0.20
Promed	2.62	5.84	6.72	9.17	-0.01	0.85	1.10	1.80

Elaborado en base a Nota semanal BCRP del año 2006 y 2008 Cuadros 32 y 33

Se observa en el periodo 2000 a setiembre del año 2008, las tasas de interés que pagan los bancos por depósitos de ahorro, estuvieron por debajo de la inflación, significa que las personas que depositaron en depósitos de ahorro del banco, en vez de ganar, han perdido valor, han perdido poder adquisitivo, siendo perjudicadas de esta manera con el pago de una tasa de interés ganga para los ahorradores, mientras que las instituciones financieras otorgaban prestamos en más de 20% en créditos, pues los datos claramente indican quienes son los perjudicados (Los depositantes) y quiénes son los más beneficiados (Bancos y financieras), por lo tanto existe una tasa de interés usuraria por las instituciones financieras. Más bien los depósitos a plazo hasta 360 días parece estar casi en equilibrio por cuanto se acerca $r = 1$.

Debe existir una relación entre la tasa de inflación y la tasa de interés efectiva, para preservar el capital del depositante, para lo cual las instituciones del estado deben cumplir un rol protagónico, tales como el BCRP, MEF, SBS entre otros.

EL SISTEMA BANCARIO DE AMÉRICA LATINA

Cuadro N° 23: Sistema bancario de América Latina, cuentas financieras al 31/12/2007

Países	Al 31/12/2007 En Millones US \$			
	T. Activo	Patrimonio	Ingresos	Utilidad
México	252,081	35,034	42,396	6,323
Chile	172,746	11,965	43,688	1,935
Venezuela	97,673	8,154	8,999	2,110
Argentina	94,564	11,689	8,242	1,257
Colombia	76,882	8,767	13,119	1,663
Panamá	44,205	6,249	2,582	808
Perú	36,164	3,177	3,185	761
Costa Rica	16,805	1,802	4,012	329
Guatemala	15,517	1,427	1,480	240
Ecuador	13,735	1,438	1,809	254
R. Dominic	13,089	1,243	1,215	246
El salvad	13,060	1,539	1,246	149
Honduras	8,784	858	843	147
Bolivia	5,414	519	396	104
Paraguay	4,137	464	1,018	126
Nicaragua	3,411	337	399	70

Fuente: [http://www.felaban.com/Boletines/Boletin financiero mensual](http://www.felaban.com/Boletines/Boletin_financiero_mensual). Cuentas Financieras del 2005 al 2008

Los sistemas financieros más grandes en Latinoamérica aparte de Brasil, están siendo situados en México, Chile, Venezuela, Argentina, Colombia y Panamá que están por encima del Perú.

CUADRO N° 24: INFLACIÓN Y TASAS DE INTERÉS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PROMEDIOS DEL PERIODO 2005 AL 2008 EN %

Inflación en América Latina y Caribe 2005 – 2008 en %		Tasa de Interés Activa				Tasa de Interés Pasiva	
Países	%	MN	ME	MN	ME	MN	
VENEZUELA	22.46	Paraguay 23.31	Bolivia* 11.83	Venezuela* 8.07			
COSTA RICA	12.52	Perú 22.28	Perú 10.81	Costa Rica 10.27			
ARGENTINA	9.83	Colombia* 20.62	Nicaragua 10.75	Rep Domin 8.91			
PARAGUAY	9.34	Costa Rica 20.13	Costa Rica 9.43	Honduras 7.87			
BOLIVIA	9.02	Uruguay 19.90	Paraguay 8.81	Colombia* 7.13			
GUATEMALA	8.97	Venezuela* 18.14	Honduras 8.58	Nicaragua 5.75			
HONDURAS	8.91	Rep Domi 17.81	Rep Domi 8.26	Ecuador 4.96			
R.DOMINICANA	7.73	México 14.75	Panamá 7.89	Guatemala 4.72			
URUGUAY	6.81	Honduras 13.49	Guatemala 7.52	El salvador 4.50			
CHILE	5.82	Nicaragua 13.46	Uruguay 7.50	Chile 4.41			
EL SALVADOR	5.67	Guatemala 13.34	México 6.95	Bolivia* 4.15			
COLOMBIA	5.65	Bolivia* 11.97	Chile nd	Panamá 3.97			
ECUADOR	5.13	Ecuador 10.17	Argentina nd	Perú 3.73			
BRASIL N	4.89	Panamá 7.89	Colombia* na	México 3.35			
MÉXICO	4.15	El salvador 7.44	Venezuela* na	Uruguay 2.20			
PERÚ Nacional	3.69	Chile 5.69	El salvador na	Paraguay 0.79			
PERÚ Lima Metr	2.96	Argentina	Ecuador	Argentina			
Promedio	8.16	Promedio 15.02	Promedio 8.94	Promedio 5.47			

Fuente: INEI Informe de Precios, Informe Técnico N° 2 - 6 de 2006 - 2008 pág. 35 - 41

El Perú comparado con el resto de los países de América Latina y el Caribe, se ve que es el país que en el período 2005 a 2008 ha mostrado la inflación más baja, sin embargo tiene la tasa de interés más alta después de Paraguay una tasa activa en moneda nacional de 22.28%, similar comportamiento tiene en la tasa activa en moneda extranjera, comparado con uno de los países más críticos como es Bolivia. Si comparamos las tasas pasivas, en cambio paga la tasas más bajas de 3.73%, ello implica que los bancos y financieras obtienen las más altas ganancias en relación a sus similares países.

Cuadro N° 25: Número de veces que la tasa pasiva equivale a la tasa activa

Años	Tasa de Interés MN			Tasa de Interés ME		
	Activa	Pasiva	Spread veces	Activa	Pasiva	Spread Veces
2000	29.97	9.79	3	13.67	4.69	3
2001	24.97	7.53	3	12.15	3.47	4
2002	20.77	3.54	6	10.04	1.58	6
2003	21.02	3.12	7	9.65	1.12	9
2004	24.67	2.42	10	9.07	1.06	9
2005	25.53	2.59	10	9.84	1.52	6
2006	23.93	3.21	7	10.64	2.03	5
2007	22.86	3.23	7	10.55	2.28	5
2008	23.0	3.3	7	10.9	1.9	6
Promedio			7			6

Elaborado en base a tasas activas y pasivas publicadas por el BCRP

Los cálculos se efectuaron sobre la base de (Tasa Activa / Tasa Pasiva). Podemos comparar que la tasa de interés activa promedio es 7 veces más que la tasa de interés pasiva en moneda nacional y 6 veces más en monedas extranjera, eso indica que existe una diferencia en exceso entre el dinero que se recibe del público versus el mismo dinero que se coloca al usuario, el cual conlleva al mayor costo del crédito en el Perú

Cuadro N° 26: Diferencial entre las tasas activas y pasivas en número de veces, en países de América latina y el Caribe promedio del 2005 al 2008 en %

	Nº Veces Tasa TAMN /TPMN	Nº de Veces TAME / TIPME	
Paraguay	29.50	Paraguay	16.17
Uruguay	9.05	Bolivia	4.22
Perú	5.98	Uruguay	4.05
México	4.40	México	3.23
Colombia	2.89	Perú	3.18
Bolivia	2.88	Rep dominicana	2.66
Guatemala	2.82	Costa rica	2.58
Nicaragua	2.34	Nicaragua	2.28
Ecuador	2.05	Guatemala	2.19
Rep dominicana	2.00	Honduras	2.18
Panamá	1.99	Panamá	1.99
Costa rica	1.96	Chile	Nd
Honduras	1.71	Argentina	Nd
Venezuela	1.68	Colombia	Na
El salvador	1.65	Venezuela	Na
Chile	1.29	El salvador	Na
		Ecuador	Na
Promedio	4.64	Promedio	4.07

Fuente: Elaborado en base [http://www.felaban.com/Boletines/Boletin financiero mensual](http://www.felaban.com/Boletines/Boletin_financiero_mensual). Cuentas Financieras del 2005 al 2008

Leyenda: Nd = No disponible Na = No Aplica

Según el cuadro anterior, el diferencial mas abismal entre la tasa activa y la tasa pasiva en moneda nacional, está en Paraguay, una diferencia de 29.5 veces entre la tasa activa y pasiva, seguido Uruguay de 9.05 veces y por el Perú de 5.98 veces de diferencia, que encarecen el costo del dinero

Cuadro N° 27: El spread entre la tasa activa y tasa pasiva en el sistema bancario de América latina promedios del año 2004 al 2008 en %

	SPREAD MN		SPREAD EN ME		Nº DE BANCOS	Nº DE OFICINAS
Paraguay	22	Bolivia	8	Panamá	45	
Uruguay	21	Paraguay	8	Venezuela	39	3,509
Perú	19	Perú	7	Ecuador	25	1,361
Colombia	13	Costa rica	6	México	23	10,523
México	10	R. Dominic.	6	Guatemala	19	1,672
Costa rica	10	Nicaragua	6	Colombia	17	4,305
R.Dominicana	10	México	5	Honduras	17	1,546
Guatemala	9	Uruguay	5	Perú	16	1,451
Bolivia	8	Honduras	5	Costa rica	16	794
Nicaragua	8	Argentina	4	Paraguay	14	167
Honduras	6	Panamá	4	Uruguay	13	333
Venezuela	5	Guatemala	4	R. Dominican	12	635
Panamá	5	Chile	n.d	Bolivia	12	366
Ecuador	5			El salvador	12	370
Argentina	4			Nicaragua	8	299
El salvador	3			Argentina		
Chile	1			Chile		

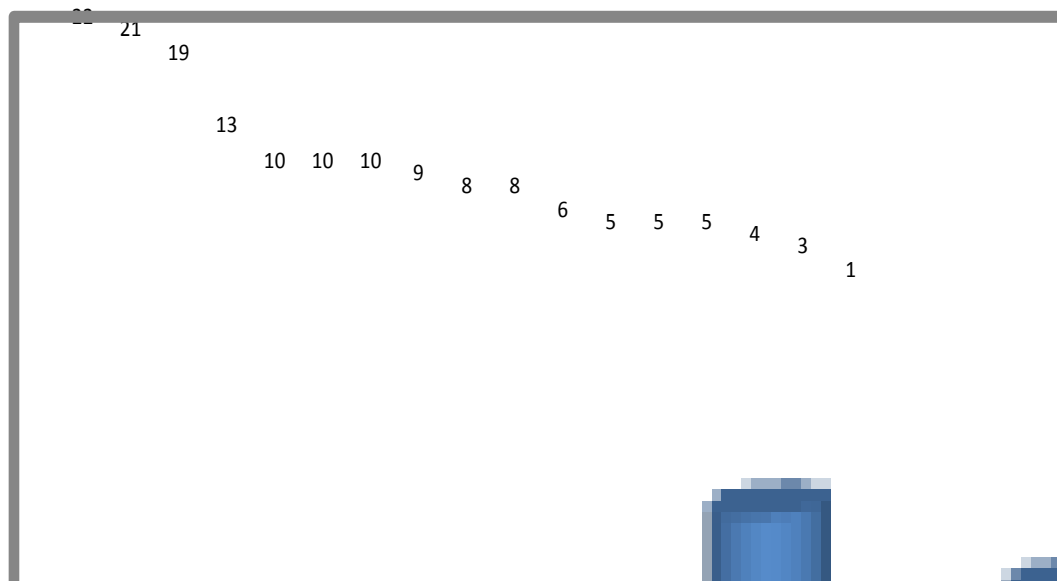
Elaborado en base a los datos de www.felaban.com

Como es de conocimiento general el margen entre la tasa de interés activa y pasiva en los países desarrollados como en el Japón, el diferencial no supera ni un punto, en cambio en los países en desarrollo, especialmente como es el caso de América Latina, pues el spread bancario es alto que llega hasta los 22 puntos como es en Paraguay.

El spread entre la tasa de interés activa y la tasa pasiva en el sistema financiero de los países de América Latina, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, el Perú se ubica entre los tres primeros países con un Spread más alto del 19% después de Paraguay 22% y Uruguay 21%. Sin embargo Paraguay y Uruguay son los países que cuentan con activos,

depósitos y patrimonio, menor al del Perú, por lo tanto desde el punto de vista del tamaño del sistema financiero, descartando los más chicos, diríamos que el Perú es uno de los países con el spread más elevado, ello confirma que el sistema financiero peruano es usurario en relación a los otros países como Chile que apenas tiene un spread de 1%, El Salvador 3%, Argentina 4% inclusive con un spread más alto que Ecuador, Bolivia, Venezuela, entre otros, que evidencian la existencia de un interés usurario en el sistema financiero peruano.

GRÁFICO Nº 04: SPREAD EN LA TASA DE INTERÉS EN MONEDA NACIONAL DE AMÉRICA LATINA EN EL PERÍODO PROMEDIO DEL AÑO 2004 AL 2008 EN %



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 26

Cuadro N° 28: Ranking del margen de contribución financiera en América latina en %

Margen de Contribución Financiera en %		Utilidad en Millones \$ USA	
Ecuador	78.09	México	2,405
Uruguay	73.12	Venezuela	901
Perú	68.16	Chile	839
Nicaragua	67.46	Colombia	755
Bolivia	66.57	Panamá	477
Venezuela	63.69	Argentina	437
Rep dominicana	62.56	Costa Rica	322
Guatemala	61.64	Perú	321
México	58.77	Rep dominicana	148
Honduras	56.37	Ecuador	134
El salvador	54.35	Uruguay	125
Argentina	51.37	Guatemala	124
Panamá	46.9	El salvador*	74
Costa rica	41.78	Paraguay	53
Colombia	41.05	Honduras	49
Paraguay	22.04	Nicaragua	38
Chile	17.65	Bolivia	28

Fuente: Elaborado en base a la información de www.felaban.com

Según el cuadro que se aprecia, el Margen de Contribución Financiera en el sistema bancario de América Latina guarda una relación estrecha, Ecuador es el país que cuenta con el margen de contribución más alta del 78.09%, seguido por Uruguay con 73.12%, Perú con el 68.16% de margen de Contribución, ello confirma la existencia de una alta ganancia principalmente en los bancos de los países indicados, debido fundamentalmente a las altas tasas de interés por los créditos colocados, y a cambio pagan míseras tasas de interés para los depósitos del público.

El costo del dinero

El costo del dinero está dado por la tasa de interés cobrado por las instituciones financieras, más los gastos de estudio y aprobación del

crédito, mas los comisiones y portes, más los gastos de cobranza por pago atrasado. Todo ello gira en función a los determinantes del costo del dinero.

El movimiento de los fondos o recursos financieros determina el movimiento de la tasa de interés y el movimiento de la tasa de interés afecta decididamente al precio de los valores y por lo tanto también al valor de las instituciones financieras, por lo tanto los **factores que determinan la tasa de interés** está dado por los factores que controlan la demanda y la oferta de fondos, entre ellas tenemos: La demanda de los fondos de la familias, la demanda de los fondos de los negocios y empresas, la demanda de fondos por parte del gobierno y la demanda de fondos del exterior.

De otro lado la Oferta de Fondos son “Los capitales que proporcionan los ahorradores a los mercados financieros. El sector de las familias es el mayor proveedor (...) Las familias representan un proveedor neto de fondos, en tanto que los gobiernos y los negocios son demandantes netos”⁴⁵. Por otro lado también el estado ofrecen fondos cuando sus ingresos vía recaudación de impuestos superan a sus egresos, y en el caso de los negocios cuando sus ingresos superan sus salidas de fondos

El Concepto de Demanda Agregada de fondos, “Es la suma de las cantidades demandadas por los diversos sectores en cualquier nivel dado de tasas de interés”⁴⁶ “La tasa de interés de equilibrio, es la tasa que iguala la demanda agregada de fondos con la oferta agregada de los mismos”⁴⁷: Quiere decir por lo tanto que cuando la demanda de fondos supera a la oferta de fondos entonces sube la tasa de interés, y a la inversa la tasa de interés disminuye.

⁴⁵ MADURA, Jeff. Mercados e Instituciones Financieras. Pág. 22

⁴⁶ MADURA Jeff. OP Cit Pág. 23

⁴⁷ MADURA Jeff. Op Cit pag. 25

Cuadro N° 29: Tasa del costo efectivo de la tarjeta de crédito clásica con mayor número de clientes en %

Tarjetas de crédito	Revolvente		Consumo en cuotas	
	Consumo	Disp. Efectivo	Consumo	Asociada a Establecimto
	Saldo S/. 1000	Saldo S/. 1000 por disposición efectivo	S/. 1000 pagar en 12 cuotas	S/. 1000 en 12 cuotas
Continental	77.94	202.72	111.95	88.37
Crédito	63.65	115.08	90.23	
Scotiabank	86.69	176.66	102.17	105.45
Interbank	83.53	186.89	112.96	118.69
Mibanco	73.03	158.48	79.38	
Falabella	74.32	82.27	83.37	83.37
Financiera TFC	137		158.17	158.17
Promedio en %	85.17	153.68	105.46	110.81

Fuente: www.sbs.gob.pe/ costo efectivo de tarjetas de crédito al 09/10/08

Es cierto que el negocio crece y florece, tal es así que en los últimos 10 años han aparecido mas instituciones financieras o las existentes han abierto mas oficinas a nivel nacional, ello indica claramente, que el negocio va bien, además en estos dos últimos años se han constituido nuevas instituciones financieras, como los bancos Ripley, Saga Falabela, Azteca, etc., cobrando altísimas tasa de interés que en algunos casos sobrepasan en créditos de consumo más del 100%, pero aun cuando se trata de tarjetas de crédito, además, cuando los créditos no son amortizados en las fechas establecidas, cargan con costos adicionales, como cobranza por días atrasados, comisiones, tasas de morosidad, entre otros gastos, que suman el costo del dinero, haciéndola más cara, ¿acaso a esto no se le denomina Usureros?

Dinero plástico, (tarjetas de crédito) es el dinero más caro, es la vaca lechera de los bancos. Las tasas de interés que cobra la banca (interés activo) son de las más caras. En un país en donde las tasas activas son 6 veces mayores que la pasiva, se considera como un crimen

económico. El cuasi-dinero (dinero plástico) que significa que está casi disponible para utilizarlo y es el elemento más volátil que afecta de inmediato las tasas de interés

En diversos países surgen el descontento contra las altas tasas de interés de los bancos y los intermediarios financieros, que cobran a los usuarios del dinero plástico, es por ello que aparecen corrientes diversas los que instan a que se ponga techo a las tasas de interés que aplican los intermediarios financieros a sus productos, sobre todo a las tarjetas de crédito

Tasa de interés por sectores económicos

Cuadro Nº 30: Tasas de interés activas de las empresas del sistema financiero peruano al 31/12/2007 (En términos de tasas efectivas anuales %)

	MONEDA EXTRANJERA				
	Comercial	Microempresa	Consumo	Hipotecario	Promedio
Bancos	13.94	25.52	23.86		21.11
Financieras			11.23	-	
Cajas Municipales	18.37	26.86	22.67		22.63
Cajas Rurales	19.23	27.02	22.78		24.09
EDPYMES	21.23	29.98	44.86	14.16	32.49
Promedio %	18.19	27.35	25.08	14.16	25.08

Fuente: Calculado en base a la información obtenida de www.sbs.gob.pe

	MONEDA NACIONAL				
	Comercial	Microempresa	Consumo	Hipotecario	Promedio
Bancos	20.69	34.06	35.73		30.15
Financieras	-	-	52.80	-	
Cajas Municipales	28.08	45.93	54.03		42.68
Cajas Rurales	27.89	44.35	31.79		36.62
EDPYMES	40.35	58.21	58.76	19.26	51.32
Promedio	29.25	45.64	46.62	19.26	40.19

Fuente: Calculado en base a la información obtenida de www.sbs.gob.pe

En el cuadro siguiente se observa que tanto en moneda extranjera como en moneda nacional las EDPYMES son los que cobran la tasa más alta del sistema financiero peruano, así en Moneda Extranjera cobra el 32.49% de tasa de interés en promedio y en moneda nacional 51.32%, seguido por las cajas Rurales y las Cajas Municipales, todas ellas dirigidas al sector de la pequeña y microempresa.

Así también se observa por sector económico, los créditos dirigidos al sector de la microempresa son los más caros, en moneda extranjera 27.35% y en moneda nacional 46.64%, seguido por el sector de consumo tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Nos preguntamos entonces, ¿Por qué son altas las tasas de interés para las Microempresas?, el alto costo del dinero en el sector de la microempresa se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- a) Costos financiero, alto riesgo por los créditos colocados, la informalidad y la falta de confianza
- b) Falta de Garantías suficientes que compensen los créditos colocados, la falta de cultura y responsabilidad financiera
- c) Costos operativos, clientes pequeños, poca información sobre los mismos, aspecto tecnológico y atención personalizada por costos menores
- d) Costo de provisiones, pérdida esperada por malas deudas
- e) Tamaño y grado de competencia en el mercado, muchos pequeños empresarios que solicitan préstamos

CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO AL 31-12-2008 (En %)

De los estados financieros se deduce que las empresas del sistema financiero peruano, obtienen un alto grado de margen comercial o margen financiero por encima del 68%, lo cual implica un alto diferencial o Spread entre la tasa de interés que se cobra y la tasa de

interés que se paga. Del mismo modo si analizamos la estructura de activos y pasivos, pues es no solamente preocupante, sino crítico y alarmante, en vista que en realidad estas instituciones son de alto grado de apalancamiento, son de alto riesgo, por trabajar casi en su totalidad con capital ajeno, cuenta tan sólo con el 9% de capital propio. Nos preguntamos, en una situación de crisis financiera, ¿ De dónde y cómo pueden garantizar el capital del público depositante que asciende a 91 (pasivos) cuando cuentan con un capital de solo 9?. El cual resulta evidente, acudir a las arcas del papá gobierno, declararse en quiebra y así acogerse al salva taje bancario como ocurre en el mercado Hipotecario en los Estados Unidos, en el caso peruano son ejemplos claros el Banco República y el Banco Wisse Sudameris. Quiere decir por lo tanto, que las ganancias que obtienen son el resultado del uso del dinero ajeno.

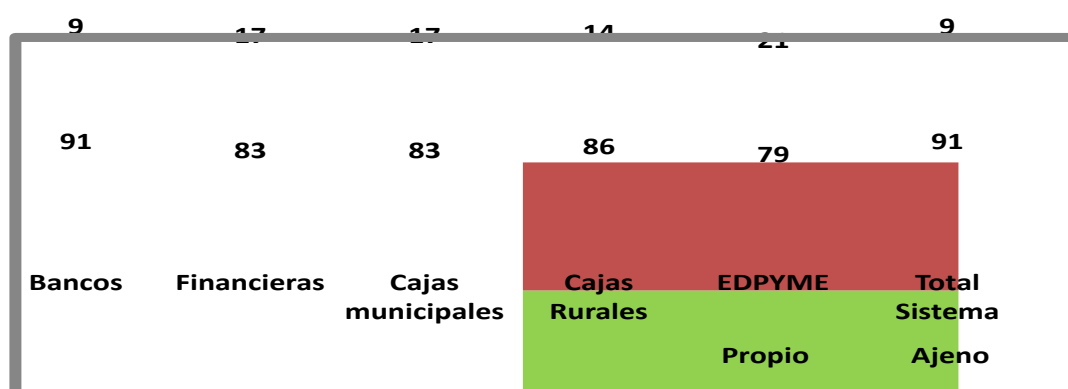
Cuadro N° 31: Estructura de Ingresos, gastos, Activos y Pasivos del Sistema Financiero, al 31/12/2007 en %

	Bancos	Financieras	Cajas Municip.	Cajas Rurales	EDPYME	Total Sistema
INGRESOS FINANCIEROS %	9,937,2 100	341,4 100	1 124, 5 100	206,4 100	349,8 100	11,959,1 100
GASTOS FINANCIEROS	33	12	28	28	22	32
MARGEN FINANCIERO BRUT	67	88	72	72	78	68
PROVIS. DESVALORIZ. INVERSIONES E INCOBR	10	18	8	4	10	10
INGRESOS POR SERVICIO FIN	21	22	2	4	1	19
GASTOS P. SERVICIOS FINANC	3	11	1	2	1	3
GASTOS ADMINISTRAT	39	53	35	44	46	39
PROVI. DEPRECIACION Y A.	5	2	3	3	2	5
OTROS INGR Y GASTOS	4	4	2	(0)	1	4
UTILIDAD ANTES DE P. E I.	35	29	30	23	22	34
UTILIDAD NETA	24	19	19	15	14	23
						-
TOTAL ACTIVO s/ millones	108,349	1,193	5, 385	1, 059	1 404	117,390
ACTIVO	100	100	100	100	100	100
PASIVO	91	83	83	86	79	91
PATRIMONIO	9	17	17	14	21	9

Elaborado en base a los Estados Financieros de las empresas del Sistema Financiero

Esta estructura de capitales de las entidades del sistema financiero, 9% de capital propio frente al 91% de capital ajeno realmente preocupa, por cuanto ante una eventual situación de crisis, como ocurrió con otros bancos, estarían pidiendo auxilio del estado. Pues de esta manera el dinero del público no está siendo garantizado, ni con el Fondo de Seguro de Depósito, por que el patrimonio del Fondo de Seguro de Depósito llega a penas a S/. 496 millones según datos publicados al 31/12/2007. No compensa ni siquiera para pagar los pasivos de las Cajas Rurales que asciende a S/ 905,8 Millones.

GRÁFICO Nº 05: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO, CAPITAL PROPIO FRENTE AL CAPITAL DE TERCEROS EN EL SISTEMA FINANCIERO EN %



Fuente: Elaborado en base a cuentas de Pasivo y Patrimonio en www.sbs.gov.pe

Cuadro Nº 32: Participación de la moneda extranjera en las principales cuentas de la banca múltiple en % al 31 - 12- 2007

	MN	ME	TOTAL
TOTAL ACTIVOS EN %	45	55	100
CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES (Préstamos)			
Total S/. 63,255,14 Millones	38	62	100
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (Depósitos)			
Total S/. 72,371,62 Millones	42	58	100
INGRESOS FINANCIEROS (Intereses y Comisiones)	53	47	100

Elaborado en base a los EE FF de las empresas del sistema financiero del año 2007

Pese a los grandes esfuerzos del gobierno, la dolarización aún persiste, el 62% de los créditos colocados son en dólares frente a solo 38% en moneda nacional. El público también apuesta más por moneda extranjera, en vista que el 58% de sus depósitos están en moneda extranjera, esta estructura de inversiones siempre ha sido una preocupación del gobierno, pero sin hecho en concreto, por cuanto el público apuesta más por la moneda ajena.

Cuadro Nº 33: Los bancos más grandes del Perú según los créditos, depósitos y activos al 30/09/2008

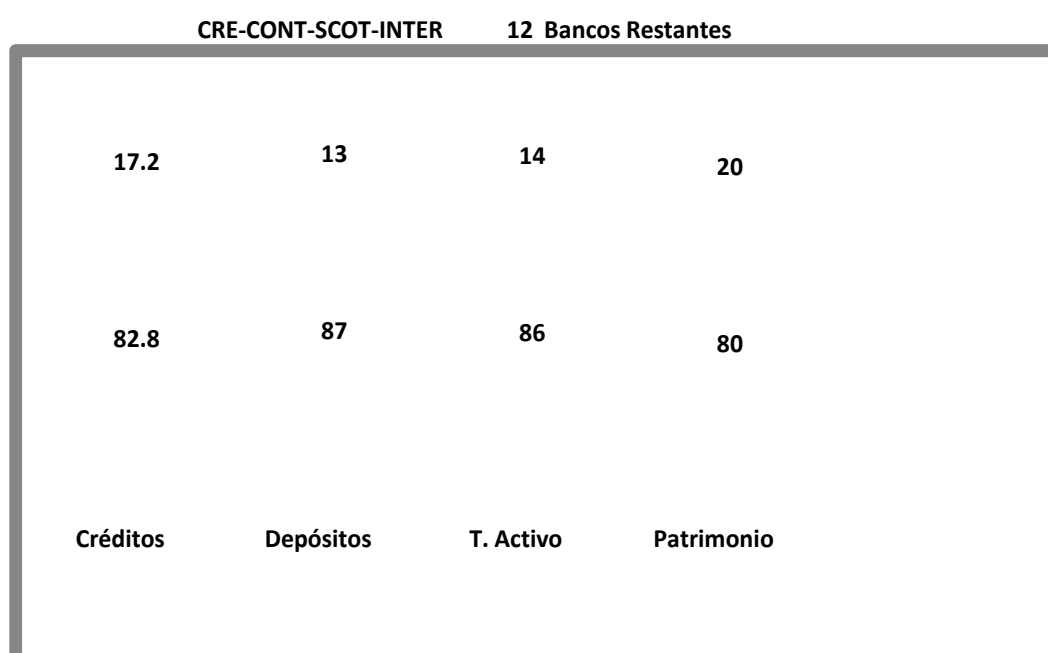
Bancos	Ranking de créditos y depósitos		Estructura de Activos patrimonio y Utilidad	
	Créditos	Depósitos Totales	T. Activo	Patrimonio
B. Crédito	31.0	36.5	37.1	33.0
B. Continental	25.1	24.3	22.4	18.6
Scotiabank Perú	16.3	15.4	16.4	20.5
Interbank	10.4	10.7	10.1	7.9
	82.8	87.0	86.0	80.0
B. Interamer	3.4	3.1	2.8	1.9
Mibanco	2.7	1.7	1.9	2.0
B. Financiero	2.4	1.7	1.8	2.6
Citibank	2.3	1.8	2.2	5.2
B. del Trabajo	1.4	1.1	1.0	1.2
B. Falabella P.	1.4	0.8	1.0	2.0
B. Ripley	1.2	0.5	0.8	1.6
HSBC Bank P	1.1	0.8	0.9	0.7
B. de Comercio	0.9	0.9	0.7	0.9
B. Santander P	0.3	0.5	0.5	0.7
B. Azteca Perú	0.1	0.2	0.2	0.2
Deutsche Bank P	-	0.0	0.2	0.9
Totales	182.8	187.0	186.0	180.0

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de la SBS

El sistema financiero peruano, cuenta con una alta concentración crediticia, en manos de pocos bancos, los 4 bancos más grandes (Crédito, Continental, Scotia e Interban) concentran más de 82% de los créditos totales del

sistema, y captan el 87% del total de los depósitos del público, de esta manera dominan al mercado, esta concentración, constituye un riesgo para el país, por cuanto una crisis en una de ellas afectaría directamente a todo el sistema financiero peruano.

GRÁFICO Nº 06: ALTA CONCENTRACION DEL NEGOCIO CREDITICIO EN POCAS MANOS EN %



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 32

En el negocio de intermediación financiera existen 3 entes bien diferenciados, por un lado están los Superavitarios que cuentan con recursos (personas naturales, Fondos de pensiones, Fondos Mutuos), por el otro lado los deficitarios (empresas con proyectos de expansión) y un tercero que cumple la función de intermediario financiero (Bancos y Financieras). Por el lado de los superavitarios están las personas que cuentan con recursos financieros y que depositan al banco percibiendo una tasa pasiva (4.43%), Las empresas y también las personas en su calidad de deficitarios obtienen los fondos por el que el banco les cobra si es microempresa 45.64%. Pues por lo tanto la diferencia entre estas dos tasas constituyen los ingresos del

intermediario financieros. De esta manera la tasa de interés se convierte en **rendimiento** para el intermediario financiero, mientras que para el ente deficitario (el cliente) se convierte en **costo** del dinero.

Tasa de Interés Usurarias en las Empresas bancarias

No puede ser aceptable que algunos bancos como el Banco del Trabajo y Banco Financiero cobren tasas de interés casi 3 veces más de lo que cobra el Banco de Crédito o Interbank, pues en los cuadros siguientes se menciona claramente los bancos que cobran tasas de interés excesivas y por lo tanto usuraria, En general los intermediarios financieros son los principales agentes usurarios al cobrar altísimas tasas de interés, en perjuicio de los deudores

Cuadro Nº 34: Bancos que cobran las tasas más altas, en moneda extranjera en créditos para la microempresa y de consumo al 31/12/2007 en %

MICROEMPRESA EN ME		CONSUMO EN ME	
Financiero	70.00	Trabajo	40.29
Trabajo	41.78	Mibanco	34.07
Mibanco	25.46	Hsbc Bank Peru	26.93
Scotiabank Peru	25.30	Scotiabank Peru	23.27
B BVA Banco Continental	23.89	Bco.Interamericano	17.75
Crédito	22.15	Interbank	17.65
Comercio	19.79	Comercio	17.47
Interbank	15.73	Crédito	15.95
Bco.Interamericano	9.50	B BVA Banco Continental	15.81
		Financiero	13.10
		Citibank Peru	12.47
		Falabella Perú S A	8.49
Promedio	25.52	Promedio	23.86

Elaborada en base a la información de www.sbs.gob.pe/ Promedio de tasas de interés

En el Cuadro se observa que los bancos que cobran las tasas más altas, por un crédito dirigido al sector de la Microempresa son: En Moneda extranjera el Banco financiero 70% de TEA, y el Banco de Trabajo 41.78% de TEA. En moneda nacional el Banco Financiero 50.35% y Mibanco 42.59%. Los créditos dirigidos al Consumo en moneda extranjera el Banco de Trabajo 40.29% y Mibanco 34.07%, en moneda nacional el Banco del Trabajo cobra 63.54% y Mibanco 49.73% de TEA, pues los datos indican que los bancos cobran altas tasas de interés al sector de la Microempresa del país, que en realidad necesita reducir sus costos para poder competir.

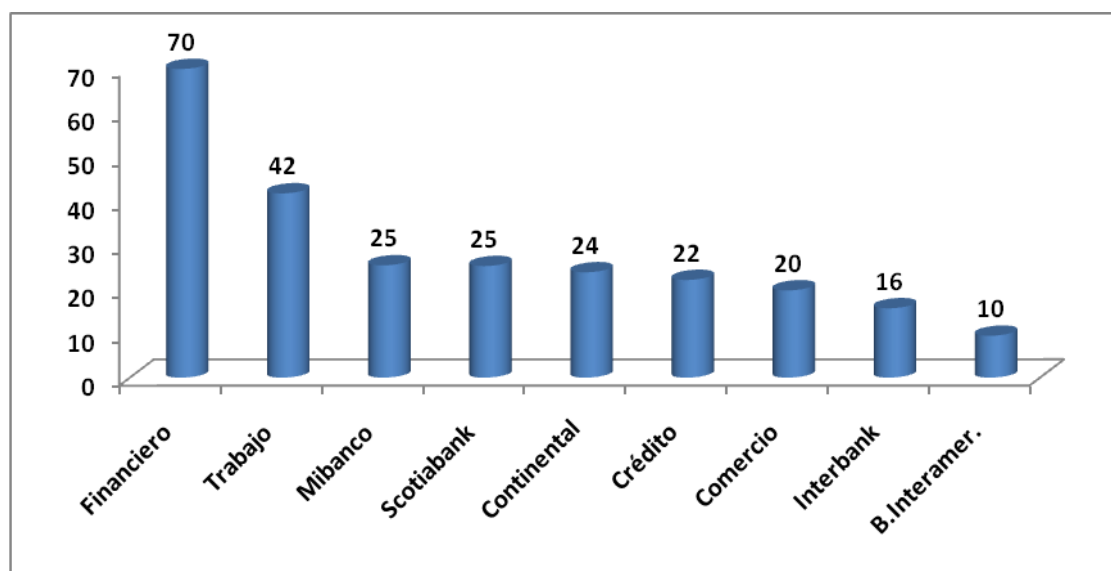
Los problemas relativos al alto costo del dinero en créditos a las microempresas y el crédito al consumo, son diversos, como el plazo de devolución, el monto de los préstamos, la responsabilidad financiera de la microempresa, la antigüedad en su condición de cliente, las garantías que el microempresario ofrece, la disponibilidad y la transparencia de la información que muchas veces el microempresario no cuenta con documentos contables, el riesgo que implica colocar en la microempresa, por la falta de documentación y la transparencia del mismo, son factores determinantes de la tasa de interés. Sin embargo a pesar de todo ello los altos costos del crédito se explican por la falta de un Sistema Nacional de Microfinanzas por parte del Estado, que debe crear un **Fondo especial que le sirva de garantía, para reducir los riesgos de impago y acceder de esta manera a un dinero más barato**

Un fondo que se constituya con el aporte de la Micro y Pequeña empresa, que obtuvieron préstamos y que se podría recaudar cobrando S/. 0.50 por cada amortización de pago. Sabemos que la tasa de interés más alta está en los Créditos de Consumo y en el sector de la Microempresas. Según datos de la SBS al 31/12/2007 tenemos aproximadamente 5 049,083 personas que cuentan con préstamos, entre deudores de créditos de Consumo y Microempresa,

como las amortizaciones de los préstamos son mensuales, en cada amortización se podría cargar s/ 0.50 para crear un Fondo, de tal manera que con el aporte solamente de los Créditos de Consumo y Microempresa se podría recaudar más de S/. 30.3 millones de soles por año, si estimamos en 10 años, la garantía, de por sí solo va en aumento

Debe ser un fondo, por un lado que genere intereses o sirva de respaldo para emitir instrumentos de deuda y captar más recursos, a bajo costo. Este Fondo debe servir de garantía, hasta por el 50% del monto solicitado y autorizado a las personas que necesitan de créditos de Consumo y Microempresa, que ya obtuvieron financiamiento del sistema financiero, cuando menos con un año de antigüedad

GRÁFICO Nº 07: BANCOS QUE COBRAN LAS TASAS MÁS ALTAS, EN CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA EN MONEDA EXTRANJERA %



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 33

Cuadro Nº 35: Bancos que cobran las tasas más altas, en moneda nacional en créditos para la microempresa y de consumo al 31/12/2007 en %

MICROEMPRESA MN		CONSUMO MN	
Financiero	50.35	Trabajo	63.54
Mibanco	42.59	Mibanco	49.73
Scotiabank Peru	42.21	Financiero	46.64
Trabajo	35.34	Citibank Peru	37.43
Banco Continental	30.97	Interbank	29.88
Comercio	27.80	Falabella Perú	27.09
Interbank	27.67	Crédito	25.04
Crédito	27.44	A Banco Continental	23.76
Bco Interamericano	12.29	Hsbc Bank Peru	22.77
		Bco Interamericano	21.46
		Comercio	19.83
		Scotiabank Peru	19.52
Promedio	34.06	Promedio	35.73

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

A fin de abaratar los costos para la microempresa el Estado debe formalizar a los sectores de la micro, pequeña empresa y a los consumidores finales de los créditos, para dotar no solamente de documentación que los ampare, sino que además cuente con títulos de propiedad sobre los bienes que poseen

Se conoce que el 75% de las MYPEs son informales que equivale a más de 1 855,000 microempresas, sobre las cuales pesa un altísimo costo de los créditos, ¿Cómo se debe formalizar? Muy simple reducir a la mitad todo los costos y tramites, reducir también los derechos y beneficios de los trabajadores hasta un 50% en CTS, Salud, en pensiones, vacaciones 15 días, etc, lo peor es que en la informalidad no tienen casi ningún beneficio

Las MYPEs no tienen ningún beneficio tributario, debe reducir las multas hasta en un 50%, reducir los tributos a la mitad, por cuanto los informales casi no pagan tributo y sobre todo lo más importante el

estado debe coordinar con otros entes del sector público para apoyar a las Mypes, en el tema de los títulos de propiedad

Tasa de interés usuraria en las Cajas Municipales

Cuadro Nº 36: Cajas municipales: tasas de interés en moneda nacional y extranjera en préstamos para la microempresa y de consumo al 01/12/2007 en %

EN MONEDA NACIONAL			
MICROEMPRESA		CONSUMO	
Cmac Del Santa	61.09	Cmac Trujillo	66.86
Cmac Maynas	51.63	Cmcp Lima	66.33
Cmac Paita	50.13	Cmac Del Santa	61.25
Cmac Trujillo	46.41	Cmac Huancayo	59.15
Cmac Ica	44.87	Cmac Maynas	58.9
Cmac Cusco S A	44.59	Cmac Ica	56.7
Cmac Pisco	44.38	Cmac Paita	54.18
Cmac Arequipa	44.28	Cmac Sullana	53.34
Cmac Huancayo	44.18	Cmac Tacna	49.82
Cmac Piura	42.9	Cmac Pisco	46.5
Cmac Sullana	40.46	Cmac Cusco S A	44.96
Cmac Tacna	36.22	Cmac Arequipa	43.91
Cmcp Lima	33.62	Cmac Piura	36.24
Promedio	45.93	Promedio	54.03
EN MONEDA EXTRANJERA			
Cmac Paita	37.67	Cmac Paita	32.67
Cmac Maynas	34.31	Cmac Sullana	32.44
Cmcp Lima	32.86	Cmac Maynas	28.61
Cmac Huancayo	32.44	Cmac Huancayo	28.1
Cmac Ica	28.67	Cmac Trujillo	24.97
Cmac Sullana	28.19	Cmac Ica	24.27
Cmac Trujillo	27.13	Cmac Cusco S A	23.14
Cmac Arequipa	24.48	Cmac Del Santa	16.7
Cmac Piura	23.59	Cmac Piura	15.39
Cmac Tacna	23.25	Cmac Tacna	12.68
Cmac Del Santa	22.86	Cmcp Lima	11.48
Cmac Cusco S A	19.52	Cmac Arequipa	11.38
Tasa Promedia	26.86	Tasa Promedia	22.67

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

En el caso de las Cajas Municipales, la tasa de interés es aún mayor, pues los créditos dirigidos al sector de la Microempresa, las que cobran las tasas más altas son: en moneda Nacional CMAC Del Santa 61.09%, seguido por Maynas 51.63%. En Moneda extranjera Paita 37.67% y Maynas con 34.31%, pues los resultados claramente indican que las tasa de interés cobradas por la Cajas Municipales son muy altas

Cuadro N° 37: Financieras: tasas de interés anual de las operaciones al mes de diciembre 2007 en %

	Microempresa	Consumo	Hipotecario	Promedio
EN MONEDA NACIONAL				
Financ. Cordillera	-	50.03	-	50.03
Financiera Tfc S A	-	61.6	-	61.6
Financiera Edyficar	-	-	-	
Promedio del Sistema	-	52.8	-	52.8
EN MONEDA EXTRANJERA				
Financ. Cordillera	-	11.23	-	11.23
Financiera Tfc S A	-	-	-	
Promedio del Sistema	-	11.23		11.23

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de la SBS

Tasa de interés en Cajas Rurales

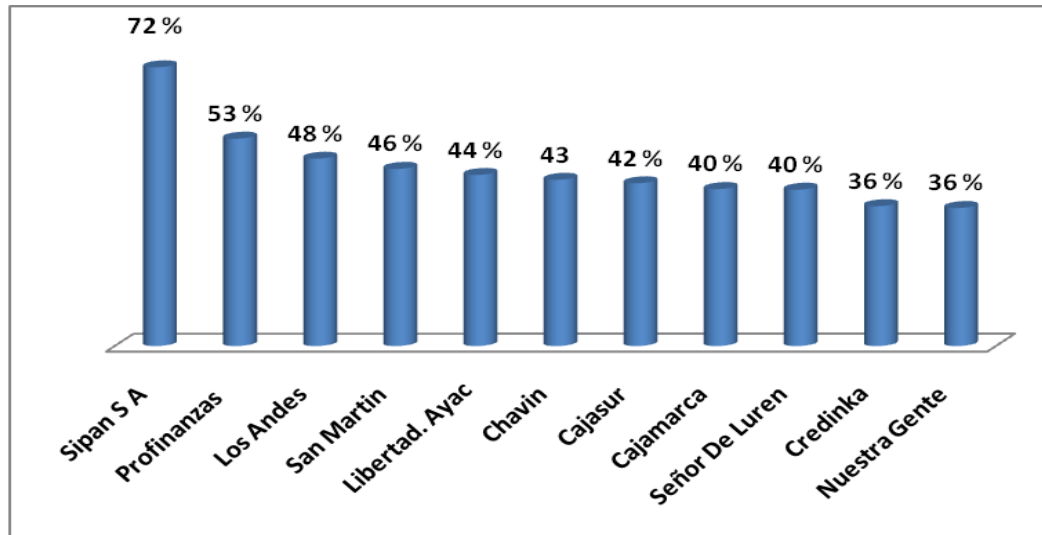
Tanto las cajas Municipales como las Cajas Rurales, colocan fondos en moneda nacional, dirigido al sector de la Microempresa con intereses elevados, en el caso de Cajas Municipales sobrepasan el 45%, y en el caso de Cajas Rurales las tasas de interés son similares con más de 44%

Cuadro Nº 38: Cajas rurales: tasa de interés por créditos a la microempresa y de consumo al 31/12/2007 en %

EN MONEDA NACIONAL			
MICROEMPRESA		CONSUMO	
Crac Sipan S A	71.77	Profinanzas S A A	39.37
Profinanzas S A A	53.4	Libertadores Ayac	36.12
Los Andes	48.25	Chavin	35.42
San Martin	45.62	San Martin	34.69
Libertadores Ayac	44.05	Señor De Luren	33.82
Chavin	42.81	Credinka	33.35
Cajasur	41.91	Caja Cajamarca	32.29
Caja Cajamarca	40.41	Crac Prymera	30.04
Señor De Luren	40.25	Caja Nuestra Gente	27.58
Credinka	36.01	Cajasur	27.44
Caja Nuestra Gente	35.53	Los Andes	27.1
Crac Prymera	32.16	Crac Sipan S A	24.33
Promedio	44.35	Promedio	31.79
EN MONEDA EXTRANJERA			
Profinanzas S A A	51.33	Profinanzas S A A	32.23
Los Andes	29.66	Libertad. Ayacuch O	23.19
Chavin	26.95	Caja Nuestra Gente	21.43
Libertad. Ayacuch	26.82	Credinka	20.98
Crac Sipan S A	26.01	Caja Cajamarca	19.59
Cajasur	23.87	Señor De Luren	15.71
Caja Cajamarca	22.23	Chavin	15
Crac Prymera	22.09		
Credinka	21.7		
Señor De Luren	17.5		
Caja Nuestra Gente	16.66		
Promedio	27.02	Promedio	22.78

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

GRÁFICO N° 08: CAJAS RURALES QUE COBRAN LA TASA MÁS ALTA DE INTERES PARA LA MICROEMPRESA EN MONEDA NACIONAL EN %



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 37

Tasa de interés usuraria en EDPYMES

En el caso de las EDPYMES, el problema es aún mayor, tal como se observa en el cuadro, los créditos dirigidos al sector de la Microempresa los más caros son: en moneda nacional la EDPYME Efectiva con 105.42%, Pronegocios 69.55%.

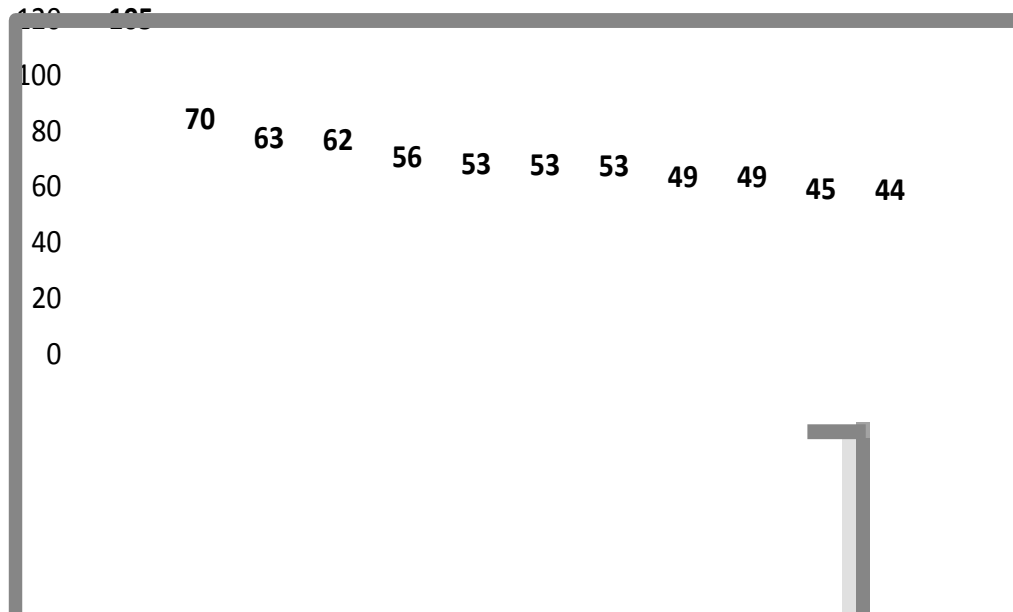
En los créditos de consumo igualmente EDPYME Efectiva es el que cobra la tasa más alta: En Moneda nacional 103.51% y en Moneda extranjera de 80%. Nos preguntamos, acaso estas altas tasas de interés no son tasas excesivas, acaso no pueden ser calificados como tasas usurarias?

Cuadro N° 39: EDPYMES: tasas de interés de créditos comercial, de microempresa, y de consumo al 31/12/2007 en %

EDPYME EN MONEDA NACIONAL					
COMERCIAL		MICROEMPRESA		CONSUMO	
Pro Negocios	104.83	Efectiva*	105.42	Efectiva*	103.51
Alternativa	42.58	Pro Negocios	69.55	Nueva Visión	61.92
Credivisión	42.58	Credivisión	62.73	Acceso Credit.	60.68
Solidaridad	42.58	Acceso Creditic	61.83	Creditos Areq	59.51
Confianza S A	39.34	Solidaridad	56	Proempresa	56.44
Creditos Areq	39.29	Alternativa	53.42	Alternativa	54.05
Nueva Vision	37.93	Confianza S A	53.09	Confianza S A	53.34
Raíz	34.58	Crear Tacna	52.55	Raíz	51.89
Proempresa	14.5	Nueva Visión	48.68	Crear Tacna	41.44
		CREDITOS AREQ	48.58	CREDIVISION	34.49
		PROEMPRESA	44.57		
		RAIZ	43.93		
PROMEDIO	40.35	PROMEDIO	58.21	PROMEDIO	58.76
EN MONEDA EXTRANJERA					
Confianza S A	28.8	Proempresa	36.96	Efectiva*	80
Nueva Visión	23.87	Confianza S A	34.39	Confianza S A	37.67
Raíz	22.3	Alternativa	32.93	Proempresa	34.49
Crear Tacna	20.69	Credivision	30.44	Raíz	28.03
Créditos Areq	19.88	Creditos Areq	29.3	Creditos Areq	23.58
Proempresa	16.63	Crear Tacna	27.44		
Micasita S A	11.13	Nueva Visión	24.99		
Alternativa		Raíz	23.44		
Promedio	21.23	Promedio	29.98	Promedio	44.86

Fuente: Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

GRÁFICO Nº 09: EDPYMES: TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA EN MONEDA NACIONAL AL 31/12/2007 EN %



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 38

Lo mismo sucede con las instituciones de intermediación no financiera, que colocan dinero con suma facilidad, pero que a cambio cobran altas tasas de interés, así tenemos en el caso de las Edpymes, Edpyme Efectiva llega a cobrar hasta el 105.42% de tasa de interés anual en créditos para la Microempresa, es por ello que existe la urgente necesidad de constituir un Fondo Especial con el aporte de los propios usuarios de crédito, a fin de garantizar al microempresario y de esta manera obtener un dinero más barato.

Cuadro N° 40: Spread para la microempresa entre la tasa de interés de préstamos y depósitos a plazo en moneda nacional

	Microempresa Moneda Nacional					
	Diferencial			Diferencial		
	Dsc tos. y préstamos hasta 360 días	Depósitos a plazo de 181-360d	Spread N° de Veces	Dsc tos. y préstamos + 360 días	Plazo más 360 días	Spread en N° de Veces
Banco Contin	30.98	4.24	7	26.3	4.15	6
Crédito	25.2	4.71	5	26.23	2.18	12
Scotiabank	37.14	3.47	11	36.15	3.11	12
Interbank	8.96	5.27	2	32.59	5.31	6
Mibanco	46.67	6.46	7	38.5	8.75	4
Falabella	-	6.69		-	7.17	
Financiera Edyficar		7.04			7.88	
Cmac Arequipa	42.82	6.5	7	45.74	9.82	5
Cmac Piura	41.55	8.01	5	44.24	8.5	5
Cmac Sullana	41.01	9.6	4	39.9	8.34	5
Cmac Trujillo	55.68	6.68	8	37.13	7.26	5
E. Confianza	61.9			44.28		
E. Cred. Areq	49.09			48.07		
E. Proempresa	43.34			45.8		
Edpyme Raiz	46.64			41.22		
Cajasur	38.29	9.56	4	45.53	13.2	3
Señor de Luren	43.56	8.71	5	36.94	12.02	3
Caja Nuestra Gente)	41.99	9.15	5	29.06	11.31	3
Promedio	40.93	6.86	4	38.61	7.79	4

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

En las principales operaciones del sistema financiero, comparando el rubro de préstamos con los Depósitos a plazo hasta en 360 días, se observa que el sistema financiero coloca fondos en calidad de préstamos en 4 veces su depósito a plazo, es decir por un depósito a plazo por el cual paga apenas 6.86%, esos fondos recaudados son colocados al mercado en más de 40.9% , el cual implica que su

margen de ganancia se multiplica en 4 veces, pues Scotiabank y el Banco de crédito son los que más multiplica, pues coloca fondos de hasta en 12 veces su tasa pasiva, elevando de esta manera el costo del dinero para los Microempresarios, por el cual gana más, restando a cambio competitividad a esta sector floreciente y pujante de la economía el que más apoyo necesita

Cuadro N° 41: Spread para la microempresa entre la tasa de interés de préstamos y depósitos a plazo en moneda extranjera

Microempresa ME	Dctos. y préstamos hasta 360 días	Plazo 181-360 días	Diferencia EN	Dctos. y préstamos más 360 días	Plazo más 360 días	Diferencia
Banco Continental	19.7	2.52	8	20.19	2.34	9
Crédito	19.2	3.08	6	22.69	3.29	7
Scotiabank Perú	26	2.72	10	25.09	2.87	9
Interbank	9.01	2.55	4	10.24	3.39	3
Falabella Perú	-	4.92		-	5.11	
Mibanco	26.53	4.29	6	24.38	4.89	5
Financiera Edyficar		4.04	0			
Cmac Arequipa	25.29	3.22	8	23.66	4.42	5
Cmac Piura	25.13	5.04	5	22.04	4.45	5
Cmac Sullana	29.52	3.49	8	26.86	-	
Cmac Trujillo	29.36	3.69	8	24.89	3.9	6
Edpyme Confianza	37.74			31.03		
E. Creditos Areq	34.7			23.89		
E. Proempresa	37.54			36.38		
Edpyme Raíz	23.28			23.59		
Cajasur	20.37	5.97	3	27.37	5.83	5
Señor de Luren	17.5	3.87	5	-	5.01	
Caja Nuestra Gente)	18.34	3.76	5	14.98	-	
Promedio	24.95	3.8	6	23.82	4.14	6

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

Igualmente en moneda extranjera, en los créditos dirigidos al sector de la Microempresa, pues la diferencia es mayor comparado entre los prestamos y los depósitos a plazo, indica si por un depósito a plazo se paga 3.8%, ese dinero es colocado a una tasa 6 veces mayor es decir al 24.95%, nuevamente observamos, en este sector el negocio no solo es interesante, sino que el dinero gira en cada segundo, y cada vez que el banco entrega dinero genera un interés, ello implica que el sistema financiero cobra altas tasas de interés, en relación a otros segmentos productivos de la economía.

Observación: la SBS no publica las notas a los estados financieros de las empresas que se encuentran bajo su supervisión, por ejemplo no da a conocer el pasivo de las Edpymes, no se conoce cómo está compuesto la cuenta ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS de las EDPYMES al 31/12/2007, sabiendo que las EDPYMES no captan depósitos de ahorro ni depósitos a plazo, de tal manera no se conoce cuánto de interés pagan a los Adeudos ni a quienes se les paga, por lo tanto hay una evidente falta por la transparencia de la información

<u>ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>	<u>1 017,554</u>
Instituciones Financieras del País	538,052
Empresas del Exterior y Organismos Internacionales	479,502

Cuadro N° 42: Microempresa: diferencia (spread) en número de veces entre la tasa de interés cobrada y pagada en los préstamos y depósitos de ahorro en moneda nacional

Microempresa MN	Dsc tos. y préstamos hasta 360 días	Ahorro	Diferencia	Dsc tos. y préstamos más 360 días	Ahorro	Diferencia veces
Banco Contin	30.98	1.85	17	26.3	1.85	14
Credito	25.2	0.88	29	26.23	0.88	30
Scotiabank Peru	37.14	1.85	20	36.15	1.85	20
Interbank	8.96	0.67	13	32.59	0.67	49
Mibanco	46.67	1.62	29	38.5	1.62	24
Falabella Perú	-	5	0	-	5	0
Financiera Edyfi		1.75	0		1.75	0
Cmac Arequipa	42.82	1.15	37	45.74	1.15	40
Cmac Piura	41.55	1.17	36	44.24	1.17	38
Cmac Sullana	41.01	0.88	47	39.9	0.88	45
Cmac Trujillo	55.68	1.01	55	37.13	1.01	37
E. Confianza S A	61.9			44.28		
E. Créditos Areq	49.09			48.07		
E. Proempresa	43.34			45.8		
Edpyme Raiz	46.64			41.22		
Cajasur	38.29	0.27	142	45.53	0.27	169
Señor De Luren	43.56	1.2	36	36.94	1.2	31
Caja Nuestra Gente)	41.99	0.82	51	29.06	0.82	35
Promedio	40.93	1.44	27	38.61	1.44	28

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de

Los resultados de por sí muestran a los intermediarios financieros usureros en cuanto se refiere a la tasa de interés. Si Comparamos la tasa de interés de los préstamos con la tasa de interés de los depósitos de ahorro, el problema es mayor, observamos que existe una diferencia de más de 27 veces, es decir por un depósito de ahorro se paga una tasa de interés de 1.44% y ese dinero es colocado al 40.93%, acaso no existe una excesiva diferencia, si esta diferencia abismal no se le llama usura, entonces ¿cual debiera ser la verdadera definición de estas altas tasas de interés?, en un negocio que solo implica administrar dinero.

Donde muchas veces, administra ordenes a través de electrones que circulan en las principales plazas financieras, dinero que no se malogra, que no ocurre con otras actividades productivas, tal como se da en una empresa productiva, donde se producen perdidas por el deterioro o disminución del producto. Además el sector privado, las instituciones financieras, siempre que hay crisis financiera internacional han recibido apoyo del estado, un subsidio tal como ocurre en EE UU y en las principales plazas del mundo debido a la crisis del crédito hipotecario

Casi todo los bancos pagan tasas de interés por depósitos de ahorro menores que la inflación, en ese sentido el Banco Central de reserva del Perú debe asumir ese rol que le corresponde la de la responsabilidad de los precios y de regular la tasa de interés de manera justa y equitativa a través de la tasa de interés real (la tasa de Equilibrio).

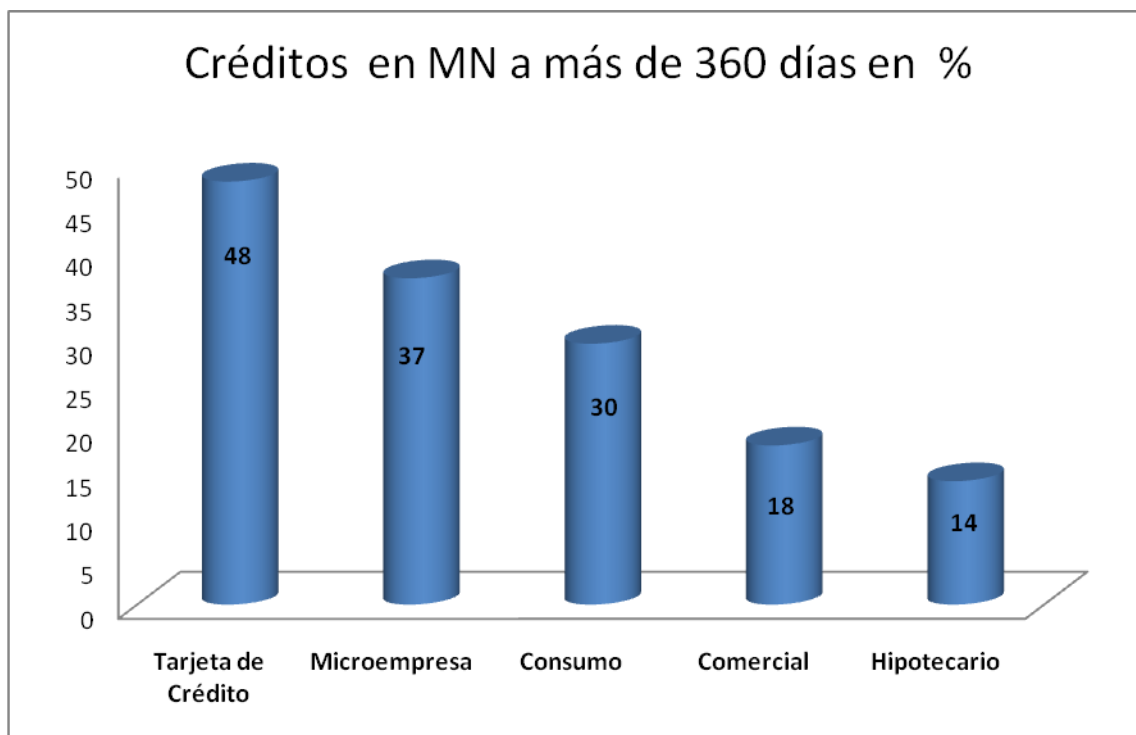
La tasa justa o razonable, debe ser aquella tasa que permita obtener ganancias, pero que no debería superar los 4 veces, es decir que no debe haber una relación que supere en 4 veces entre el interés que se paga y el interés que se cobra, de lo contrario, sería una tasa usuraria y abusiva frente los demás usuarios del financiamiento

Cuadro N° 43: Diferencial entre tasas de interés en préstamos de consumo y depósitos de ahorro en número de veces entre la tasa de interés cobrada y pagada en moneda nacional

	Consumo MN					
	Préstamos hasta 360 días	Ahorro	En N° de Veces	Préstamos más de 360 días	Ahorro	Diferencia en veces
Banco Continental	16.43	1.85	9	12.51	1.85	7
Crédito	17.52	0.88	20	17.16	0.88	20
Scotiabank Peru	18.73	1.85	10	17.07	1.85	9
Interbank	22.67	0.67	34	22.69	0.67	34
Mibanco	52.38	1.62	32	43.12	1.62	27
Falabella Perú	-	5	0	9.75	5	0
Financiera Edyfi	40.24	1.75	23	48.7	1.75	28
Cmac Arequipa	24.88	1.15	22	26.78	1.15	23
Cmac Piura	21.16	1.17	18	27.45	1.17	23
Cmac Sullana	40.53	0.88	46	29.38	0.88	33
Cmac Trujillo	43.89	1.01	43	29.62	1.01	29
E. Confianza S A	66.1			40.57		
E. Créditos Areq	68.43			50.59		
E. Proempresa	61.7			51.18		
Edpyme Raiz	57.35			46.42		
Cajasur	32.36	0.27	120	22.52	0.27	83
Señor De Luren	37.87	1.2	32	29.76	1.2	25
Caja Nuestra Gente)	27.02	0.82	33	28.13	0.82	34
Promedio	38.19	1.44	23	30.74	1.44	20

Procesada en base a la información de www.sbs.gob.pe Promedio de tasas de interés

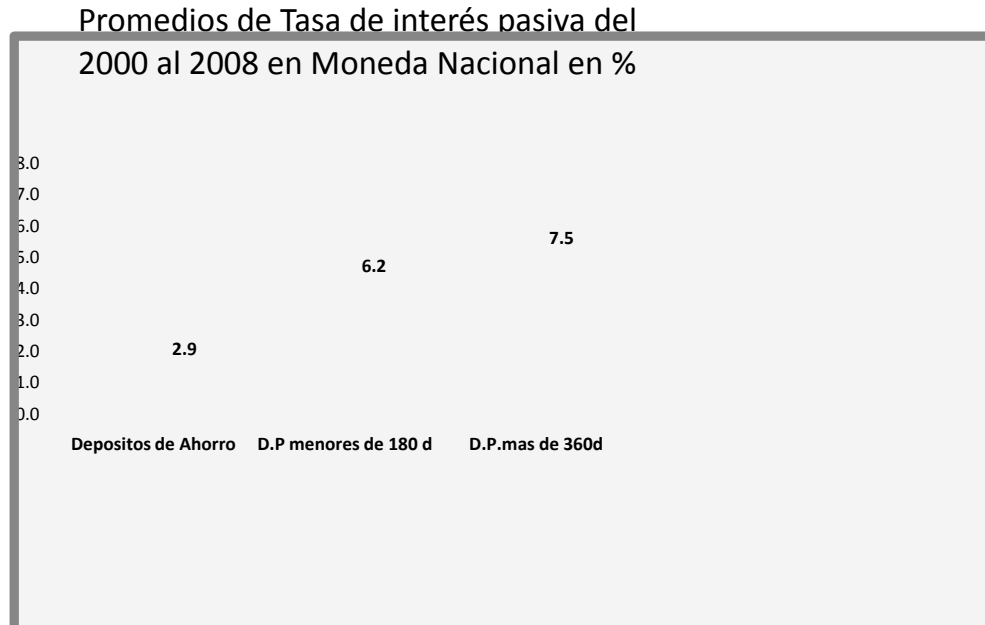
GRÁFICO Nº 10: TASA DE INTERÉS DE PRÉSTAMOS DE LOS BANCOS POR SECTORES A MÁS DE 360 DÍAS EN MONEDA NACIONAL EN (%)



Fuente: Elaborado en base a los datos del cuadro 42

El costo del dinero más caro a parte de los sobregiros en cuenta corriente, está precisamente en los novedosos productos, o dinero plástico denominados tarjetas de crédito que se ubica por encima del 48%, seguido el dinero caro para el sector de la microempresa con 37% y para consumo 30% de tasas de interés, cifras usurarias que indican de por sí solas la elevada tasa de interés para tarjeta de crédito y microempresa, y a cambio pagan por depósitos de ahorro una mísera tasa de interés, para el caso de depósitos de ahorro de apenas 2.9% anual

GRÁFICO Nº 11: TASAS DE INTERÉS PASIVAS EN MONEDA NACIONAL EN PROMEDIOS DEL 2000 AL 2008



Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de la SBS

Cuadro Nº 44: Resumen de tasas pasivas en el sistema financiero peruano en %

TASAS PASIVAS	MN	ME
Bancos	4.33	3.07
Financieras	6.18	3.43
Cajas Municipales	6.41	4.26
Cajas Rurales	8.22	3.92
EDPYMES		
Promedio	6.29	3.67

Fuente: Elaborado en base a los datos de la SBS

Propuesta de una tasa justa y real

La gran pregunta respecto a la presente investigación es precisamente ¿Cómo determinar la posición justa de la tasa de interés?, pues esa posición se sustenta en la tasa de interés de equilibrio, es decir donde la tasa real debe ser igual a uno ($r = 1$), y la tasa real depende de la inflación, para lo cual se debe tomar en cuenta no la inflación de Lima Metropolitana, sino la inflación que el INEI calcula a nivel nacional para las 25 ciudades del país, que es la más representativa, índice ponderado, armonizado de los precios a nivel nacional

Es necesario adoptar un indicador que establezca las condiciones adecuadas tanto para el demandante como para los ofertantes de fondos, se deben buscar un indicador, que lejos de perjudicar a un sector, más bien beneficie a ambas partes para compartir de esta manera la riqueza, y hacer crecer a una economía del país, sin hacer crecer la diferencia entre los que más tienen y los que menos tienen, es necesario establecer una propuesta razonable, justa y equitativa en la tasa de interés, y esa tasa de interés debería ser la tasa de interés efectiva, deducida la inflación, es decir la tasa real (r) = 1 a fin de buscar un equilibrio en la tasa de interés,

Cuadro N° 45: Tasa máxima del costo efectivo anual (TCEA) en créditos del sistema financiero al 08/10/2008 en %

EMPRESAS FINANCIERAS	Crédito Hipotecario EN ME	Crédito para Microempresas MN		Crédito de Consumo MN	
		Capital de Trabajo	Activo Fijo	Préstamo personal	C. Ingresos < S/. 800
	\$ 40,000 15 años	S/. 10,000 9 meses	S/. 20,000 24 meses	S/. 5,000 12 meses	S/. 1,000 12 meses
Banca Múltiple					
Banco Continental	13.99%	61.48%	46.68%	42.83%	
Crédito	13.42%	42.15%	36.38%	41.87%	
Scotiabank Peru	12.99%	47.81%	38.29%	55.14%	157.95%
Interbank	13.18%	66.15%	65.85%	52.40%	
Mibanco	17.19%	52.23%	40.98%	56.29%	58.26%
FALABELLA/ Azteca	11.98%			65.88%	168.15%
Empresas Financieras					
Financiera Edyficar		80.41%	70.37%		80.23%
Cajas Municipales					
Cmac Arequipa	11.35%	39.29%	34.49%	40.92%	42.58%
Cmac Trujillo	15.93%	46.54%	43.13%	60.56%	70.27%
Cmac Piura	15.00%	79.59%	50.23%	49.36%	49.36%
Cmac Sullana		42.76%	32.96%	58.58%	59.85%
Cajas Rurales					
Señor De Luren		60.10%	60.10%	60.10%	60.10%
Norperu (Nuestra Gente)		51.79%	51.79%	70.35%	80.39%
Credinka		45.93%	45.93%	47.11%	55.85%
EDPYMES					
Edpyme Confianza S A		45.93%	42.58%	55.55%	67.65%
Edpyme Raiz	19.14%	58.83%	51.64%	65.61%	
E. Crear Arequipa		63.65%	59.92%	79.38%	96.49%
Edpyme Proempresa		47.64%	46.78%	57.35%	61.03%
Promedio en %	14.42	54.84	48.12	50.04	69.15

Fuente: <http://www.sbs.gob.pe/portalsbs/TipoTasa/indice.htm/> Estadística de Tasas de costo efectivo y Tasas de interés al 08/10/2008

La Tasa Máxima del Costo Efectivo Anual (TCEA), incluye el pago de la tasa de interés anual (TEA), la devolución del principal, seguros obligatorios sobre el préstamo, cargos mensuales y cargos por única vez. Sin Considerar los otros costos, como la Tasa Moratoria que varía de 10% a 213.85%⁴⁸, Penalidad por pago atrasado y Gastos de Cobranza.

⁴⁸ www.sbs.gob.pe/ Tasa de Costo Efectivo y costo de crédito/Crédito para Microempresa: En Capital de Trabajo

En realidad el costo del dinero, está en función por un lado a los plazos, montos y otras condiciones propias de cada crédito y por cada cliente. Sin embargo los datos muestran, que el verdadero costo del dinero, es no solo la alta tasa de interés pagado, sino además las comisiones, portes, seguros y otros gastos de cobranza que suman la tasa de interés.

En el caso de la Microempresa, en créditos para capital de trabajo de S/. 10,000 para devolver en 9 meses las instituciones del sistema financiero estudiadas cobran 54.84% de interés y para el caso de los créditos dirigidos a la adquisición de activos fijos de S/. 20,000 en 2 años cobran una tasa de interés del 48.12% en Moneda nacional. En el caso de créditos de consumo: En préstamo personal por S/ 5,000 para devolver en 12 meses, cobran 50.04% y en préstamos personales con ingresos mensuales menores de S/. 800 que puede acceder al crédito, por un préstamo de S/ 1,000 por 12 meses, el costo del dinero se vuelve usuraria que asciende a 69.15% en moneda nacional.

Fuerzas económicas que afectan las tasas de interés

No Solo las entidades que ofrecen o los que solicitan fondos afectan la tasa de interés, sino “también es necesario conocer las fuerzas económicas subyacentes, que pueden modificar la oferta o la demanda de fondos, entre ellos tenemos”⁴⁹:

- a) Efecto del crecimiento económico sobre la tasa de interés, cuando la economía de un país crece, entonces las empresas incrementan sus gastos de expansiones, lo cual implica solicitar nuevos préstamos, es decir con lo cual la demanda supera la oferta.
- b) El Efecto de la inflación, ante las subidas de precios, las familias reducen sus depósitos de ahorro, con la finalidad de hacer mas comprar, en vista que los precios subirían, por lo que disminuye el

⁴⁹ MADURA Jeff. Op Cit. Página 27

ahorro.

- c) El Efecto de la Oferta de dinero, El gobierno afecta la oferta de fondos mediante un aumento o disminución del volumen de depósitos que deben mantener los bancos, a través de herramientas de política monetaria, que pueden ser operaciones de mercado abierto (Compra y venta de valores gubernamentales), ajuste de la tasa de descuento, ajuste de requerimiento de reservas.
- d) Efecto del déficit presupuestal, ocurre cuando la política fiscal del gobierno generan más gastos que ingresos
- e) Efecto de los flujos de fondos del exterior

Son muchos los factores internos y externos que afectan la tasa de interés, según se traten de factores internos o externos, de factores económicos, políticos, sociales, etc. Sin embargo se indica que los “cuatro factores fundamentales que afectan al costo del dinero son: 1) Las oportunidades de producción 2) Las preferencias por el consumo 3) El riesgo 4) La inflación”⁵⁰. Por otro lado entre los factores internos que hacen que la tasa de interés cambie hacia arriba o hacia abajo está la liquidez del sistema financiero, la tasa de inflación, la política económica del gobierno, el crecimiento económico, la estabilidad económica, y un trato adecuado a las inversiones extranjeras.

Por otro lado entre los factores externos podemos indicar la crisis económica y financiera externa como lo ocurrido en el Sudeste Asiático, el aumento o disminución de la tasa de interés en Nueva York, la devaluación externa, los conflictos armados entre los países o bloques regionales, entre otros factores externos.

⁵⁰ WESTON, Fred y BRIGHAM Eugene. Fundamentos de Administración Financiera, p. 130

Cuadro N° 46: Principales factores que afectan el Costo del Dinero

AÑO	IPC (%)	Devaluación (%)		TAMN	PBI (%)	RIESGO	Tasa de Interés	
						DIFER. BONO	LIBOR	PRIME RATE
2000	3.7	3,490	3.1	30.0	6,7	719.0	6.5	9.5
2001	-0.1	3,508	0.5	25.0	1,7	513.0	3.8	4.8
2002	1.5	3,518	0.3	20.8	5,5	621.0	1.8	4.3
2003	2.5	3,479	-1.1	21.0	6,9	318.0	1.2	4.0
2004	3.5	3,414	-1.9	24.7	11,5	236.0	1.6	5.3
2005	1.5	3,297	-3.4	25.5	10,0	185.0	3.6	7.3
2006	1.1	3,275	-0.7	23.9	15,5	131.0	5.2	8.3
2007	3.9	3,129	-4.4	22.9	11,1	175.0	5.3	7.3
2008	6.65	3.075	1.8	23.0	9.0	371.0	2.8	4.0
Promedio	2.7	-1.0		24.1	9.0	363.2	3.6	6.3

Fuente: BCR Boletín semanal de Febrero y Septiembre del 2001

Como se muestra en el cuadro la tasa de interés guarda estrecha relación con la inflación y también con la producción, mientras bajo es la inflación la tasa de interés es menor y mientras el PBI crece la tasa de interés tiende a reducir.

Entre los factores adicionales que influyen en la tasa de interés, es cuando el gobierno estimula el consumo, con el consiguiente incremento en la oferta monetaria de una economía, la tasa de encaje bancario, la transparencia y control en el gasto público.

MEDIDAS PARA DISMINUIR LA TASA DE INTERÉS

Diversos son los factores que se deben tomar en cuenta para disminuir la tasa de interés tanto en el orden económico, político, social, y también depende mucho del factor externo, sin embargo, las que pudieran ajustarse a nuestra realidad serían los siguientes:

- a) Establecer una tasa de referencia justa y transparente, sobre la cual deben girar todas las demás tasas, cuya función corresponde al Estado en fijar los instrumentos de política monetaria, para

cautelar también el poder adquisitivo de los ciudadanos depositantes

- b) Reducir la tasa de encaje, pero también conlleva a reducir las RIN. Una reducción en la tasa de encaje da origen a la reducción en la tasa activa.
- c) Coherencia y cumplimiento en las proyecciones macroeconómicas y políticas de gobierno que garantizan la estabilidad económica y jurídica así como la prudencia en el gasto público
- d) Disminuir la tasa de morosidad en el sistema financiero
- e) Disminuir el riesgo por los demandantes de crédito y por lo tanto garantizar la devolución del crédito
- f) La alta liquidez del sistema financiero conlleva a la reducción en las tasas pasivas
- g) Titulizar los activos inmobiliarios de los Microempresario y Constituir un Fondo Especial que garantice a la microempresa obtener fondos a un costo menor

En la actual crisis financiera es necesario reflexionar sobre la supervisión y la regulación bancaria en el Perú, El Perú desde la época de la conquista ha heredado mal terrenal que es la corrupción, y el sistema financiero no ha sido ajeno a estas practica, encubiertas desde los gobiernos anteriores, brindando facilidades y ventajas a través de la dación de normas en diferentes campos, desde las exoneraciones de impuestos en el caso de fusiones hasta los salvatajes bancarios como son los casos de Banco República, Banco Latino, El Banco Wiese (Scotiabac), constituyen claros ejemplos de cómo el poder político sirve al poder financiero, antes que cumplir con las obligaciones más elementales de la población en general

Nos preguntamos también, si bien el Banco Azteca tuvo problemas en Estados Unidos, y aquí en nuestro país se le extiende la mano, en esta hora de la crisis debemos ser más cautelosos a la hora de tomar

decisiones para el país. Entre otros aspectos el gobierno y los ciudadanos debemos hacer frente a la corrupción no solamente de los funcionarios públicos sino también de los funcionarios privados, por cuanto sobre ellos pesa toda la responsabilidad en cuanto a la información financiera se refiere

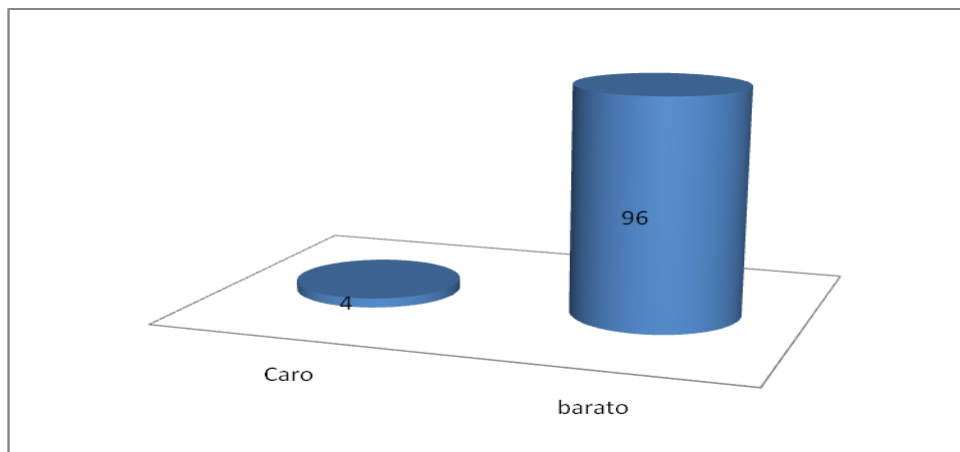
4.2 Resultados de la entrevista

En las entrevistas efectuadas, se trató de obtener información tanto de los funcionarios de bancos, como de las instituciones microfinancieras, las personas entrevistadas fueron 47 funcionarios de instituciones financieras. La opinión de las personas entrevistadas, se presentan en forma de comentarios, de las siguientes interrogantes formuladas:

Primera pregunta: ¿Cree usted que la actual tasa de interés sobre los préstamos es caro o es barato?

Los entrevistados fueron funcionarios de las instituciones financieras, a ésta pregunta respondieron en un 96% que los préstamos son baratos y los restantes contestaron que los préstamos son relativamente caros. Los funcionarios comentaron, desde diversos puntos de vista, sin embargo manifiestan que la tendencia de las tasas es al alza debida principalmente a la crisis financiera internacional. Así mismo los funcionarios manifestaron que la tasa de interés es baja en relación a periodos anteriores, más bien el dinero es caro, aquel dinero que teniendo no se le entrega sobre todo al pequeño microempresario, por falta de requisitos o garantías y ello realmente posterga el acceso al crédito, al financiamiento y la única posibilidad para que las familias puedan salir adelante es a través del crédito.

Grafico N° 12: La tasa de interés de préstamos es caro o barato en %

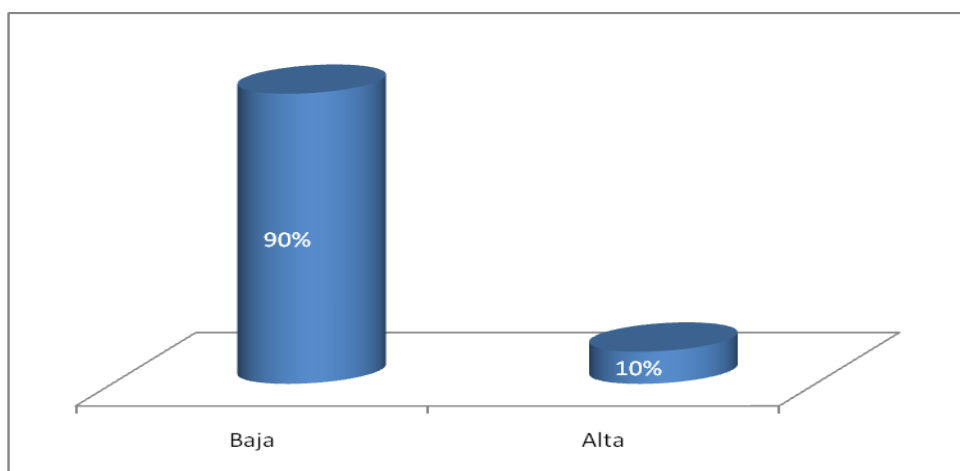


Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

Segunda Pregunta: ¿Cree usted que la actual tasa de interés para la Microempresa y de consumo es alta o es baja?

Los funcionarios de las instituciones financieras entrevistadas igualmente manifestaron en un 90% que en realidad la tasa de interés es baja, y los restantes 10% manifestaron que la tasa es alta. De los resultados obtenidos podemos indicar claramente, que la opinión de los funcionarios está claramente marcada desde el punto de vista del acreedor de fondos, es decir ligado a los accionistas.

Grafico N° 12: La tasa de interés para la Microempresa y de consumo es alta o es baja en %



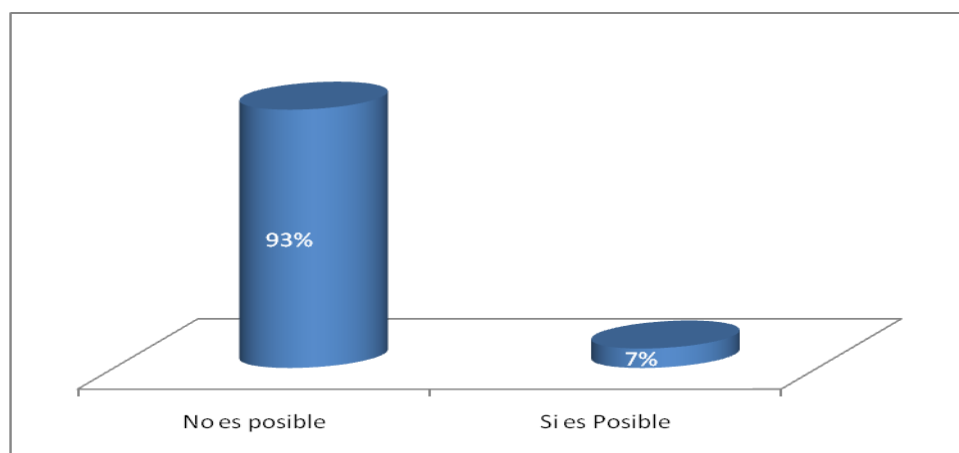
Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

Manifiestan que existen una diversidad de productos dirigidos a la microempresa, todo va depender de otras variables, como los plazos, la responsabilidad crediticia, los riesgos de mercado, los sectores a las cuales van dirigidos, sobre todo la transparencia y la veracidad de la información con que cuentan, entre otras, sin embargo existen muchas facilidades para el microempresario, más bien lo que falta es la presencia de buenos asesores en la parte de financiamiento en este sector pujante de la economía

Tercera Pregunta: ¿Cree usted que será posible incrementar la tasa de interés para los depósitos de ahorro y depósitos a plazo, sabiendo que la tasa de interés para estos depósitos son bajas?

La entrevista realizada a los funcionarios de las instituciones financieras, indican en un 93% que no es posible incrementar la tasa de interés para los depósitos de ahorro en el corto plazo y los restantes manifestaron que sería posible incrementar en un mediano plazo hasta en un punto porcentual. Manifiestan también desde el punto de vista de la inversión, en la actualidad los depósitos de ahorro y a plazo, si bien es baja, son inversiones seguras, en relación a mercados financieros que son volátiles sobre todo en la época actual de crisis financiera

Grafico Nº 12: Si es posible o incrementar la tasa de interés para depósitos de ahorro



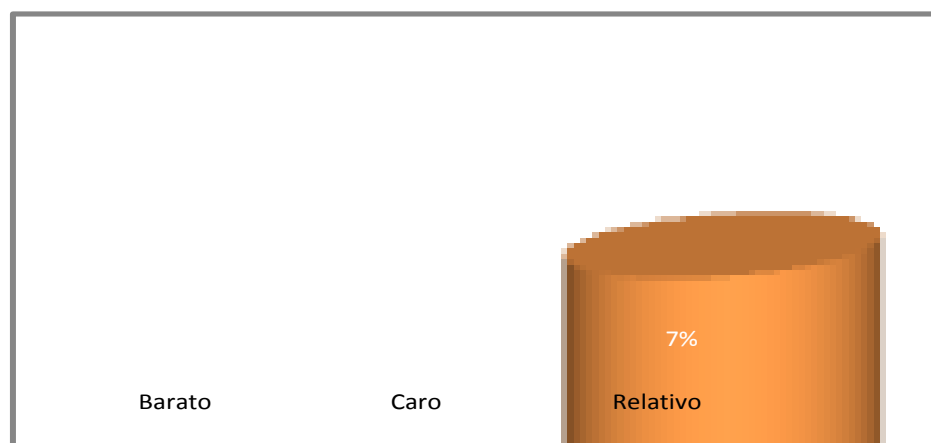
Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

A manera de resumen se deduce de las dos preguntas anteriores, que el comportamiento de la tasa de interés continuara igual, es decir con elevadas tasa de interés para el caso de la microempresa y con bajísimas tasas de interés para los depósitos de ahorro.

Cuarta Pregunta: ¿A su parecer el costo de la tarjeta de crédito es caro o es barato?

Los funcionarios de las instituciones financieras entrevistados manifestaron en un 85% que su uso es barato, en cambio un 8% manifestaron que es caro, y un 7% manifiesta que su uso es relativo según el efectivo que dispongas o cuando consumes directamente con la tarjeta.

Grafico N° 12: El costo de la tarjeta de crédito en %



Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

Mientras que la opinión del público, que se obtuvo la opinión de los entrevistados en los principales supermercados de Lima metropolitana, a las personas que hacen uso de las tarjetas de crédito al momento de realizar la cola en caja, cuyas respuestas a la pregunta formulada fueron:

El uso de las tarjetas de crédito se hace cada vez mas necesaria, se usa no solamente en los supermercados sino también en Grifos, Farmacias, tiendas, negocios en general, manifiestan antes de ver el

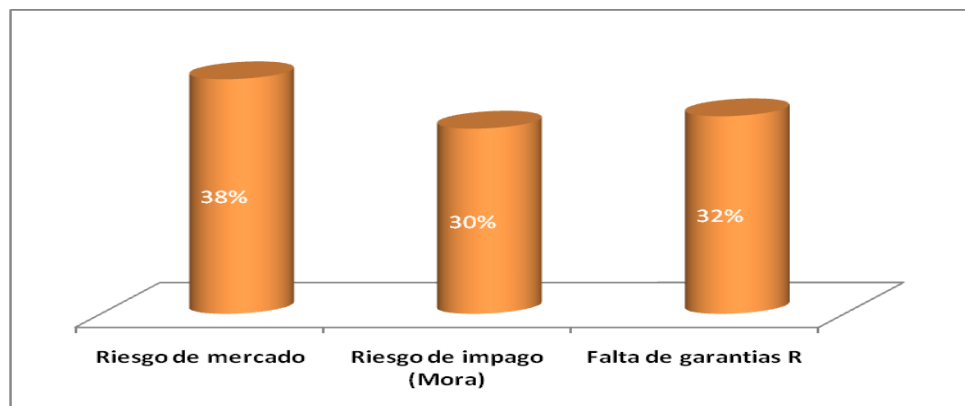
costo lo que hay que ver es el servicio que se recibe y las facilidades que ofrece. En cuanto al mantenimiento sí se considera costoso, pero te permite a cambio adquirir productos de calidad, realizar operaciones en tiempo record, que a la larga ahorra costo y tiempo.

Algunos manifiestan su disconformidad con el uso de tarjetas, por cuanto las compras que hacen son registrados al crédito y ello conlleva a un costo mayor, tampoco es recomendable su uso cuando se cuenta con saldos en contra ello eleva el costo de la tarjeta.

Quinta Pregunta: ¿A su parecer cuáles son los factores que determinan el alto costo de los créditos dirigidos a la microempresa y de consumo?

Los entrevistados manifestaron que los principales factores del alto costo de los créditos son principalmente los riesgos de mercado en un 38% que depende no solamente de factores internos sino también del lado externo, continuando con los riesgos de impago (la mora) 30% básicamente el sector de la micro empresa tiene una alta tasa de morosidad y el tercer factor determinante lo constituye la falta de garantías reales en un 32%, que es fundamental para reducir los costos del crédito.

Grafico Nº 12: Determinantes del Costo del crédito para la microempresa en %

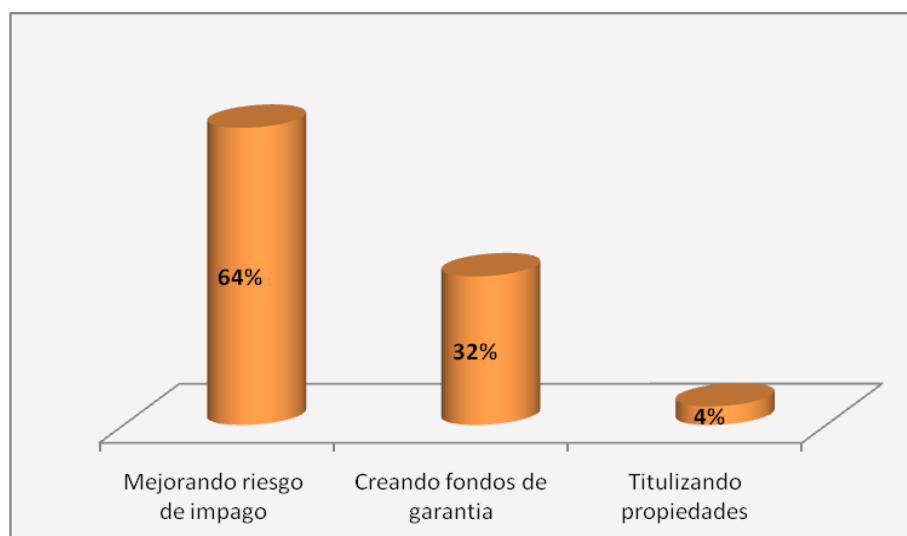


Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

Sexta Pregunta: ¿Cómo se podría reducir la tasa de interés para los sectores como la Microempresa que son altas?

Respecto a esta pregunta, los entrevistados, que fueron los funcionarios de las instituciones financieras seleccionadas manifestaron que una de las formas para reducir la tasa de interés para la microempresa sería mejorando el riesgo de impago respondieron en un 64%, la siguiente alternativa fue creando fondos de garantía para la Microempresa en un 32% y la tercera propuesta a través de la titulización de sus propiedades 4%, por lo tanto son las principales tareas pendientes, que están encaminadas a reducir los costos del financiamiento para ese pujante sector de la microempresa que aporta con el 84% del PBI

Grafica N° 12: Medidas para reducir la tasa de interés en la Microempresa en %



Fuente: Elaborado en base a las entrevistas efectuadas

4.3 Resultados de la encuesta

En el caso de las encuestas, se realizaron en los dos sectores, es decir en los bancos y en las instituciones microfinancieras, dando prioridad al público en general, el objetivo fue conocer sobre el impacto

del crédito financiero, en las personas naturales y jurídicas que utilizan servicios financieros ya sea a través de depósitos o créditos en sus diferentes modalidades. Los entrevistados fueron 310 personas que realizaban sus transacciones financieras distribuidos en las 62 agencias u oficinas de las instituciones financieras del país.

4.3.1 Acceso al financiamiento

A la pregunta: ¿Usted actualmente ha obtenido financiamiento del Banco?

Cuadros N° 143: Resultados de la Encuesta

ALTERNATIVAS	fi	%	Acum%
a) SI	235	76%	76%
b) NO	56	18%	94%
c) No responde	19	6%	100%
TOTAL	310	100%	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Las encuestas se realizaron en el horario de oficina, a personas que estuvieron en espera o en cola para realizar sus transacciones financieras en los ambientes de las instituciones financieras. Frente a la pregunta formulada, los encuestados respondieron de manera afirmativa en 76%, de manera negativa 18% y un pequeño grupo del 6% que evadía la pregunta. Lo cual indica que en su gran mayoría de los encuestados, es decir el público en general sí tienen acceso al financiamiento en las entidades del sistema financiero

4.3.2 La tasa de interés sobre préstamos

A la pregunta: ¿Usted está de acuerdo con la tasa de interés que el Banco le está cobrando por el préstamo obtenido?

ALTERNATIVAS	fi	%	Acum%
a) Totalmente de acuerdo	43	14%	14%
b) De acuerdo	67	22%	36%
c) En desacuerdo	195	63%	99%
d) Indiferente	3	1%	100%
TOTAL	310	100%	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados respondieron que el 63% están en desacuerdo con la tasa de interés que le cobran, de acuerdo tan sólo 22% y totalmente de acuerdo en un 14%, analizando los estratos las personas que cuentan con negocio respondieron de acuerdo, mientras que de los estratos bajos respondieron en desacuerdo.

4.3.3 Tiempo de devolución del préstamo

A la pregunta: ¿Usted en cuánto tiempo ha devuelto el préstamo solicitado?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) En más de un año	254	82%
b) En menos de un año	56	18%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Respondieron a la pregunta, que el 82% devuelven el préstamo en largo plazo es decir en más de un año y una parte menor devuelven del otro del año, por lo tanto, hay una estrecha relación entre el período de devolución y la tasa de interés cobrado por las instituciones financieras

4.3.4 Obtención del financiamiento

A la pregunta: ¿De qué entidad ha obtenido el préstamo de dinero?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Bancos	177	57%
b) Cajas Municipales	65	21%
c) Cajas Rurales	9	3%
d) EDPYMES	40	13%
e) Otros	19	6%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

La mayoría de las personas responden haber obtenido préstamos de bancos en un 57% y los restantes 43% corresponden a instituciones micro financieras. En el caso de las Instituciones micro financieras en la mayoría trabajan en provincias, específicamente en el caso de las Cajas Rurales cuya actividad principal está en la provincia, razón por la cual mantiene poca participación en la encuesta

4.3.5 Depósitos de ahorro en el sistema financiero

A la pregunta ¿Usted tiene dinero en calidad de depósito de ahorro en el sistema financiero?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	171	55%
b) No	96	31%
c) No Responde	43	14%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

La gran mayoría de personas cuentan con depósitos de ahorro 55%, que en el fondo está integrado por las familias que otorgan el financiamiento a un costo menor, un 31% manifiestan no tener y el 14% no responden a la pregunta

4.3.6 Tasa de interés sobre depósitos de ahorro

A la pregunta: ¿Usted está conforme con la tasa de interés que le paga las entidades del sistema financiero por sus depósitos de ahorro?

CONFORMIDAD CON DEPÓSITOS DE AHORRO	fi	%
a) Si	51	16%
b) No	241	78%
c) No responde	18	6%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Pues el 78% de los encuestados respondieron que la tasa de interés que pagan en realidad no es la más indicada, en cambio un 16% manifiesta que la tasa de interés está conforme a sus expectativas y un 6% no respondieron a la pregunta

4.3.7 Preferencia por depósitos de ahorro

A la pregunta ¿Usted dónde preferiría depositar su dinero en calidad de ahorro?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Bancos	123	40%
b) Cajas Municipales	97	31%
c) Cajas Rurales	18	6%
d) EDPYMES	69	22%
e) Otros	3	1%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Los bancos por su antigüedad siempre son preferidos por el público con el 40%, seguido sin embargo por el 31% de los encuestados que prefieren las Cajas Municipales, 22% de Edpymes, 6% de Cajas Rurales. Si observamos el 60% de las Instituciones micro financieras prefieren depositar en calidad de ahorro

4.3.8 Conformidad por la tasa de interés sobre depósitos de ahorro

A la pregunta: ¿Usted está conforme con la tasa de interés que le paga las entidades de sistema financiero por sus depósitos a Plazo Fijo?

CONFORMIDAD CON INTERÉS DE DEP. PLAZO	fi	%
a) SI	118	38%
b) NO	143	46%
c) No responde	49	16%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Respecto a la pregunta formulada al público de la tasa de interés por depósito a plazo fijo respondieron de manera afirmativa 38% y el 46% respondieron mostrando su disconformidad con la tasa de interés y un considerable 16% no respondió a la pregunta. En resumen el 62% muestra su disconformidad con la baja tasa de interés por depósito a plazo fijo.

4.3.9 Alto costo por el uso de la tarjeta de crédito

A la pregunta: ¿Sabe usted que la tasas de interés que le cobran las entidades del sistema financiero por el uso de la tarjeta de crédito es alta?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	191	62%
b) No	109	35%
c) No responde	10	3%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados respondieron que la tasa de interés que cobran por el uso de la tarjeta de crédito son altas en un 62%, quienes creen que los intereses de la tarjeta de crédito no es alta respondieron en 35% y no respondieron 3%

4.3.10 Usos de las tarjetas de crédito

A la pregunta: ¿Usted cuántas tarjetas de crédito tiene en uso en el sistema financiero?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Ninguno	8	3%
b) Una	97	31%
c) Más de una	205	66%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Preguntado sobre la cantidad de tarjetas de crédito que tienen, respondieron mayoritariamente de contar con más de una tarjeta en 66%, quienes tienen una sola tarjeta en realidad son pocas personas, alcanzaron el 31% y aquellas personas que no tienen ninguna son apenas el 3%, este grupo se irá integrando a la globalización en el corto plazo por cuanto es una necesidad actual

4.3.11 Destino del préstamo obtenido

A la pregunta: ¿Usted solicitó el préstamo para utilizarlo en la Microempresa?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) SI	163	53%
b) NO	144	46%
c) No responde	3	1%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Los encuestados manifestaron que los préstamos obtenidos son destinados a la Microempresa 53% y el 46% respondieron destinar a otros sectores de la economía.

4.3.12 El sistema financiero como agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados

A la pregunta: ¿Usted cree que el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados a los usuarios?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	178	58%
b) No	119	38%
c) No Responde	13	4%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Los resultados indican que el 58% de los encuestados manifiestan que el sistema financiero peruano es un agente

usuario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos y al pagar muy bajas tasas de interés por los depósitos de ahorro del público, mientras el 38% dieron su versión en forma adversa, por lo tanto según esta técnica de investigación, los indicadores muestran que la actividad crediticia en nuestro país es usuraria.

4.3.13 Altas tasas de interés pagadas por los préstamos obtenidos

A la pregunta: ¿Considera usted que la tasa de interés que ha pagado por el préstamo obtenido es el adecuado?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Muy Alta	161	52%
b) Alta	92	30%
c) Apropiada	50	16%
d) Baja	7	2%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

En el cuadro se indica que, el 52% de los encuestados respondieron que la tasa de interés que han pagado por los créditos obtenidos es Muy alta, el 30% manifiesta que la tasa de interés es alta. Muy alta y alta, sumadas las dos hacen 82%, que expresa que en realidad la tasa de interés es alta para los usuarios en general.

4.3.14 Baja tasa de interés por los depósitos de ahorro

A la pregunta ¿Considera usted que la tasa de interés que le han pagado por sus depósitos de ahorro es la apropiada?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Muy Baja	192	62%
b) Baja	114	37%
c) Apropiada	4	1%
d) Alta	0	0%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

A la pregunta formulada, el 62% manifiestan que la tasa de interés por depósitos de ahorro es muy baja, el 37% manifiestan que la tasa de interés por depósitos de ahorro es baja, que en forma conjunta podemos indicar que casi en su totalidad la tasa de interés para depósitos de ahorro es baja en un 99%. Ello es evidente, en vista que el promedio de los depósitos de ahorro en moneda nacional para las empresas del sistema financiero estudiadas es apenas del 1.44% anual.

4.3.15 Baja tasa de interés por los depósitos a Plazo Fijo

A la pregunta ¿Considera usted que la tasa de interés, que los Bancos pagan por sus depósitos a plazo fijo es rentable?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Nada Rentable	192	52%
b) Poco Rentable	114	47%
c) Apropiada	5	1%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Las personas encuestadas en un 62^o, indican que es nada rentable, el 47% manifiesta que es poco rentable y apenas el 1% muestra su conformidad, indicando que es apropiada. Según publicaciones de la SBS durante el año 2008 la tasa de interés que los bancos pagan por los depósitos a plazo fijo es de 5 a 6% al año. Por 1,000 soles que se deposita en una institución financiera al cabo de un año, el interés que rinde ese capital será apenas de 60 soles, esta situación por supuesto que no es rentable, por cuanto en un negocio cualquiera esos 1, 000 soles en 365 días pueden rendir muchísimo más.

4.3.16 Tasas de interés activas de los bancos favorece el desarrollo económico del país

A la pregunta ¿Considera usted. que las actuales tasas de interés activas de los bancos favorece el desarrollo económico del país?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) SI	168	54%
b) Más o menos	132	43%
c) NO	10	3%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Respondieron a la encuesta formulada, indicando que la actual tasa de interés activa de los bancos favorece el desarrollo económico del país en un 54%, por mantenerse en

una tasa menor en comparación a otros períodos con una mayor inflación, respondieron de manera relativamente positivo un grupo de 43% y manifestaron de manera negativa apenas un 3%. El desarrollo económico del país tuvo que ver no solamente debido a la tasa de interés bajo de estos períodos, sino que también se debió a una coyuntura internacional, de las exportaciones y los precios de los minerales, entre otros factores.

4.3.17 Destino de los créditos obtenidos

A la pregunta ¿El préstamo que usted obtuvo del Sistema Financiero lo utilizó en?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Uso comercial	82	26%
b) Microempresa	118	38%
c) Para Consumo	75	24%
d) Otros	35	11%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Los encuestados respondieron que los préstamos obtenidos son destinados mayormente al sector de la Microempresa en un 38%, seguido por el sector comercial en un 26% y para el Sector de consumo el 24%. Por lo que las personas encuestadas manifestaron que los créditos obtenidos son colocados al sector de la microempresa.

4.3.18 Tasa de Interés por el uso de tarjetas de crédito

A La pregunta ¿Usted sabe que la tasa de interés que cobra el sistema financiero por el uso de las tarjetas de crédito perjudica al usuario?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Mucho	152	49%
b) Poco	143	46%
c) Nada	15	5%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

A la pregunta respondieron, que el 49% manifiesta que la alta tasa de interés que cobra por el uso de la tarjeta de crédito perjudica al público en general, debido al alto costo del dinero, el 46% indica que afecta poco y el 5% manifiesta que en realidad no afecta nada el interés

4.3.19 El Sistema Financiero un agente usurario al pagar bajas tasas de interés por depósitos de ahorro

A la pregunta ¿Usted cree que el sistema financiero peruano es un agente usurario al pagar bajas tasas de interés por los depósitos de ahorro?

ALTERNATIVAS	fi	%
d) Si	218	70%
e) No	74	24%
f) No responde	18	6%
TOTAL	310	100%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas

INTERPRETACIÓN

Los encuestados manifestaron que el sistema financiero peruano es un agente usurario en un 70% y un 24% manifestaron que no se podría considerar como usuraria y un 6% no respondieron a la pregunta. Esta pregunta se refuerza con las publicaciones de la SBS⁵¹ al 31/12/2008. Los créditos para el sector de la Microempresa para préstamos menores a 360 días es 41.76% anual. En créditos de Consumo, por prestamos mayores a un año, por montos menores a S/ 1,800 la tasa de interés es del 96.72% anual que cobran las empresas bancarias. En el caso de tarjetas de crédito la tasa de interés fluctúa de 21.91% hasta 183.78% anual de interés excesiva y usuraria.

4.3 Contrastación de hipótesis

A fin de contrastar las hipótesis planteadas se utilizará la prueba no paramétrica, se usará la distribución ji cuadrada, en vista que los datos para el análisis es sobre la base de encuestas, en forma de frecuencias.

La estadística ji cuadrada denominado también Chi cuadrada χ^2 es lo máximo cuando se trata de variables cualitativas como en el presente caso. Para verificar y contrastar la hipótesis planteada, se ha utilizado los datos correspondientes, a fin de establecer una relación entre los objetivos, hipótesis y conclusiones, a través del Ji cuadrado, que nos indica que existe un alto grado de consistencia y veracidad.

⁵¹ Sbs.gob.pe/ tasa de interés activa por tipo de crédito y empresa

4.3.1 Primera hipótesis

1. H_0 : Si la tasa de interés activa es alta, entonces **NO** constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú
2. H_1 : Si la tasa de interés activa es alta, entonces **SI** constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú (la hipótesis tal como aparece en el proyecto es la hipótesis alterna)
3. Nivel de Significación $\alpha = 5\%$, $X^2_t = 0.001$
4. Prueba Estadística Experimental:

$$X^2_c = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

$$X^2_c = \text{Chi calculado} = 86.73$$

Donde:

Fo = Frecuencia observado

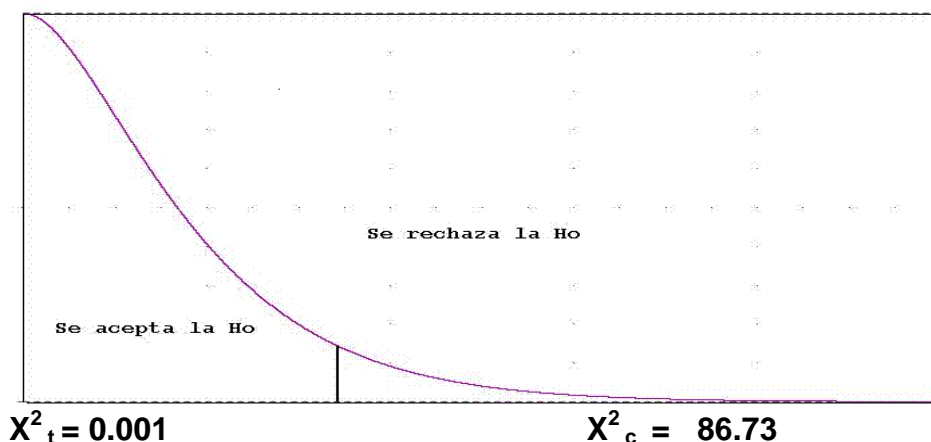
Fe = Frecuencia esperado

X^2_c = Chi calculado, es el Valor estadístico calculado con datos provenientes de la encuesta que han sido tabuladas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la Tabla de contingencia N° 01.

5. Decisión. Ho se rechaza

Los datos han sido clasificados en una tabla de contingencia para probar la hipótesis, de independencia de criterios, mediante la chi cuadrada. Considerando un nivel de significancia $\alpha=0.05$ y 9 grado de libertad cuyo valor tabular es de $\chi^2_{(0.05,9)} = 12.59$ que luego será comparado con la chi cuadrada experimental para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula.

Decisión. Ho se rechaza.



INTERPRETACIÓN:

Como el valor calculado ($X^2_c = 86.73$) cae en la zona de rechazo, podemos concluir que a un nivel de significación del 5%, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (H_1) que indica que la tasa de interés activa es alta, y por lo tanto **SI** constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú. Uno de los factores por los que la tasa de interés es usuraria se debe a la alta tasa de interés que cobran las empresas del sistema financiero peruano

Cuadro N° 48:

PRUEBA DE CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA N° 01

Frecuencia Observada (F_o)

Hipo 1		12. ¿Usted cree que el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados a los usuarios?			Total
		si	no	no responde	
2 ¿Usted está de acuerdo con la tasa de interés que el banco le está cobrando por el préstamo obtenido?	Totalmente de acuerdo	26	13	4	43
	De acuerdo	29	35	5	69
	En Desacuerdo	123	71	1	195
	Indiferente	0	0	3	3
Total		178	119	13	310

Fuente: Elaborado en base a las encuestas y datos tabulados

Frecuencia esperada (Fe)

Hipo 1		12. ¿Usted cree que el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados a los usuarios?			Total
		Muy Alta	Alta	Apropiada	
2 ¿Usted está de acuerdo con la tasa de interés que el banco le está cobrando por el préstamo obtenido?	Totalmente de acuerdo	24.7	16.5	1.8	43
	De acuerdo	39.6	26.5	2.9	69
	En Desacuerdo	112.0	74.9	8.2	195
	Indiferente	1.7	1.2	0.1	3
Total		178	119	13	310

$$Fe = (43 \times 178) / 310 = 24.7$$

Chi calculado: $X^2_c = \frac{\sum (fo - fe)^2}{fe} = \frac{(26 - 24.7)^2}{24.7} = 0.07$

Hipo 1		12 ¿Usted cree que el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés por los préstamos otorgados a los usuarios?			Total
		Muy Alta	Alta	Apropiada	
2 ¿Usted está de acuerdo con la tasa de interés que el banco le está cobrando por el préstamo obtenido?	Totalmente de acuerdo	0.07	0.74	2.68	3.49
	De acuerdo	2.85	2.74	1.53	7.12
	En Desacuerdo	1.09	0.20	6.30	7.59
	Indiferente	1.72	1.15	65.66	68.54
Sumatoria (Chi calculado)					86.73

Fuente: Elaborado en base a las encuestas y datos tabulados

Grados de Libertad: $(4 - 1) (3 - 1) = 6$

Nivel de Significación $\alpha = 5\%$, $X^2_t = 0.001$

Chi tabular = 12.59

Coeficiente Cramer (V) = $(X^2_c / t n)^{1/2} = (86.73 / 2 \times 310)^{0.5}$
 = 37.4%

Donde

n = es el número total de observaciones del cuadro

t = puede ser definido como el "mínimo (f-1; c-1)". Se refiere a tomar un solo valor: el que sea menor entre el número de las filas menos 1 ó el número de las columnas menos 1.

El coeficiente V de Cramer se utiliza cuando la variable de menor nivel es nominal. Da valores entre 0 y 1. El 0 corresponde a ausencia de asociación y 1 a asociación perfecta.

De acuerdo a los resultados calculados el 37.4% indica que existe un aceptable asociación en las variables estudiadas

Hipótesis 2

H₀: Si la tasa de interés pasiva es baja, entonces **NO** constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú

H₁: Si la tasa de interés pasiva es baja, entonces **SI** constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú

PRUEBA DE CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA No. 02

Hipo 2		14 ¿Considera usted que la tasa de interés que le han pagado por sus Depósitos de Ahorro es la apropiada?			Total
		Muy baja	Baja	Apropiada	
6 ¿Usted está conforme con la tasa de interés que le paga las entidades del sistema financiero por sus depósitos de ahorro?	SI	36 (31.6)	15 (18.8)	0 (0.7)	51
	NO	156 (149.3)	85 (88.6)	0 (3.1)	241
	No responde	0 (11.1)	14 (6.6)	4 (0.2)	18
Total		192	114	4	310

Hipo 2		14 ¿Considera usted que la tasa de interés que le han pagado por sus Depósitos de Ahorro es la apropiada?			Total
		Muy baja	Baja	Apropiada	
6 ¿Usted está conforme con la tasa de interés que le paga las entidades del sistema financiero por sus depósitos de ahorro?	SI	0.62	0.75	0.66	2.03
	NO	0.30	0.15	3.11	3.56
	No responde	11.15	8.23	61.12	80.50
Total (Chi calculado)					86.09

Fuente: Elaborado en base a las encuestas y datos tabulados

$$\text{Coeficiente Cramer } (V) = (X^2_c / t n)^{1/2} = (86.09 / 2*310)^{0.5} = 37.26\%$$

$$\chi^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe} = 86.09$$

Como chi calculado es 86.09 a un nivel de significancia de 5% alfa y con 4 grados de libertad, se obtiene un chi tabular de 9.49. La Regla de decisión sería: Se rechaza la hipótesis nula y Se acepta la hipótesis alterna, que indica que “Si la tasa de interés pasiva es baja, entonces SI constituye un factor usurario en el sistema financiero del Perú”. Con un grado de asociación aceptable de 37.26%

Hipótesis 3

H₀: Si la tasa de interés para la Microempresa es alta, entonces **NO** constituye un factor usurario en el sistema financiero, postergando el normal desarrollo económico del país.

H₁: Si la tasa de interés para la Microempresa es alta, entonces **SI** constituye un factor usurario en el sistema financiero, postergando el normal desarrollo económico del país.

PRUEBA DE CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA No. 03

hipo3		16. ¿Considera Ud. que las actuales tasas de interés Activas de los bancos favorece el desarrollo económico del país?			
		SI	Mas o menos	NO	Total
11. ¿Usted solicitó el préstamo para utilizarlo en la micro empresa?	SI	102 (88.3)	56 (69.4)	5 (5.3)	163
	NO	66 (78.0)	76 (61.3)	2 (4.6)	144
	No responde	0 (1.6)	0 (1.3)	3 (0.1)	3
Total		168	132	10	310

hipo3		16. ¿Considera Ud. que las actuales tasas de interés Activas de los bancos favorece el desarrollo económico del país?			
		SI	Mas o menos	NO	Total
11. ¿Usted solicitó el préstamo para utilizarlo en la micro empresa?	SI	2.11	2.59	0.01	4.72
	NO	1.86	3.52	1.51	6.88
	No responde	1.63	1.28	87.10	90.00
Sumatoria (Chi calculada)					101.60
Chi tabular (con 4 grados de libertad y con alfa 5%)					9.49
Coeficiente Cramer (V) = (X ² _c / t n) ^{1/2} = (101.6 / 2*310) ^{0.5} =					40.48%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas y datos tabulados

$$\chi^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe} = 101.60$$

Grados de libertad = 4

Nivel de Significación $\alpha = 5\%$, $X^2_t = 0.001$

Chi tabular = 9.49

Coeficiente Cramer (V) = $(X^2_c / tn) = 40.48\%$

Considerando un nivel de significancia $\alpha=0.05$ y 4 grados de libertad siendo el valor tabular es de $\chi^2_{(0.05,4)} = 9.49$ comparado con la chi cuadrada calculada de 101.60, pues se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que la tasa de interés para la Microempresa es alta, en consecuencia **SI** constituye un factor usurario en el sistema financiero, postergando de esta manera el normal desarrollo económico del país de manera optima.

Hipótesis 4

H₀: Si la tasa de interés por el uso de la tarjeta de crédito es alta, entonces **NO** eleva significativamente el costo del dinero perjudicando al usuario.

H₁: Si la tasa de interés por el uso de la tarjeta de crédito es alta, entonces **SI** eleva significativamente el costo del dinero perjudicando al usuario.

PRUEBA DE CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA No. 04

h1po4		18. ¿Usted sabe que la tasa de interés que cobra el sistema financiero por el uso de las tarjetas de crédito perjudica al usuario?			
		Mucho	Poco	Nada	Total
9. ¿Sabe usted que la tasas de interés que le cobran las entidades del sistema financiero por el uso de la tarjeta de crédito es alta?	SI	105 (93.7)	78 (88.1)	8 (9.2)	191
	NO	44 (53.4)	65 (50.3)	0 (5.3)	109
	No responde	3 (4.9)	0 (4.6)	7 (0.5)	10
Total		152	143	15	310

h1po4		18. ¿Usted sabe que la tasa de interés que cobra el sistema financiero por el uso de las tarjetas de crédito perjudica al usuario?			
		Mucho	Poco	Nada	Total
9. ¿Sabe usted que la tasas de interés que le cobran las entidades del sistema financiero por el uso de la tarjeta de crédito es alta?	SI	1.38	1.16	0.17	2.70
	NO	1.67	4.31	5.27	11.25
	No responde	0.74	4.61	87.75	93.10
Chi Calculado					107.06
Chi tabular con 4 grados de libertad, nivel de significancia $\alpha=0.05$					9.49
Coeficiente Cramer $(V) = (X_c^2 / t n)^{1/2} = (107.06 / 2*310)^{0.5} =$					41.55%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas y datos tabulados

Nivel de Significación $\alpha = 5\%$, $X_t^2 = 0.001$

Chi tabular $\chi^2_{(0.05, 4)} = 9.49$

Coeficiente Cramer $(V) = (X_c^2 / t n) = 41.55\%$

El valor que alcanza Chi cuadrada experimental es superior al valor tabular, ello indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto se concluye que Si la tasa de interés por el uso de la tarjeta de crédito es alta, entonces **SI** eleva significativamente el costo del dinero perjudicando al usuario.

5.6 Análisis estadístico

En cuanto al análisis estadístico, el trabajo se ajusta a datos con características antes que cualitativas (no métricas) presenta datos cuantitativos, es decir son medibles a través de cifras, números, etc. por lo que se consideró los datos del anexo referidos al costo del dinero como un factor usurario en el sistema financiero del Perú, la tasa de interés activas, pasivas, los depósitos a plazo mensualizado desde 2000 al 2008.

Definiendo a demás a la usura, como aquella tasa de interés, excesiva en relación a la tasa de interés que cobran las otras instituciones financieras y que por lo tanto, implica un alto costo del dinero. Usura = exceso de la tasa de interés de 2 veces entre la competencia.

Después de la primera corrida del modelo a través del Software Econometric Eviews 3, se ha obtenido los siguientes resultados:

LS UTI C PRESTAMN TAMN TIPMN AHORROMN TAMEX
PRESTAMEX TIPMEX AHORROMEX INFLA TINTER LIBOR
PRIMERATE LIMABOR TAMNR DEPLAZOMN.

UTI= C(1)+ C(2)* PRESTAMN + C(3)* TAMN + C(4)* TIPMN + C(5)*
AHORROMN + C(6)* TAMEX + C(7)* PRESTAMEX + C(8)* TIPMEX +
C(9)* AHORROMEX + C(10)* INFLA + C(11)* TINTER + C(12)* LIBOR +
C(13)* PRIMERATE + C(14)*LIMABOR + C(15)* TAMNR + C(16)*
DEPLAZOMN+ C(17)* SPREADMN+ C(18)* SPREADMEX

Cuadro N° 49: Modelo estadístico para la actividad usuraria

Dependent Variable: UTI				
Method: Least Squares				
Date: 06/02/09 Time: 23:01				
Sample: 2000:01 2008:12				
Included observations: 108				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
1. C	-103.4011	155.5115	-0.664910	0.5078
2. PRESTAMN	-79.90604	125.6854	-0.635762	0.5265
3. TAMN	-33082.58	12244.46	-2.701841	0.0082
4. TIPMN	-4156.221	1394.714	-2.979982	0.0037
5. AHORROMN	1928.223	2492.670	0.773557	0.4412
6. TAMEX	1190.398	1037.766	1.147077	0.2543
7. PRESTAMEX	-1820.870	1063.240	-1.712568	0.0902
8. TIPMEX	8974.365	2887.371	3.108145	0.0025
9. AHORROMEX	-4325.027	4395.971	-0.983862	0.3278
10. INFLA	39678.22	14832.70	2.675050	0.0088
11. TINTER	323.5640	288.3439	1.122146	0.2647
12. LIBOR	-850.2942	1244.137	-0.683441	0.4960
13. PRIMERATE	-116.8651	1218.040	-0.095945	0.9238
14. LIMABOR	2004.580	421.6184	4.754489	0.0000
15. TAMNR	34163.32	12538.69	2.724633	0.0077
16. DEPLAZOMN	839.2782	1900.662	0.441572	0.6598
R-squared	0.889896	Mean dependent var		104.6389
Adjusted R-squared	0.871944	S.D. dependent var		89.06308
S.E. of regression	31.87111	Akaike info criterion		9.897231
Sum squared resid	93450.63	Schwarz criterion		10.29458
Log likelihood	-518.4505	F-statistic		49.57159
Durbin-Watson stat	1.959714	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

Leyenda:

C	=	Intercepto, son variables exógenas
PRESTAMN	=	Tasa de interés del préstamo en moneda nacional a más de 360 días
TAMN	=	Tasa de interés activa en moneda nacional
TIPMN	=	Tasa de interés pasiva en moneda nacional
AHORROMN	=	Tasa de Interés de depósitos de ahorro en moneda nacional
TAMEX	=	Tasa de interés Activa en moneda extranjera
PRESTAMEX	=	Tasa de interés de préstamos moneda extranjera a mas de 360 días
TIPMEX	=	Tasa de interés pasiva en moneda extranjera
AHORROMEX	=	Tasa de Interés de depósitos de ahorro en moneda extranjera.
INFLA	=	Inflación
TINTER	=	Tasa de interés Interbancaria
LIBOR	=	Libor a 3 meses
PRIMERATE	=	Tasa Prime Rate
LIMABOR	=	Tasa de interés de referencia Limabor
TAMNR	=	Tasa de interés activa en moneda nacional real
DEPLAZOMN	=	Tasa de Interés de depósitos a plazo en moneda nacional de 31- 180 días.
SPREADMN	=	Spread de la tasa de interés en moneda nacional
SPREADMEX	=	Spread de la tasa de interés en moneda extranjera
AR(1)	=	Es un coeficiente autorregresivo, sirve para suavizar los shock o influencia que ejercen otras variables no comprendidas en el modelo.

Cuadro Nº 50: Análisis de las variables que ejercen influencia en el Modelo Inicial

Variable	t-Statistic	Condición	T de Tabla	Nivel de Significancia	Decisión
1. C	-0.664910		- 1.9864		
2. PRESTAMN	-0.635762	Menor que	- 1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
3. TAMN	-2.701841	Mayor	- 1.9864	Significativo	Se acepta Ha
4. TIPMN	-2.979982	Mayor	- 1.9864	Significativo	Se acepta Ha
5. AHORROMN	0.773557	Menor que	1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
6. TAMEX	1.147077	Menor que	1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
7. PRESTAMEX	-1.712568	Menor que	- 1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
8. TIPMEX	3.108145	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
9. AHORROMEX	-0.983862	Menor que	- 1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
10. INFLA	2.675050	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
11. TINTER	1.122146	Menor que	1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
12. LIBOR	-0.683441	Menor que	- 1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
13. PRIMERATE	-0.095945	Menor que	- 1.9864	No Significativo	Se acepta Ho
14. LIMABOR	4.754489	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
15. TAMNR	2.724633	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
16. DEPLAZOMN	0.441572	Menor que	1.9864	No Significativo	Se acepta Ho

Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

Leyenda:

Ho = Hipótesis Nula

Ha = Hipótesis alterna

En vista que existen 9 parámetros no significativos (PRESTAMN, AHORROMN, TAMEX, PRESTAMEX, AHORROMEX, TINTER, LIBOR, PRIMERATE y DEPLAZOMN) procedemos a descontar del modelo, por cuanto estadísticamente no ejercen influencia significativa sobre la usura en el sistema financiero. Por tanto; el modelo reestructurado se ajusta a un modelo de regresión lineal, que presentamos a continuación:

Estimation Command:

LS UTI C TAMN TAMEX TAMNR LIMABOR INFLA AR(1)

Estimation Equation:

$$UTI = C(1) + C(2)*TAMN + C(3)*TAMEX + C(4)*TAMNR + C(5)*LIMABOR + C(6)*INFLA + [AR(1)=C(7)]$$

Substituted Coefficients:

$$UTI = -285.5755063 - 46029.99206 \cdot TAMN + 1590.604585 \cdot TAMEX + 46731.8701 \cdot TAMNR + 2718.736204 \cdot LIMABOR + 54968.38881 \cdot INFLA + [AR(1)=0.3546109861]$$

Cuadro N° 51: Modelo estadístico reajustado para determinar la usura en el sistema financiero

Dependent Variable: UTI				
Method: Least Squares				
Date: 06/03/09 Time: 22:31				
Sample(adjusted): 2000:02 2008:12				
Included observations: 107 after adjusting endpoints				
Convergence achieved after 5 iterations				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
1. C	-285.5755	91.02897	-3.137194	0.0022
2. TAMN	-46029.99	11318.08	-4.066945	0.0001
3. TAMEX	1590.605	542.5905	2.931501	0.0042
4. TAMNR	46731.87	11661.86	4.007241	0.0001
5. LIMABOR	2718.736	265.6098	10.23583	0.0000
6. INFLA	54968.39	13641.83	4.029399	0.0001
7. AR(1)	0.354611	0.095082	3.729522	0.0003
R-squared	0.849102	Mean dependent var	105.4112	
Adjusted R-squared	0.840048	S.D. dependent var	89.11811	
S.E. of regression	35.64194	Akaike info criterion	10.04811	
Sum squared resid	127034.8	Schwarz criterion	10.22296	
Log likelihood	-530.5736	F-statistic	93.78288	
Durbin-Watson stat	2.226337	Prob(F-statistic)	0.000000	
Inverted AR Roots	.35			

Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

Análisis de las Variables Influyentes al modelo

En cuanto a la variable TAMN indica que no hay usura. El resultado muestra que si se incrementa en un punto la TAMN, entonces la utilidad promedio anual de los bancos caerá en S/. 46,029.99, es decir si sube la tasa de interés habrá menores demandantes de crédito, es como si el pan subiera a S/. 0.50 entonces la demanda caería significativamente, por cuanto las personas comprarían otro producto sustituto. Por lo tanto la TAMN influye significativamente pero en forma negativa.

En cuanto al TAMEX, indica que sí hay usura, toda vez existe una relación directa o positiva con la utilidad promedio anual de los bancos. El resultado muestra que si aumento en 1% la TAMEX entonces la utilidad de los bancos

aumenta en S/. 1,590.605. A los bancos le conviene un préstamo en moneda extranjera por que les permitirá obtener mayores niveles de utilidad anual.

En cuanto al TAMNR, deflactado la inflación, sí conduce a la usura por la relación directa que existe con la utilidad de los bancos. El resultado muestra en términos reales, si aumenta en 1% la TAMNR entonces la utilidad de los bancos se incrementa en S/. 46,731.87.

La variable LIMABOR se convierte en una variable influyente sobre el margen de usura en los bancos, le conviene a los bancos que la tasa LIMABOR suba, sobre todo a los bancos prestamistas. Por 1% que sube la tasa LIMABOR, los bancos perciben un incremento de S/. 2,718.73.

La variable INFLA, por un porcentaje de incremento en la Inflación hay un margen de usura en el sistema financiero equivalente a S/. 54,968.39, es decir si sube la inflación, sube también la utilidad de los bancos.

Hipótesis planteada:

H₀: La TAMN NO influye sobre la Utilidad de los bancos

Ha: La TAMN SI influye sobre la Utilidad de los bancos

Cuadro No. 52:

Análisis de las variables que ejercen influencia en el Modelo Reajustado

Variable	t-Statistic	Condición	T de Tabla	Nivel de Significancia	Decisión
1. C	-3.14	Mayor	-1.9864	Significativo	Se acepta Ha
2. TAMN	- 4.07	Mayor	-1.9864	Significativo	Se acepta Ha
3. TAMEX	2.93	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
4. INFLA	4.03	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
5. LIMABOR	10.23	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha
6. TAMNR	4.01	Mayor	1.9864	Significativo	Se acepta Ha

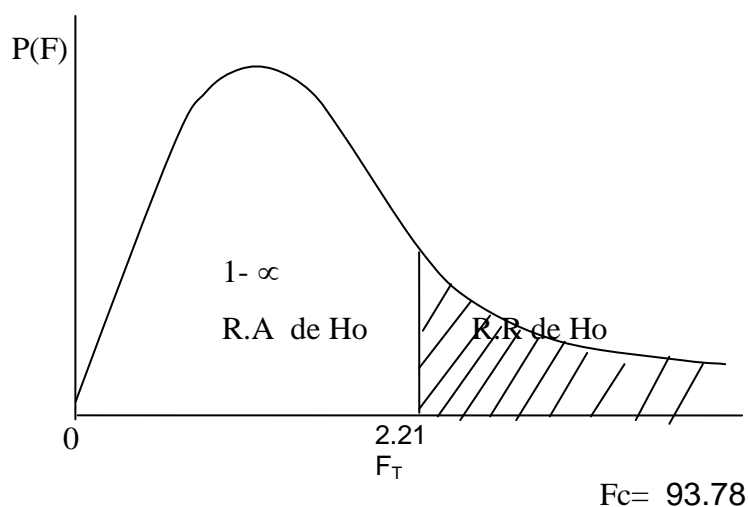
Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

EVALUACIÓN DEL MODELO REAJUSTADO

- 1. Prueba o Evaluación Global del Modelo.** Denominado también prueba Fisher o Grafico F, el coeficiente de determinación (R^2) obtenido es de 0.8491, lo que indica que el modelo es adecuado y los datos de la muestra representan en un 84.91% a los datos de la población ajustadas y el costo del dinero es un factor usurario en el sistema financiero del Perú dado que las variables utilizados en el modelo, explican en un 84.91% las utilidades netas de los bancos, por las excesivas tasas de interés activas en el sistema financiero peruano en el periodo de estudio: 2000 - 2008.

Para evaluar el modelo estimado con la prueba de Fisher, se ha considerado un nivel de significación del 5%, con $n - k = 107 - 7 = 100$ grados de libertad para el numerador y para el denominador $k - 1 = 7 - 1 = 6$ grados de libertad, de donde el "F" calculado (93.78) es mayor que el F de tabla $((2.25+2.17)/2 = 2.21)$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula ($H_0 = 0$) y se acepta la hipótesis alternante ($H_a \neq 0$); la cual indica que, en términos globales el modelo utilizado es relevante por lo tanto; las variables utilizadas repercuten significativamente en el costo del dinero como un factor usurario en el sistema financiero del Perú.

Gráfico N° 14: Determinación de la región de rechazo de la hipótesis

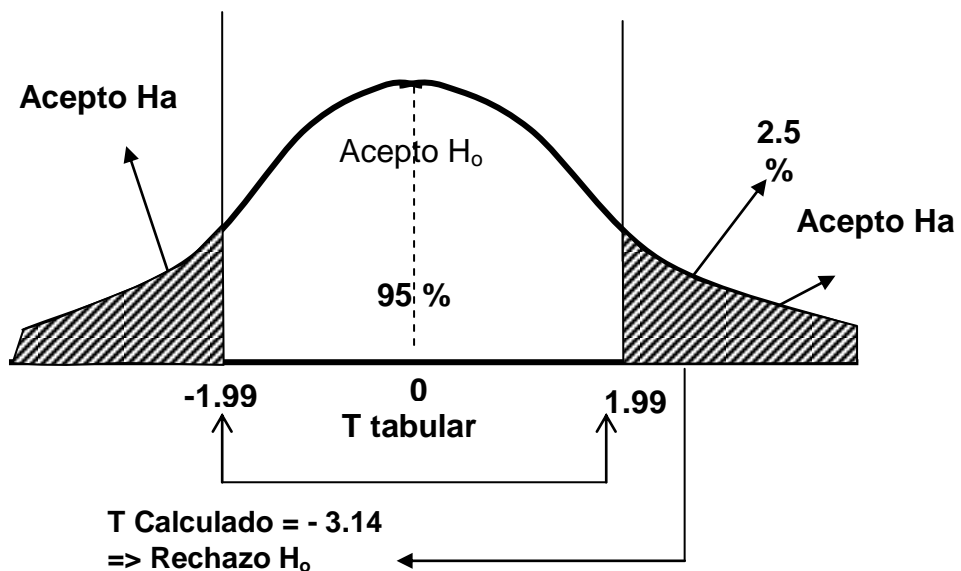


Fuente: Elaborado en base a los datos estadísticos procesados

2. **Evaluación Individual del Modelo.** Para la evaluación individual o evaluación de los parámetros, se ha considerado un 5% nivel de significación distribuidos en dos colas ($\alpha/2 = \pm 2.5\%$), con grados de libertad $n - k = 107 - 7 = 100$.

a) **El intercepto(C).** Es un parámetro que representa a otras variables, es una variable exógena incluida al modelo cuyo valor es -285.5755; lo que significa que al margen de las variables consideradas en el modelo reajustado, la utilidad neta promedio de los bancos anualmente será negativa (-285.5755) explicado por variables exógenas. El modelo, sometido a la prueba de T-Student, se observa que el "T" calculado (-3.14) es mayor que el "T" de tabla (1.98), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, demostrando de esta manera que las variables exógenas son estadísticamente significativas.

Gráfico No. 13: Zona de aceptación y rechazo del intercepto

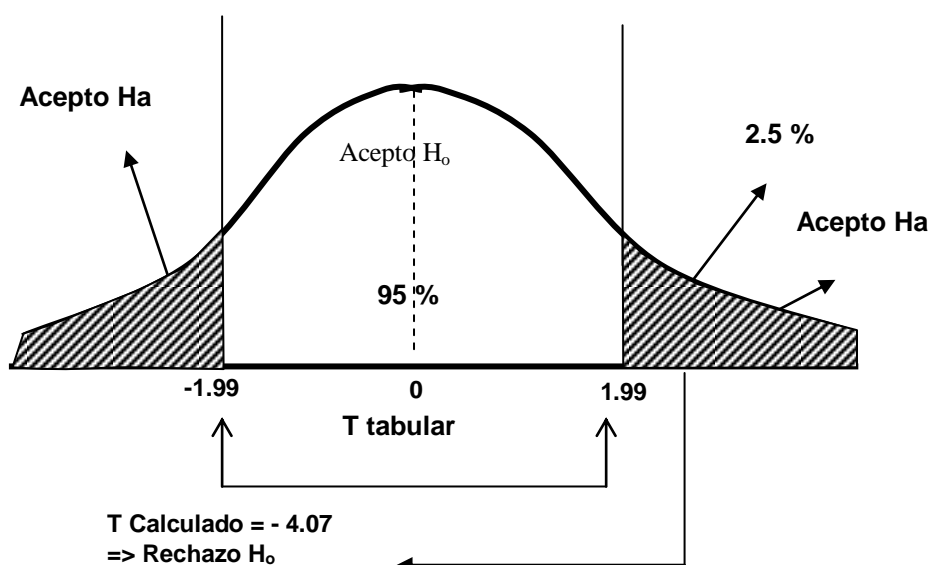


Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

- b) **Coefficiente de la TAMN.** Este coeficiente mide la variación de la utilidad en el sistema financiero frente a una variación en la tasa de interés activa en moneda nacional. Si la tasa de interés activa en moneda nacional se incrementa en un 1%, entonces la utilidad de los bancos disminuirá en 46,029.99. Es más, la evidencia empírica demuestra que existe una relación inversa entre la tasa activa en moneda nacional y la utilidad neta anual de los bancos.

Finalmente, sometido a la prueba de T – Student, se puede comprobar que el “T” calculado (- 4.07) es mayor que el “T” de tabla (-1.98), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante. En consecuencia, la tasa de interés activa en moneda nacional tiene una significativa influencia estadística en el comportamiento de la utilidad bancaria en el Perú, durante el periodo de estudio.

**Gráfico No. 16:
Zona de aceptación y rechazo del coeficiente TAMN**

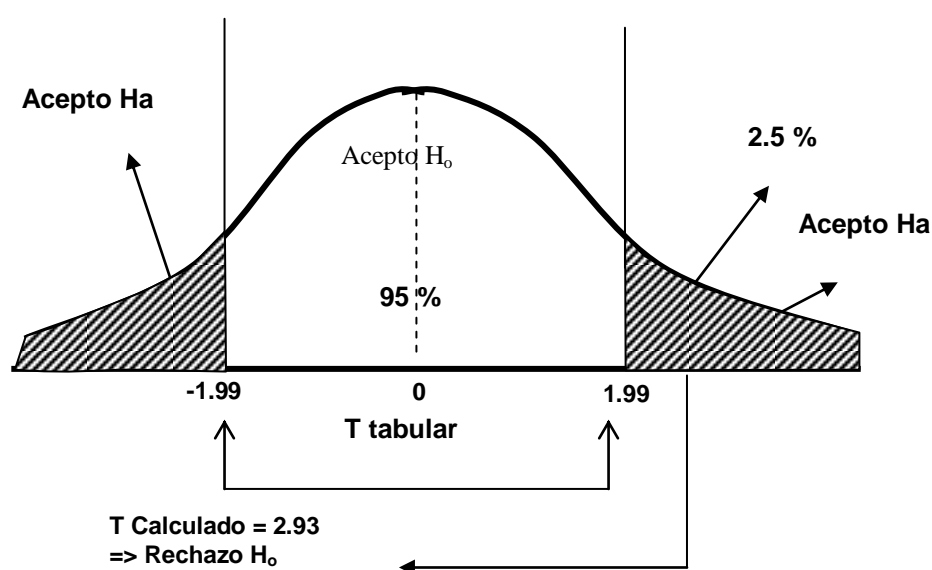


Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

- c) **Coefficiente de la Tasa de Interés Activa en Moneda Extranjera (TAMEX).** Este coeficiente mide la variación de la utilidad en el sistema financiero frente a una variación en la tasa de interés activa en moneda extranjera. Si la tasa de interés activa en moneda nacional se incrementa en un 1%, entonces la utilidad de los bancos aumentara en 1,590.605. Es más, la evidencia empírica demuestra que existe una relación directa entre la tasa activa en moneda extranjera y la utilidad neta anual de los bancos, la cual indica la presencia de una tasa de interés usuraria.

Efectuado la prueba de T – Student, se puede comprobar que el “T” calculado (2.93) es mayor que el “T” de tabla (1.98), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante. En consecuencia, la tasa de interés activa en moneda extranjera tiene una significativa influencia estadística en el comportamiento de la utilidad bancaria en el Perú, durante el periodo de estudio.

Gráfico No. 17: Zona de aceptación y rechazo del coeficiente TAMEX

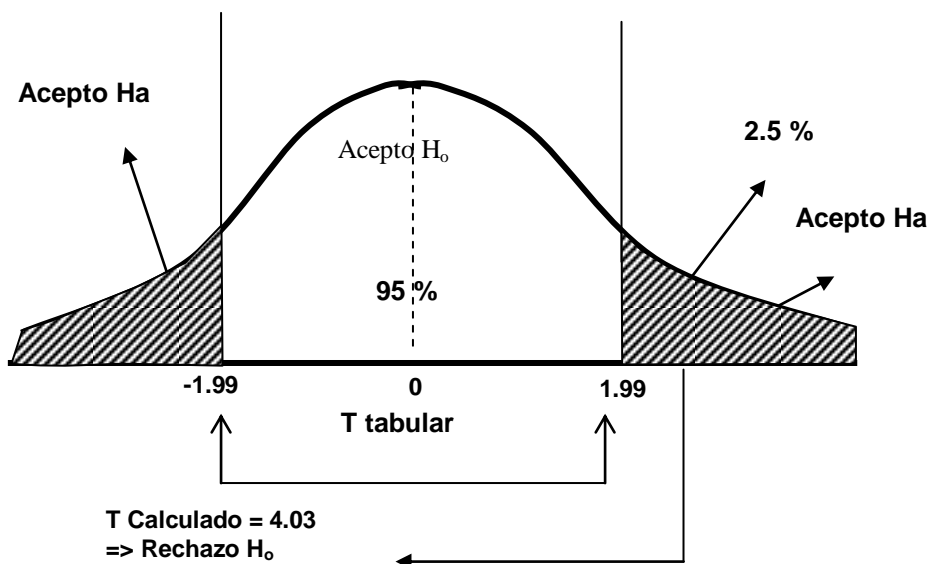


Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

- d) **Coefficiente de la inflación (INFLA).** Este coeficiente mide la variación de la utilidad en el sistema financiero frente a una variación de la tasa de inflación. Si la tasa de inflación se incrementa en un 1%, entonces la utilidad de los bancos aumentara en 54,968.39. Es más, la evidencia empírica demuestra que existe una relación directa entre la tasa de inflación y la utilidad neta anual de los bancos.

Realizado la prueba de T – Student, se puede comprobar que el “T” calculado (4.03) es mayor que el “T” de tabla (1.98), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante. En consecuencia, la tasa de inflación tiene una significativa influencia estadística en el comportamiento de la utilidad bancaria en el Perú, durante el periodo de estudio.

**Gráfico No. 18:
Zona de aceptación y rechazo del coeficiente INFLA**

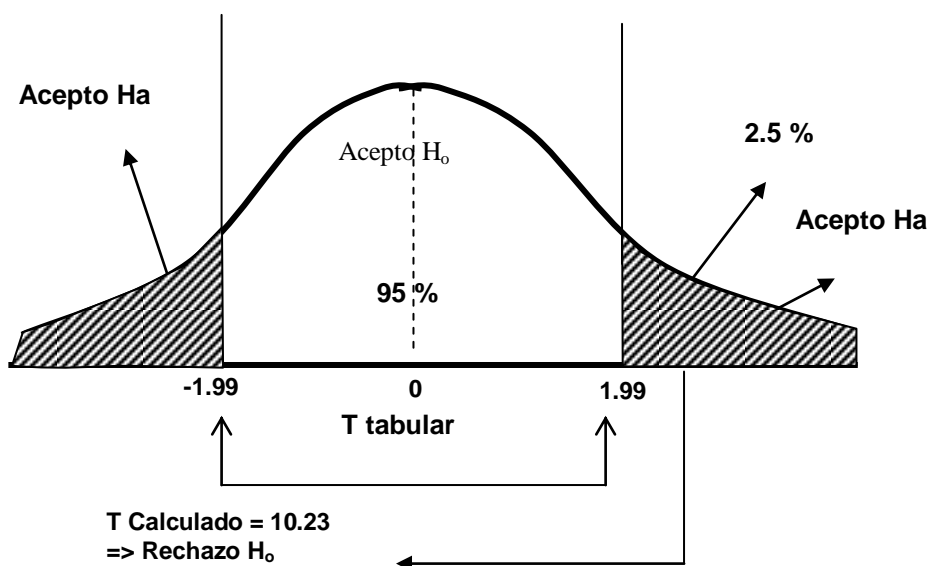


Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

- e) **Coefficiente de la tasa Interés de referencia (LIMABOR).** Este coeficiente mide la variación de la utilidad en el sistema financiero frente a una variación en la tasa de interés de referencia. Si la tasa de interés de referencia se incrementa en un 1%, entonces la utilidad de los bancos aumentara en 46,029.99. Es más, la evidencia empírica demuestra que existe una relación directa entre la tasa de referencia y la utilidad neta anual de los bancos.

Efectuado la prueba de T – Student, se puede comprobar que el “T” calculado (10.23) es mayor que el “T” de tabla (1.98), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante. En consecuencia, la tasa de interés de referencia tiene una significativa influencia estadística en el comportamiento de la utilidad bancaria en el Perú, durante el periodo de estudio.

Gráfico No. 19: Zona de aceptación y rechazo del coeficiente LIMABOR



Fuente: Elaboración propia en base a los datos estadísticos procesados

f) Coeficiente de la Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional Real (TAMNR)

Este coeficiente mide la variación de la utilidad en el sistema financiero frente a una variación en la tasa de interés activa en moneda nacional real. Si la tasa de interés activa en moneda nacional real se incrementa en un 1%, entonces la utilidad de los bancos disminuirá en 46,731.87. Es más, la evidencia empírica demuestra que existe una relación directa entre la tasa activa en moneda nacional real y la utilidad neta anual de los bancos.

Sometido a la prueba de T – Student, se puede comprobar que el “T” calculado (4.01) es mayor que el “T” de tabla (1.98), por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante. En consecuencia, la tasa de interés real activa en moneda nacional tiene una significativa influencia estadística en el comportamiento de la utilidad bancaria en el Perú, durante el periodo de estudio.

Cuadro 53: Prueba de hipótesis de los parámetros-resumen

Hipótesis	T student	
	T	Decisión
Intercepto: H ₀ : C = 0 H ₁ : C ≠ 0	T calculado = -3.14	Se acepta: H _a
T tabular -1.98	T _C >T _T	
Tasa de interés activa MN: H ₀ : TAMN = 0 H ₁ : TAMN ≠ 0	T calculado = -4.07	Se acepta: H _a
T tabular -1.98	T _C >T _T	
Tasa de interés activa ME: H ₀ : TAMNE = 0 H ₁ : TAMNE ≠ 0	T calculado = 2.93	Se acepta: H _a
T tabular 1.98	T _C >T _T	
Tasa de inflación: H ₀ : INFLA = 0 H ₁ : INFLA ≠ 0	T calculado = 4.03	Se acepta: H _a
T tabular 1.98	T _C >T _T	
Tasa de interés de interés Referencial: H ₀ : LIMABOR = 0 H ₁ : TAME ≠ 0	T calculado = 10.23	Se acepta: H _a
T tabular 1.98	T _C >T _T	
Tasa de interés activa en MN real: H ₀ : TAMNR = 0 H ₁ : TAMNR ≠ 0	T calculado = 4.01	Se acepta: H _a
T tabular 1.98		

Fuente: Elaborado en base a las pruebas de Hipótesis.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y las hipótesis específicas planteados en el proyecto de Investigación, se ha corrido un modelo de regresión simple lineal, donde las utilidades netas de los bancos (UTI) está en función de la tasa de interés pasiva en moneda nacional (TIPMN), de la tasa de interés pasiva en moneda extranjera (TIPME) y de la tasa de interés aplicados a las tarjetas de crédito (TC); este modelo permitirá conocer los efectos y el nivel de influencia de las variables arriba mencionados sobre la utilidad anual de los bancos.

Cuadro 54: Descuentos y préstamos para la microempresa a más de 360 días en M N en tasas efectivas anuales

Años	Microempresa				
	Continental	Crédito	Scotiabank	Interb.	Mibanco
2002	31.77	52.2	51.88		58.73
2003	33.33	53.17	51.88		56.29
2004	32.73	48.2	51.85		51.07
2005	31.4	39.54	46.89	8.92	46.32
2006	30.77	31.13	40.49	11.81	43.8
2007	27.53	27.6	36.84	38.32	40.76
2008	27.21	27.03	33.52	29.93	38.65
Suma	214.73	278.86	313.34	88.97	335.62
Promedio	30.68	39.84	44.76	22.24	47.95
En tasas efectivas del 2000 al 2008 %	550	925	1,221	119	1,439

Fuente: elaborado en base a la tasa de interés de www.sbs.gob.pe

Cuadro 55: Tasa de interés en tarjeta de crédito en MN por consumo

Años	Tarjeta de Crédito en MN Por Consumo				
	Continental	Credito	Scotiabank	Interbank	Mibanco
2002	50.88	51.70	71.10	56.72	59.67
2003	49.40	36.48	79.43	32.38	56.95
2004	49.12	34.88	58.07	37.11	
2005	42.66	32.54	42.28	39.82	69.59
2006	43.31	30.74	30.69	38.94	69.35
2007	44.85	30.99	20.16	39.07	
2008	50.58	31.90	30.09	40.82	
SUMA	330.79	249.22	331.82	284.86	255.56
PROMEDIO	47.26	35.60	47.40	40.69	63.89
En tasas efectivas del 02 al 08 %	1,400	736	1,311	982	620

Fuente: elaborado en base a la tasa de interés de la SBS

Finalmente cabe indicar que la tasa de interés más cara está para la microempresa, entre los 5 bancos estudiados, en el periodo del 2002 al 2008, la más cara es cobrada por Mibanco con 1,439% en términos de tasas efectiva, seguido por el scotiabank con 1,221%. En el caso de las tarjetas de crédito, si bien en los dos últimos años han aparecido muchas empresas, sin embargo si comparamos en el mismo periodo, vemos que el dinero plástico más alta está siendo cobrado por el banco continental con 1,400%, seguido por scotiabank y Mibanco.

Por otro lado no es posible admitir ni aceptar, que existe una diferencia abismal entre los mismos bancos, por el mismo plazo y por el mismo concepto, colocar a tasas tan elevadas. En el caso de créditos para microempresa, en el periodo 2002 al 2008, el banco continental ha cobrado 550%, mientras que en las mismas condiciones Mibanco ha colocado en 1,439%, es decir casi 3 veces más.

En el caso de créditos de consumo a más de 360 días en M N en tasas efectivas anuales, en el mismo periodo y plazo, el banco continental cobra 424% mientras que Mibanco cobra más de 2,544% en términos de tasas efectivas, es decir una diferencia de casi 5 veces entre un banco y otro, estas cifras lo único que hace es confirmar la verdadera existencia de la usura en el sistema financiero peruano, el cual debe ser regulada para una mejor practica, por parte de los banqueros, para hacerlas más solidaria y contribuir con el desarrollo de país, para un bienestar mejor

CAPÍTULO V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

En cuanto se refiere a la gestión económica y monetaria, surgen en la práctica algunas contradicciones en cuanto al control de los precios, algunos indican que corresponde al BCRP y otros más bien responsabilizan al MEF. Cabe mencionar por lo tanto la pregunta ¿A quién le corresponde el control del nivel de precios, la tasa de interés, la estabilidad monetaria, el empleo y el crecimiento económico del país?, pues en realidad esa función le corresponde al Estado a través de las dos instancias como es el BCRP y el MEF. El BCRP debe asumir su responsabilidad por la estabilidad de los precios y en la regulación de la tasa de interés de referencia, tal como lo indica la Constitución Política del Estado en su artículo 84º que dice “La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones

son: regular la moneda y el crédito del sistema financiero” es decir le compete al BCRP regular también la tasa de interés, así como la estabilidad de los precios, por lo tanto le corresponde la defensa contra la inflación y también con los más pobres respecto a una mejor tasa de interés por los depósitos, por cuanto el dinero que recibe del público es casi a costo cero para los banqueros, por que pagan intereses los bancos más importantes por debajo del 1% al año, es decir a costo cero. Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuya responsabilidad alcanza por el crecimiento económico del país (PBI), el empleo y lo fundamental la distribución de la riqueza a través del uso eficiente de los presupuestos, que muchas veces en la práctica, los presupuestos no son ejecutados, postergando de esta manera los beneficios de la población. En ese sentido, la tasa de inflación interna debería mantenerse alrededor del 2% para que exista estabilidad monetaria.

Si comparamos la tasa de interés de los préstamos con la tasa de interés de los depósitos de ahorro, que son los 2 activos más importantes del sistema financiero, observamos que existe una diferencia abismal de más de 28 veces de diferencia, esto es algo inaudito en relación a otras actividades económicas del país, donde por un depósito de ahorro se paga una tasa de interés de 1.44% al año y ese mismo dinero es colocado al 40.93% anual, acaso esto no es considerado como una actividad usuraria, si a esta diferencia abismal no se le denomina usura, entonces ¿cual debiera ser la verdadera definición de estas altas tasas de interés?, en un negocio que solo implica administrar dinero, muchas veces, se administran órdenes a través de electrones que circulan por segundos en las principales plazas financieras del mundo, dinero que no se malogra, que no sufre deterioro ni obsolescencia como ocurre con otras actividades productivas, como la industrial donde la materia prima se malogra, se pierde. Las instituciones bancarias y financieras, siempre que hay crisis financiera internacional han recibido apoyo del Estado, un subsidio tal

como ocurre en EE UU y en las principales plazas del mundo debido a la crisis del crédito hipotecario, es decir, que el Estado financia, con sus propios recursos un negocio privado, en beneficio de los que más tienen.

Actualmente, casi todos los bancos pagan tasas de interés por depósitos de ahorro, por debajo de la tasa de inflación, perjudicando de esta manera el dinero de los depositantes, en ese sentido el Banco Central de Reserva del Perú debe asumir ese rol protagónico que le corresponde por la responsabilidad de los precios y de regular la tasa de interés de referencia de manera justa y equitativa a través de la tasa de interés real (la tasa de Equilibrio $r = 1$) para coadyuvar en la gestión de la política monetaria del país y velar de esta manera por las míseras tasas de interés que se paga por los depósitos del público.

El Perú debe implementar las pautas necesarias para fijar la tasa de referencia (Limabor), establecer su propia metodología de cálculo, antes de dejar en manos de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Esta tasa debería ser fijada por el Estado a través del BCRP, siguiendo los lineamientos del Banco Central Europeo, tomando en cuenta un procedimiento de cálculo simple, y en forma cotidiana y publicarlo diariamente en una hora fija establecida para el conocimiento de los usuarios, la metodología del Eurosistema es en realidad la más adecuada, transparente, y acorde con la realidad del momento.

Por otro lado, el costo efectivo de las tarjetas de crédito para consumo varía desde 79.38% hasta 158.17% anual y el costo para disponibilidad de efectivo varía de 82.27% hasta el 202.72% anual mostrando de esta manera una excesiva tasa de interés especialmente por el uso de tarjeta de crédito clásica. El Estado con el poder de imperio que tiene, debería establecer las pautas necesarias para establecer controles que limiten el establecimiento desmedido de

las tarjetas de crédito a fin de preservar en el futuro, por un lado el crecimiento de la morosidad y por otro lado reducir los altos costos que implican su uso.

Finalmente el rol que cumple la microempresa en el desenvolvimiento económico y en el progreso familiar e institucional es fundamental, en ese sentido se debería abaratar los costos de financiación, para lo cual el Estado debería prestar asistencia en cuanto a la titulación de bienes inmuebles a fin de otorgar mayores garantías a la actividad crediticia y por otro lado, se debe crear un Fondo Especial constituido con el aporte de los propios usuarios de crédito, para que sirva de garantía a los microempresarios y de esta manera acceder a un dinero más barato, sabiendo que este sector contribuye con el 84% del PBI, por lo tanto es urgente considerar los puntos discutidos y propuestos en la presente investigación.

5.2 Conclusiones

- 1) En el Perú el impacto del crédito financiero para las empresas corporativas ha sido beneficiosa por el bajo costo del financiamiento con una tasa de interés apenas del 10% anual en moneda nacional, mientras que para el sector de la microempresa la tasa promedio es 45.6% y para créditos de consumo el interés es 46.6% en moneda nacional. Para la Microempresa el impacto siempre ha sido negativo por las elevadas tasa de interés, esto se agrava aún más cuando se considera gastos y comisiones, el costo del dinero se vuelve carísimo y prohibitivo para la microempresa
- 2) Según los datos de la encuesta, el 58% opina que el sistema financiero peruano es un agente usurario al cobrar altas tasas de interés, asimismo el 70% opina que es usurario al pagar

bajas tasas de interés por los depósitos de ahorro. Información que se valida con los datos estadísticos, a través de la prueba Fisher se explican en un 84.91% que las utilidades de los bancos se debe a la excesiva tasa de interés cobrada. En términos globales el modelo estadístico empleado es relevante y las variables utilizadas repercuten significativamente en el costo del dinero

- 3) A nivel de América latina y el Caribe, el Perú es uno de los países con la tasa activa más alta del 22.28% después de Paraguay (23.31%) y es el país que paga la tasa más baja por depósitos de ahorro 3.73% anual, muchas veces por debajo de la tasa de inflación, debido a falta de activa participación del Estado en el establecimiento de una tasa de equilibrio ($r > 1$), justa y equitativa que proteja el poder adquisitivo del depositante. Los intermediarios financieros han mostrado una actitud desaprensiva y crematística al cobrar altas tasas de interés, pues la tasa activa equivale a 7 veces la tasa pasiva en moneda nacional. En el caso de los préstamos para microempresa a más de 360 días comparado con los depósitos de ahorro, el margen de ganancia es mayor en 28 veces, el cual indica la existencia de una actividad usuraria por parte los intermediarios financieros

5.3 Recomendaciones

- 1) A fin de disminuir el impacto negativo del crédito financiero y el Spread entre la tasa activa y pasiva, el Estado peruano a través de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, principalmente a través del BCRP encargado de la estabilidad de los precios y la regulación de la tasa de interés, debe fijar los lineamientos necesarios para el establecimiento de una tasa de referencia (Limabor), siguiendo el procedimiento

establecido por el Banco Central Europeo a fin de establecer una tasa de interés promedia, justa, transparente, oportuna y que sirva de referencia para las demás tasas

- 2) El Estado a través del BCRP debería utilizar la tasa de equilibrio ($r > 1$), como instrumento de gestión, a fin de evitar una tasa pasiva menor a la inflación, con el propósito de cautelar el poder adquisitivo de los depositantes. En tanto que la responsabilidad del MEF alcanza por el crecimiento económico del país (PBI), el empleo y lo fundamental la distribución de la riqueza a través del uso eficiente de los presupuestos y de esta manera ambas instituciones deben conjugar en las decisiones económicas para el mejor porvenir de nuestro país.
- 3) El rol que cumple la microempresa en el desenvolvimiento económico y en el progreso familiar e institucional es fundamental, en ese sentido se debería abaratar los costos de financiación, para lo cual el Estado debería cumplir 2 tareas fundamentales: 1) Prestar asistencia en cuanto a la titulación de bienes inmuebles y 2) Debería crear un Fondo de Garantía Especial constituido con el aporte de los propios usuarios de crédito, para que sirva de garantía a los microempresarios y de esta manera acceder a un dinero más barato

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRÁFICAS

1. ASBANC. Boletín Financiero y Económico N° 28, edición Asociación de Bancos Lima 2001 pág. 71
2. AVELINO SÁNCHEZ Esteban. Manual de Cálculo de Intereses 5ta edición actualizada, año 2006, editorial San Marcos Lima Perú 305 Páginas
3. BREALEY, RICHARD A. Y STEWART: Principios de Finanzas corporativas, McGraw-Hill, 4ª. Edición, España, 1993.
4. BANCA CENTRALE EUROPEA. La política Monetaria Della BCE 2004, editorial Stampato nel mese di luglio 2005 presso il Centro Stampa Della Banca d' Italia in Roma página 137
5. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Nota Semanal del año 2008
6. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PERUANO DEL AÑO 1993
7. DE GREGORIO José. Macroeconomía Teoría y Políticas, editorial Pearson Educación, 1ra edición Año 2007, México , 769 Páginas
8. FRANK, FABOZZI, MODIGLIANI Franco. Mercados e Instituciones Financieras, editorial Prentice Hall Hispanoamericano S.A México 1997 pagina 697
9. MADURA, Jeff. Mercados e Instituciones Financieros. México: Thomson, 2001. 698p
10. PAOLA DE VINCENZI. Il Mercato Monetario, G Giappichelli Editore – Torino, Itali 1999 página 264
11. RANDIO DOPICI, Antonio. Mercados Financieros. Madrid: McGraw-Hill. 444p.
12. ROSS S. WESTERFIELD R. y Jaffe J. Finanzas Corporativas, Irwin, Colombia, 1995.
13. LEY 26702 LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO, SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SBS

14. RUEDAS, Arturo. Para entender la Bolsa. Financiamiento e Inversión en el Mercado de valores, Madrid España 2006
15. RICHARD T. FROYEN CO. Macroeconomía Teoría y Políticas, 4ta edición, editorial Mc Graw Hill of. Macmillan Inc, Colombia 1994, 710 Páginas
16. RIVAS GÓMEZ Victor Tasas de Interés Bancario en El Perú, Manual por publicar Lima 2008, Pág 159
17. SACHS D. Jeffrey Y LARRAIN B. Felipe. Macroeconomía EM La Economía Global, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana México 2002 pag. 762
18. SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, Boletín informativo del Sistema Financiero del Perú del año 2008
19. UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Alternativa Financiera Nº 4 Año 2007
20. WESTON FREED Y BRIGHAM EUGENE. Fundamentos de Administración Financiera, editorial Hispanoamericano 10ma edición México 1996

Electrónicas

21. Sturtze, Alicia. La bolsa, la vida y la ética en http://lahaine.org/sturtze/bolsa_etica2.htm
22. http://www.sbs.gob.pe/PortalSBS/TipoTasa/files/00096_1.htm
23. www.sbs.gob.pe,
24. www.bcrp.gob.pe

ANEXOS

ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
P. PRINCIPAL	O. PRINCIPAL	H. CENTRAL	
¿Cuál es el impacto del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano?	Analizar y Evaluar el impacto del crédito financiero en el financiamiento de las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano, para contribuir con la sistematización para la explicación científica	El costo del dinero es exageradamente alto en el Perú, lo que conduce a un impacto negativo tanto para las personas naturales y jurídicas que acceden al crédito del sistema financiero peruano.	Variable independiente X: Alto costo del dinero en el Perú Y: Créditos en el sistema financiero Variable Dependiente Z: El impacto negativo en las personas naturales y jurídicas
P. SECUNDARIOS	O. SECUNDARIOS	H. SECUNDARIOS	INDICADORES
¿Cuáles son los factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y jurídicas del sistema financiero peruano?	Conocer y evaluar los factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y personas jurídicas en el sistema financiero peruano	La falta de transparencia e información, los riesgos crediticios, los costos operativos, las garantías y la rentabilidad, son factores que determinan el alto costo del crédito financiero en las personas naturales y personas jurídicas	V.I: Alto costo del dinero en el Perú X1 Transparencia e información X2 Riesgos crediticios y morosidad. X3 Garantías, avales, seguro desgrav. X4 Gastos operativos X5 Comisiones y portes X6 Tasas de interés X7 Rentabilidad
¿En qué medida el alto costo del dinero impacta negativamente a las personas naturales y jurídicas?	Precisar el impacto negativo de la alta tasa de interés en las personas naturales y jurídicas	El alto costo de la tasa de interés impacta negativamente en el financiamiento de las personas naturales y jurídicas en el sistema financiero peruano	Y: Créditos en el Sistema Financiero Y1: Créditos Hipotecarios Y2: Créditos para empresas Y3: Créditos para microempresa Y4: Créditos consumo, tarjeta de crédito
¿A qué se debe que los créditos dirigidos al sector de la microempresa y de consumo tienen un alto costo financiero?	Identificar los factores que determinan el alto costo financiero para los créditos dirigidos al sector de la microempresa y de consumo	La alta tasa de interés para el sector de la microempresa y de consumo eleva significativamente el costo del dinero perjudicando al usuario de crédito	V.D El Impacto negativo en las PN y PJ Z1 Disminución en las utilidades Z2 Disminución en las ventas Z3 Aumento en los gastos financieros Z4 Menor crecimiento empresarial

Población = 56 Inst. Financieras; Muestra = 17 Inst. F. a estudiar: 5 Bancos, 1 Financiera, 4 CMAC, 4 EDPYMES y 3 CRAC

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO
Consulte en Moneda Nacional | [Consulte en Moneda Extranjera](#)

**TASAS ACTIVAS ANUALES DE LAS OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL
REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS TILES *
POR TIPO DE CRÉDITO¹
AL 30/12/2008**

Tasa Anual (%)	CRÉDITOS COMERCIALES																				
	Avances en Cuenta Corriente	Sobregiros	Descuentos	Promedio de Préstamos			Préstamos hasta 30 días			Préstamos de 31 a 90 días			Préstamos de 91 a 180 días			Préstamos de 181 a 360 días			Préstamos a más de 360 días		
				Clientes de deuda > S/. 5 MM ⁴	Demás Clientes	Promedio	Clientes de deuda > S/. 5 MM	Demás Clientes	Promedio	Clientes de deuda > S/. 5 MM	Demás Clientes	Promedio	Clientes de deuda > S/. 5 MM	Demás Clientes	Promedio	Clientes de deuda > S/. 5 MM	Demás Clientes	Promedio	Clientes de deuda > S/. 5 MM	Demás Clientes	Promedio
TRABAJO	-	-	-	-	34.24	34.24	-	-	-	-	-	-	-	37.74	37.74	-	35.05	35.05	-	32.11	32.11
BBVA BANCO CONTIN	14.03	47.32	18.18	9.38	13.07	11.25	11.45	10.66	11.23	9.28	12.89	11.04	9.06	12.39	11.13	9.75	17.74	16.00	9.05	12.00	10.84
COMERCIO	-	138.18	20.04	12.47	14.21	13.83	8.99	13.33	12.33	13.53	14.01	13.80	-	30.00	30.00	-	-	-	-	24.56	24.56
CREDITO	62.29	33.55	10.44	8.81	9.56	9.07	8.97	10.58	9.18	8.74	10.99	9.46	8.76	7.92	8.44	9.24	8.29	8.51	8.82	11.60	9.48
FINANCIERO	-	-	13.85	12.17	18.49	15.02	-	16.89	16.89	12.10	14.18	13.29	12.19	15.82	12.63	-	22.41	22.41	-	25.03	25.03
BANCO INTERAMERICANO	65.94	83.70	10.42	9.94	13.27	10.53	-	20.00	20.00	10.13	14.68	11.94	9.75	11.72	9.91	9.86	12.73	10.41	10.08	12.06	10.25
SCOTIABANK PERU	12.82	53.78	10.91	8.47	9.80	8.93	-	8.98	8.98	8.34	10.28	9.17	8.62	10.17	9.18	8.70	7.89	8.26	8.41	10.76	9.41
CITIBANK PERU	50.00	30.64	-	10.17	10.63	10.22	12.03	-	12.03	9.92	12.02	10.10	9.84	9.07	9.72	10.17	10.03	10.12	-	-	-
INTERBANK	11.49	16.49	13.23	10.21	10.23	10.22	-	-	-	10.21	10.66	10.41	10.01	10.03	10.02	10.31	10.13	10.23	10.59	10.30	10.37
MIBANCO	-	-	-	-	28.99	28.99	-	-	-	-	38.45	38.45	-	32.88	32.88	-	28.25	28.25	-	28.64	28.64
HSBC BANK PERU	-	60.00	9.88	8.36	9.79	8.88	7.89	9.99	8.29	8.14	9.36	8.74	8.87	9.38	8.99	-	14.80	14.80	-	16.65	16.65
FALABELLA PERÚ S A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTANDER PERU	-	-	-	-	9.98	9.98	-	-	-	-	10.02	10.02	-	9.96	9.96	-	8.65	8.65	-	-	-
BANCO RIPLEY PERU SA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AZTECA DEL PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promedio del Sistema	33.32	34.54	12.08	9.07	11.69	10.17	9.54	10.41	9.73	9.07	11.77	10.16	9.20	10.66	9.91	9.43	11.38	10.88	8.96	13.52	10.97

* Las operaciones de avances en cuenta corriente, sobregiros y préstamos hasta 30 días se calculan utilizando información de los últimos 5 días tiles por ser operaciones de muy corto plazo.

Nota: Cuadros elaborados sobre la base de la información remitida diariamente por las empresas a través del Reporte N°6. Estas tasas de interés tienen carácter referencial.

1: Los conceptos de créditos comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios, corresponden a las definiciones señaladas en la Resolución S.B.S. N° 808-2003.

Tasa Anual (%)	CRÉDITOS A MICROEMPRESAS ²				CRÉDITOS DE CONSUMO										PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
	Tarjetas de Crédito	Descuentos	Préstamos no revolventes		Tarjetas de crédito			Préstamos no revolventes							
			Hasta 360 días	A más de 360 días	Tarjetas de crédito abiertas ³	Tarjetas de crédito cerradas ⁴	Promedio	Para Automóviles	Otros Préstamos Hasta 360 días		Otros Préstamos a Más de 360 días		Promedio		
									Montos menores o iguales a S/. 1800	Montos mayores a S/. 1800	Montos menores o iguales a S/. 1800	Montos mayores a S/. 1800			
TRABAJO	-	-	43.02	36.70	86.53	72.42	77.48	-	70.55	63.78	68.78	75.70	69.61	71.10	-
B B V A BANCO CONTIN	35.29	32.02	32.18	26.83	54.92	-	54.92	9.46	22.83	17.52	17.55	22.83	17.68	17.98	11.59
COMERCIO	24.02	28.78	32.09	34.29	21.93	-	21.93	-	16.26	20.41	17.38	16.09	16.78	16.77	11.20
CREDITO	29.72	-	26.67	27.23	31.09	-	31.09	-	32.04	14.21	14.38	33.94	18.44	18.52	11.99
FINANCIERO	-	-	52.69	47.36	-	-	-	-	67.10	45.88	55.72	81.97	25.40	31.02	12.47
BANCO INTERAMERICANO	-	12.03	21.29	-	30.00	-	30.00	-	19.33	19.28	19.28	18.95	18.32	18.33	8.60
SCOTIABANK PERU	43.65	23.57	33.52	32.80	37.75	-	37.75	-	31.74	15.35	18.09	21.43	18.42	18.44	11.41
CITIBANK PERU	-	-	-	-	44.75	-	44.75	-	-	-	-	-	20.87	20.87	-
INTERBANK	58.55	12.68	35.44	29.81	42.38	64.62	43.31	11.01	10.03	17.08	17.04	21.13	21.79	21.78	12.24
MIBANCO	-	-	48.67	41.27	-	-	-	-	53.96	51.67	52.59	54.30	46.48	46.81	20.30
HSBC BANK PERU	-	-	-	-	32.02	-	32.02	9.84	16.40	24.22	21.43	22.60	14.74	14.76	9.71
FALABELLA PERÚ S A	-	-	-	-	48.44	-	48.44	-	38.55	31.21	31.51	43.62	31.41	31.86	-
SANTANDER PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO RIPLEY PERU SA	-	-	52.91	44.85	82.09	-	82.09	-	34.52	30.41	30.71	37.99	30.84	30.99	-
AZTECA DEL PERU	-	-	-	-	183.78	-	183.78	-	132.70	125.03	131.27	138.15	125.52	132.05	-
DEUTSCHE BANK PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promedio del Sistema	29.90	19.51	41.71	36.40	49.93	70.65	50.51	9.58	92.85	24.01	36.73	96.80	21.98	24.62	11.33

Nota: Cuadros elaborados sobre la base de la información remitida diariamente por las empresas a través del Reporte N°6 . Estas tasas de interés tienen carácter referencial.

1: Los conceptos de créditos comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios, corresponden a las definiciones señaladas en la Resolución S.B.S. N° 808-2003.

2: Corresponde a créditos otorgados a las personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción o prestación de servicios, cuyo endeudamiento en el sistema financiero no exceda de US\$30,000 o su equivalente en moneda nacional.

3: Considera las tarjetas de crédito convencionales para personas naturales.

4: Considera las tarjetas de crédito de uso limitado a algún establecimiento comercial en particular, propio de las operaciones de consumo masivo.

